

Lima, 13 de junio de 2022

OFICIO N° 1269 - 2021-2022-CCPC/CR

Señora
MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Presidenta del Congreso de la República
Presente. -

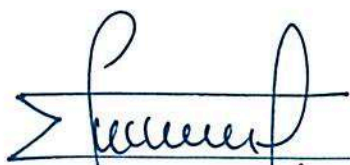
Asunto: Remito Informe de Gestión de la Comisión
de Cultura y Patrimonio Cultural.

De mi especial consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, a la vez, cumplo con remitir Informe de Gestión de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2021 – 2022, conforme lo establece el último párrafo del artículo 36 del Reglamento del Congreso.

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,



ALEX RANDU FLORES RAMÍREZ
Presidente
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



INFORME DE GESTIÓN

PERIODO ANUAL DE SESIONES
2021-2022

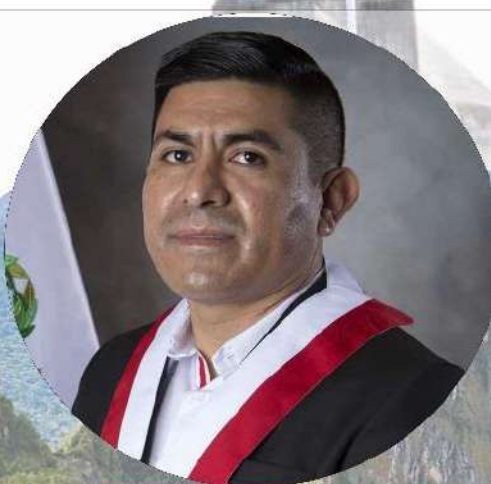


COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

ALEX FLORES RAMÍREZ
PRESIDENTE



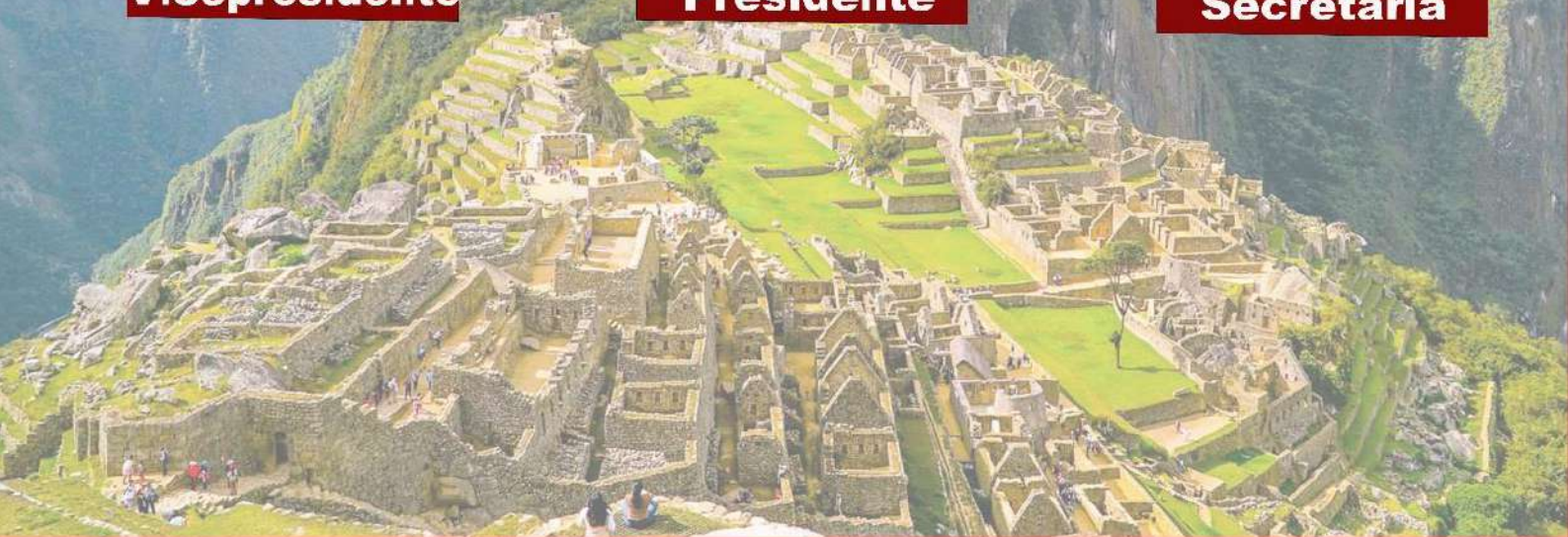
Vicepresidente



Presidente



Secretaria





COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

INFORME DE GESTIÓN

PERIODO ANUAL DE SESIONES
2021 - 2022

ALEX RANDU FLORES RAMÍREZ
Presidente
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural

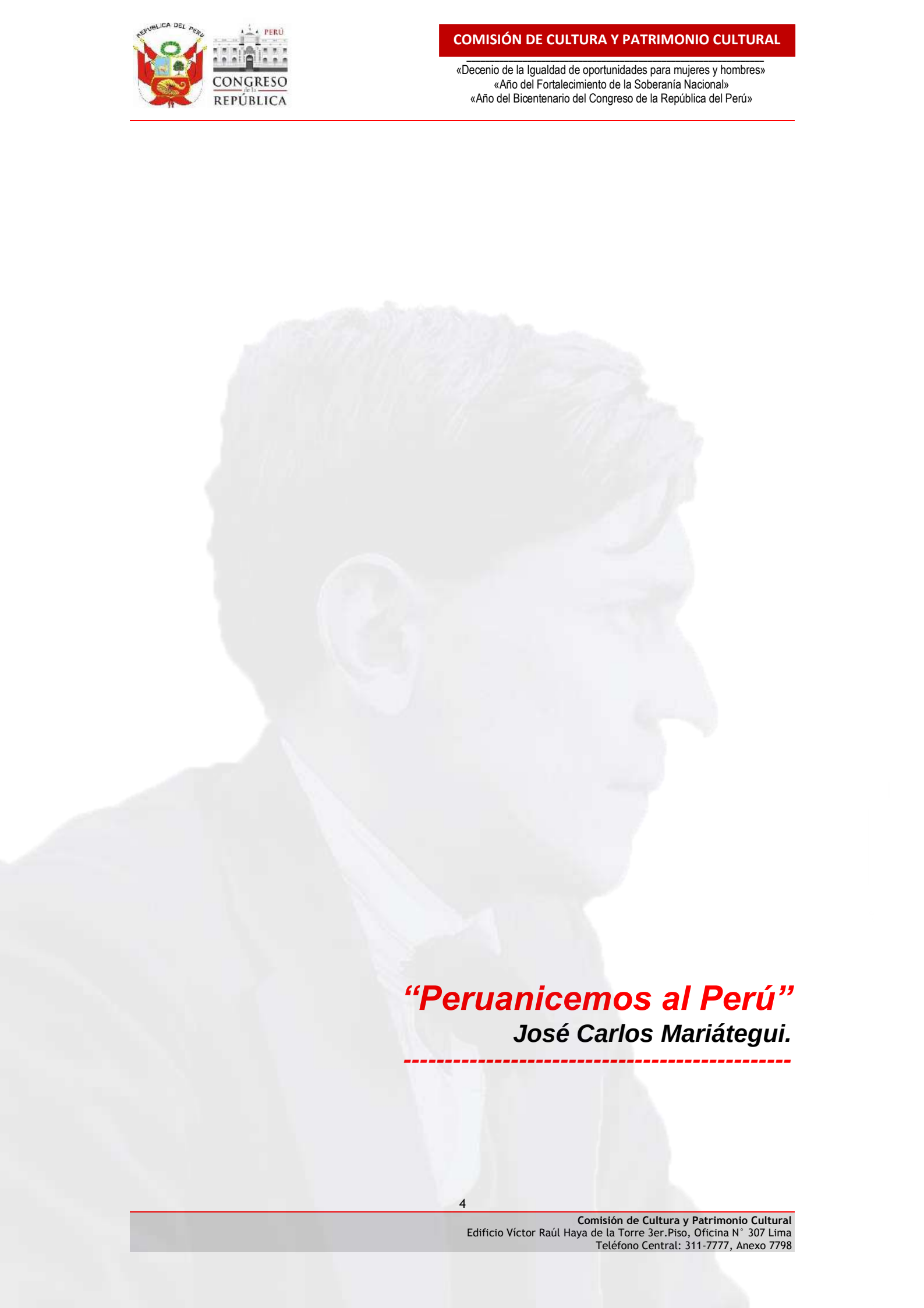
Contenido

CAPÍTULO I CONSTITUCIÓN Y ORGANIZACIÓN.....	6
1.1. Constitución de la comisión	7
1.2. Instalación y elección de la mesa directiva	7
1.3. Integrantes	8
1.4. Grupos de trabajo	12
1.5. Plan de trabajo	12
1.6. Sesiones realizadas	13
1.7. Asistencias	17
CAPÍTULO II FUNCIÓN LEGISLATIVA	20
2.1. Leyes publicadas	22
2.2. Dictámenes	26
2.4. Autógrafas pendientes de Publicación	32
2.5. Dictámenes con envío al archivo	35
2.6. Dictámenes que quedaron en estudio y sin pronunciamiento de la comisión.	35
2.7. Proyectos retirados por su autor	38
2.8. Estado de los 118 Proyectos recibidos en la Comisión	39
CAPÍTULO III FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL POLÍTICO	48
3.1. Invitación a funcionarios públicos	49
3.2. Visitas de inspección, inopinadas y programadas.	52
3.3. Pedidos ciudadanos y de organizaciones civiles	57
CAPÍTULO IV FUNCIÓN DE REPRESENTACIÓN	61
4.1. Audiencias públicas descentralizadas	62
4.2. Reconocimientos	67
4.3. Eventos culturales, reuniones y actividades	70
CAPÍTULO V GRUPOS Y MESAS DE TRABAJO	77
5.1. Grupos de trabajo	78
5.2. Mesas de trabajo	89
ANEXOS	93

«Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres»

«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

«Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú»



“Peruanicemos al Perú”

José Carlos Mariátegui.

PRESENTACIÓN

El presente documento da cuenta sobre las acciones desarrolladas por la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural durante el Periodo de Sesiones 2021-2022, y pone a disposición de congresistas y los interesados la Memoria Anual de gestiones realizadas.

La Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural tiene tres funciones principales: legislación, fiscalización/control político y representación. La primera tiene como objetivo el estudio, análisis, debate aprobación de dictámenes de los proyectos de ley en materia cultural, presentados de conformidad con el artículo 107° de la Constitución Política. La segunda, función de fiscalización y control político de las acciones de los funcionarios públicos y normas. La tercera función de representación, el de atención de pedidos ciudadanos y acompañamiento en materia cultural.

En el Periodo de Sesiones 2021-2022 tuvo preferente interés en las iniciativas legislativas relacionadas con:

- Modificación de Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación: cuenta con dictamen aprobado.
- Ley General del Artista (y registro de artistas): realizamos mesas y reuniones con el sector y hay compromiso de presentar proyecto de ley durante el 2022.
- Nueva Ley General del Archivo de la Nación: realizamos mesas y reuniones con el sector y hay compromiso de presentar iniciativa legislativa.
- Nueva Ley del Boleto Turístico: 4 iniciativas tienen dictamen en Orden de Día.
- Protección de Sitios Arqueológicos: 12 iniciativas de ley de 11 regiones tienen Autógrafo.

Finalmente, es importante destacar que la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural es instancia de debate cuya composición representa la pluralidad política del Congreso, ya que la mayoría de los proyectos debatidos han sido aprobados por unanimidad, reflejando así el consenso y acuerdo entre los diferentes grupos políticos que integran la Comisión. En lo personal, extendiendo mis expresiones de reconocimiento a los titulares de la Comisión, al personal de la comisión, tanto los que forman parte del Servicio Parlamentario como de la Organización Parlamentaria, gracias a su colaboración y apoyo fue posible realizar los trabajos que se resumen en este documento.

Lima, 4 de Julio de 2022.



ALEX FLORES RAMÍREZ
Presidente
Comisión de Cultura y Patrimonio
Cultural

CAPÍTULO I

CONSTITUCIÓN Y ORGANIZACIÓN



La Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural es un grupo de trabajo especializado del Congreso cuya función principal es la evaluación, estudio, análisis y dictámenes de las proposiciones relacionados a los asuntos de su ámbito de competencia, y la absolución de consultas que son puestas en sus conocimientos, así como la función de fiscalización del funcionamiento de los órganos estatales que componen la administración públicos y que se encuentran vinculados a la cultura.

A la comisión le compete otras acciones como la de control político sobre las acciones de defensa, protección promoción, difusión y puesta en valor de las manifestaciones culturales, así como el promover la creación artística y la formación intelectual y literario, así como la investigación, preservación, valorización de los usos, costumbre, tradiciones, lengua, expresiones, conocimientos ancestrales, técnicas, creencias, símbolos, formas de vida y todo aquello que constituye patrimonio cultural inmaterial de la nación y que forman parte fundamental de las características de nuestra identidad nacional.

Asimismo, la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural es una comisión ordinaria que está oficialmente integrada para el periodo 2021 – 2022 por dieciséis (16) congresistas titulares, adicionalmente existen miembros accesorios que reemplazan, en caso de ausencia, al respectivo titular del mismo grupo parlamentario para los efectos del cómputo del quórum y de las votaciones, sin perjuicio de los derechos que les corresponden como Congresistas. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 34º del Reglamento del Congreso, la comisión es multipartidaria y está conformada bajo los principios de pluralidad, proporcionalidad y especialidad en la materia.

1.1. Constitución de la comisión

Según lo aprobado por la Junta de Portavoces y ratificado por el Consejo Directivo, el Pleno del Congreso, durante la 3ra sesión celebrada el 4 y 5 de agosto de 2021, sobre el cuadro de Comisiones Ordinarias y el número de sus integrantes, así como el número de miembros de la Comisión Permanente para el Período Anual de Sesiones 2021-2022, acordó que la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural deberá estar constituido por 18 integrantes titulares. Del mismo modo, el Pleno del Congreso aprobó el cuadro de Comisiones conformadas por un número de integrantes, según la importancia del mismo, siendo los siguientes:

1. Comisiones ordinarias con 21 integrantes.
2. Comisiones ordinarias con 19 integrantes.
3. **Comisiones ordinarias con 18 integrantes.**
4. Comisión ordinaria con 7 integrantes.

1.2. Instalación y elección de la mesa directiva

En la sesión del 17 de agosto de 2021, de conformidad a lo establecido por el artículo 36º del Reglamento del Congreso de la República, se procedió a realizar la instalación de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural para el Período Anual de Sesiones 2021-2022.

En dicha sesión, el parlamentario Alex Flores Ramírez (Perú Libre) fue elegido presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural para el Periodo Anual de Sesiones 2021-2022. En la mesa directiva lo acompañará el congresista Javier Padilla Romero (Renovación Popular) como vicepresidente. La elección del secretario (a) se dio en la próxima sesión efectuada el lunes 23 de agosto a las 3 de la tarde.

Mesa Directiva de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural



CARGO	INTEGRANTES
PRESIDENTE	Alex Randu Flores Ramírez
VICEPRESIDENTE	Javier Rommel Padilla Romero
SECRETARIA	Jackeline Katy Ugarte Mamani

Instalación y elección de la Mesa Directiva



Fuente: Archivo fotográfico Congreso de la República.

1.3. Integrantes

La Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural para el Periodo Legislativo 2021-2022 quedó integrada, en forma multipartidaria, por los congresistas titulares y accesorios:

N°	CONGRESISTAS		GRUPO PARLAMENTARIO
TITULARES			
1		AYACUCHO Alex Randu Flores Ramírez Presidente	PERU LIBRE
2		LIMA-PROVINCIA Javier Rommel Padilla Romero Vicepresidente	RENOVACIÓN POPULAR

3		CUSCO	Jhakeline Katy Ugarte Mamani	PERU LIBRE
4		APURIMAC	María Elizabeth Taipe Coronado	PERU LIBRE
5		JUNIN	Silvana Emperatriz Robles Araujo	PERU LIBRE
6		PUNO	Wilsón Rusbel Quispe Mamani	PERU LIBRE
7		AMAZONAS	Mery Eliana Infantes Castañeda	FUERZA POPULAR
8		TUMBES	Maria del Pilar Cordero Jon Tay	FUERZA POPULAR
9		PIURA	Eduardo Enrique Castillo Rivas	FUERZA POPULAR
10		ANCASH	Hilda Marleny Portero López	ACCIÓN POPULAR
11		PUNO	Jorge Luis Flores Ancachi	ACCIÓN POPULAR
12		LIMA	Susel Ana María Paredes Piqué	NO AGRUPADO
13		LIMA	George Edward Málaga Trillo	NO AGRUPADO
14		LIMA	Alejandro Enrique Caverro Alva	AVANZA PAÍS
15		SAN MARTIN	Cheryl Trigozo Reátegui	ALIANZA PARA EL PROGRESO
16		ICA	José Luis Elias Ávalos	PODEMOS PERÚ
17	Sin designación de representantes por Grupos Parlamentarios.			
18				

ACCESITARIO

1		PIURA	Miguel Ángel Ciccía Vásquez	ACCIÓN POPULAR
2		LIMA PROV.	Luis Gustavo Cordero Jon Tay	FUERZA POPULAR
3		AREQUIPA	Diana Carolina Gónzales Delgado	AVANZA PAÍS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL
4		LIMA	Martha Lupe Moyano Delgado	FUERZA POPULAR
5		LIMA	Hernando Guerra García Campos	FUERZA POPULAR
6		LIMA	Rosangella Andrea Barbarán Reyes	FUERZA POPULAR
7		LIMA	Alejandro Barrios Muñante Barrios	RENOVACIÓN POPULAR
8		JUNIN	Ilich Fredy López Ureña	ACCIÓN POPULAR
9		PUNO	Flavio Cruz Mamani	PERU LIBRE

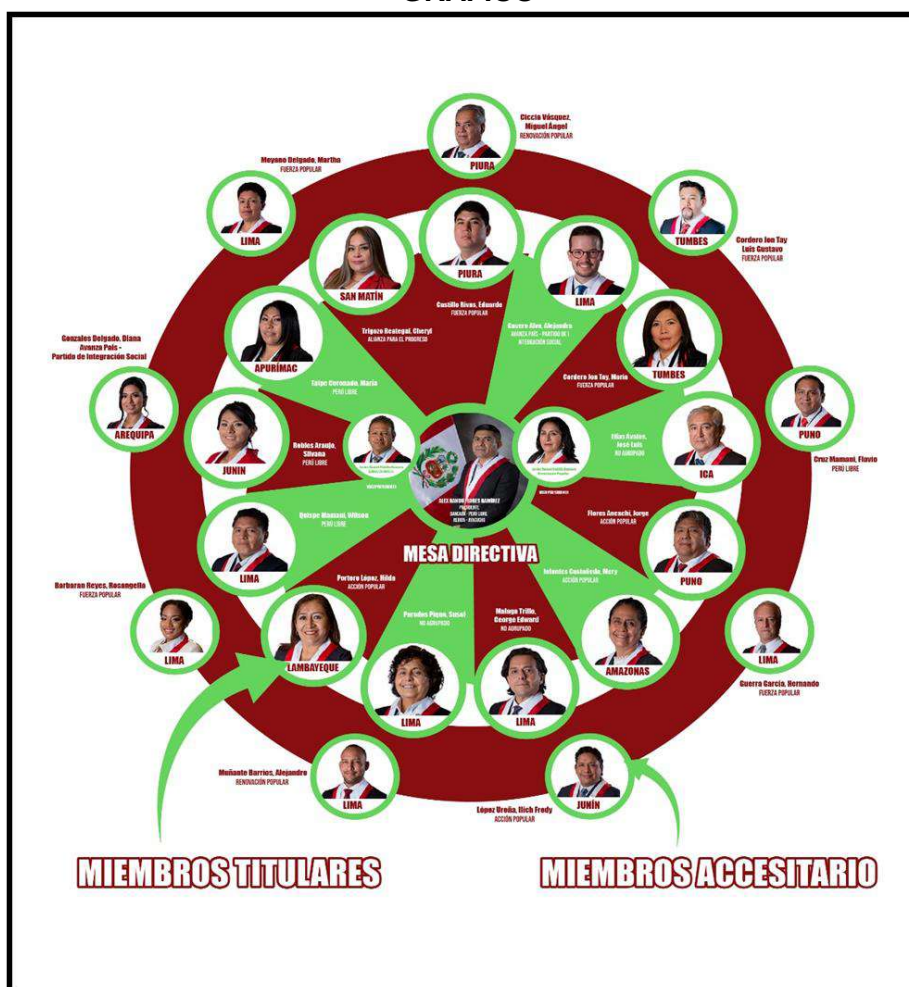
Integrantes POR Grupos Parlamentarios

GRUPO PARLAMENTARIO	MIEMBRO TITULAR	MIEMBROS ACCESITARIOS
Perú libre	- Flores Ramírez, Alex Randu - Ugarte Mamani, Jhakeline Katy - Agüero Gutiérrez, María Antonieta - Quispe Mamani, Wilson Rusbel - Taipe Coronado, María Elizabeth	Cruz Mamani, Flavio
Fuerza Popular	- Cordero Jon Tay, María Del Pilar - Castillo Rivas, Eduardo Enrique - Infantes Castañeda Mery Eliana	- Cordero Jon Tay, Luis Gustavo - Moyano Delgado, Martha - Guerra García Campos Hernando - Barbaran Reyes, Rosangella Andrea
Acción Popular	- Flores Ancachi, Jorge Luis - Portero López, Hilda Marleny	López Ureña, Ilich Fredy
Renovación Popular	Padilla Romero, Javier Rommel	- Muñante Barrios, Alejandro - Ciccía Vásquez, Miguel Angel
Somos Perú-Partido Morado	Paredes Piqué, Susel Ana María	

	• Málaga Trillo, George Edward	
Alianza Para el Progreso	• Trigozo Reátegui Cheryl	
Avanza País	• Cavero Alva , Alejandro Enrique	• Gonzales Delgado, Diana Carolina
Podemos Perú	• Elías Avalos , José Luis	

INTEGRANTES POR GRUPO PARLAMENTARIO	GRUPO PARLAMENTARIO	TITULARES	ACCECITARIOS	TOTAL
	Perú Libre	5	1	6
	Fuerza Popular	3	4	7
	Acción Popular	2	1	3
	Renovación Popular	1	-	1
	Somos Perú-Partido Morado	2	-	2
	Alianza para el Progreso	1	-	1
	Avanza País	1	1	2
	Podemos Perú	1	-	1
	TOTAL	16	7	23

GRÁFICO



1.4. Grupos de trabajo

El lunes 23 de agosto de 2021, durante su Primera Sesión Ordinaria, la Comisión aprobó constituir los grupos de trabajos, los que se mantuvieron vigentes durante todo el periodo anual de sesiones sin modificación alguna. El documento de Plan de Trabajo y el informe puede ser consultado en el **ANEXO 1** y el siguiente link: <https://bit.ly/3ueBArG>

Los grupos de trabajo se constituyeron según la prioridad de los miembros de la comisión, quedando conformado los siguientes con los integrantes según se detalla:

GRUPO DE TRABAJO	INTEGRANTES
Artes escénicas, audiovisuales, fotográficas y afines	1. Congresista Susel Paredes Pique (Coordinadora) 2. Congresista Javier Padilla Romero (Integrante) 3. Congresista Hilda Portero López (Integrante) 4. Congresista María Elizabeth Taipe Coronado (Integrante)
Museos	1. Congresista George Málaga Trillo (Coordinador) 2. Congresista Alejandro Caverro Alva (Integrante) 3. Congresista Katy Ugarte Mamani (Integrante) 4. Congresista María del Pilar Cordero Jon Tay (Integrante) 5. Congresista Jorge Flores Ancachi (Integrante)
Recuperación del Centro Histórico de Lima	1. Congresista Alejandro Caverro Alva (Coordinador) 2. Congresista George Málaga Trillo (Integrante) 3. Congresista Susel Paredes Piqué (Integrante) 4. Congresista Cordero Jon Tay (Integrante) 5. Congresista Mery Eliana Infantes Castañeda (Integrante)

1.5. Plan de trabajo

El Plan de Trabajo propone los lineamientos para el desarrollo de las actividades y funciones de la comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, para el cumplimiento de lo señalado en el Reglamento del Congreso de la República y los objetivos generales que apruebe. Propone la ejecución de acciones conforme a sus funciones legislativas, de fiscalización y de representación. Todo ello, en virtud de lo que establece el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República.

La Comisión contó con un cronograma detallado de actividades, que es la transcripción en tiempo real de ciertas acciones y procesos que permiten realizar nuestras funciones. Establece el tiempo que se necesita para organizar los recursos y sirve como una guía para establecer el avance de los objetivos pautados, la misma que fue aprobada durante su Primera Sesión Ordinaria del lunes 23 de agosto de 2021. El documento puede ser consultado en el **ANEXO 2**.

El Plan de trabajo cuenta con los siguientes objetivos específicos:

1. Apoyar y dar prioridad a las iniciativas legislativas vinculadas a la protección, conservación y puesta en valor de las distintas manifestaciones culturales del país.

2. Propiciar la difusión y el respeto a los valores culturales y el patrimonio cultural, tanto en educación básica como en educación superior, a través de medidas legislativas.
3. Fortalecer, desde el Congreso de la República, la protección, conservación, difusión y puesta en valor del patrimonio documental del país, a través de la coordinación con los Archivos Regionales y el Sistema Nacional de Archivos.
4. Realizar un trabajo coordinado con el Ministerio de Cultura, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, respecto a las labores que vienen desarrollando en el campo de la cultura y patrimonio cultural.
5. Hacer un seguimiento selectivo y acompañar a los diferentes programas que viene llevando el Ministerio de Cultura, así como a las distintas instituciones gubernamentales que vienen trabajando en temas relacionados a la cultura y el patrimonio cultural, pueblos originarios, y otros de competencia.
6. Realizar visitas inopinadas a las instituciones y centros vinculados al sector cultura y de patrimonio cultural.
7. Fomentar el desarrollo de actividades en los temas de cultura y patrimonio cultural, en todos los niveles de gobierno, alentando la cooperación internacional y la movilidad estudiantil, en el marco de la internacionalización de las universidades nacionales e internacionales, para el estudio de la cultura y el patrimonio cultural del Perú.
8. Impulsar mecanismos de protección respecto al patrimonio cultural, en armonía con los gobiernos locales y regionales.

1.6. Sesiones realizadas

La comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, durante al periodo anual de sesiones 2021-2022, realizó sus sesiones de forma presencial y virtual, mediante la Plataforma Virtual Microsoft Teams y las Salas del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República.

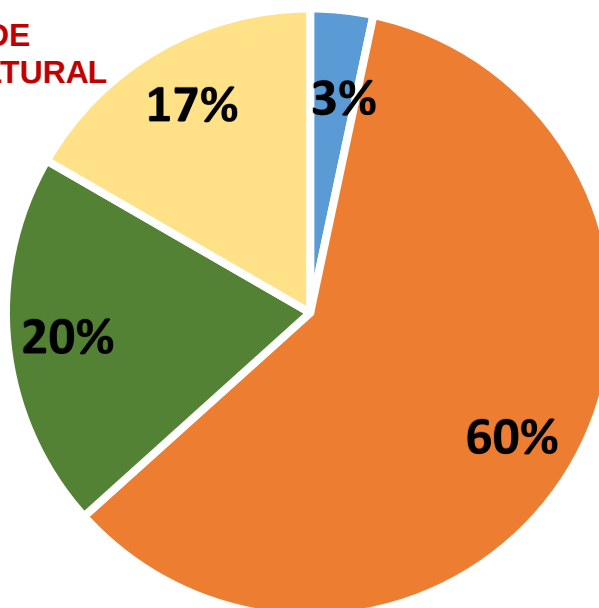
En total, se realizaron 18 sesiones ordinarias, 6 sesiones extraordinarias, 4 sesiones descentralizadas y 2 audiencias descentralizadas en diferentes regiones del país, las que se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro de las Sesiones y Audiencias realizadas por la Comisión

DESCRIPCION	CANTIDAD
Sesión de instalación elección	1
Sesiones Ordinarias	18
Sesiones Extraordinarias	6
Sesiones y Audiencias Descentralizadas	4
Audiencias	2
Total	31

SESIONES DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

- Sesión de instalación elección
- Sesiones Ordinarias
- Sesiones Extraordinarias
- Sesiones Descentralizadas



Sesiones ordinarias. Durante el Periodo Anual de Sesiones 2021 – 2022, la comisión realizó un total de dieciocho (18) sesiones ordinarias de forma presencial y virtual, mediante la Plataforma Virtual Microsoft Teams y la Sala N° 2 del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República.

N°	SESIONES ORDINARIAS	FECHA
0	Sesión de Instalación	17/08/2021
1	Primera Sesión Ordinaria	23/08/2021
2	Segunda Sesión Ordinaria	06/09/2021
3	Tercera Sesión Ordinaria	13/09/2021
4	Cuarta Sesión Ordinaria	27/09/2021
5	Quinta Sesión Ordinaria	04/10/2021
6	Sexta Sesión Ordinaria	18/10/2021
7	Séptima Sesión Ordinaria	08/11/2021
8	Octava Sesión Ordinaria	15/11/2021
9	Novena Sesión Ordinaria	22/11/2021
10	Décima Sesión Ordinaria	13/12/2021
11	Décima Primera Sesión Ordinaria	07/03/2022
12	Décima Segunda Sesión Ordinaria	11/04/2022
13	Décima Tercera Sesión Ordinaria	25/04/2022
14	Décima Cuarta Sesión Ordinaria	09/05/2022
15	Décima Quinta Sesión Ordinaria	23/05/2022
16	Decima Sexta Sesión Ordinaria	06/06/2022
17	Decima Séptima Sesión Ordinaria	27/06/2022
18	Décimo Octava Sesión Ordinaria	04/06/2022

Sesiones extraordinarias. La comisión realizó un total de seis (06) sesiones extraordinarias de forma presencial y virtual, mediante la Plataforma Virtual Microsoft Teams y la Sala N° 2 del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República.

N°	SESIONES EXTRAORDINARIAS	FECHA
1	Primera Sesión Extraordinaria	04/03/2022
2	Segunda Sesión Extraordinaria	18/03/2022
3	Tercera Sesión Extraordinaria	13/04/2022
4	Cuarta Sesión Extraordinaria	06/05/2022
5	Quinta Sesión Extraordinaria	07/06/2022
6	Sexta Sesión Extraordinaria	17/06/2022

Sesiones y audiencias descentralizadas. La comisión realizó un total de cinco (04) sesiones y audiencias descentralizadas, y 2 audiencias descentralizadas, las mismas que fueron de forma presencial y por la Plataforma Virtual Microsoft Teams.

N°	SESIONES Y AUDIENCIAS DESCENTRALIZADA	FECHA
1	Primera Sesión Descentralizada – Sede Ayacucho	06/12/2021
2	Tercera Sesión Descentralizada – Sede Huaura	04/04/2022
3	Cuarta Sesión Descentralizada – Sede Nasca	18/04/2022
4	Quinta Sesión Descentralizada – Sede Cusco	30/05/2022

N°	AUDIENCIA DESCENTRALIZADA	FECHA
1	Primera Audiencia Descentralizada – Sede Amazonas	26/02/2022
2	Segunda Audiencia Descentralizada – Sede Junín	23/06/2022



AYACUCHO

1ª SESIÓN Y AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA

Alex Flores
Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural

6 JUNIO 2021
9:00 A.M.

AGENDA

SUSTENTACIÓN

- Proyecto de Ley N° 506 (Región Ayacucho) (Congreso)
- Proyecto de Ley N° 540 (Grupo Parlamentario Acción Popular)
- Proyecto de Ley N° 541 (En proceso de tramitación en el CONGRESO)

DEBATE

DICTAMEN DEL Proyecto de Ley N° 417
Alex Flores (Mármiz) (Congreso)

Auditorio:
Centro Cultural de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSH)

Síguenos:
#CongresoPeru #CulturaPeru #PatrimonioCultural

AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA

"RUTA CULTURAL LOS BAGUA"

AMAZONAS

Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural
Alex Flores
Presidente

26 FEBRERO 2022
08:30 A.M.

Recreo Campestre El Zafiro - Bagua Grande -

Síguenos: [/ComisionDeCulturaCongresoPeru](#) [/CulturaPeru](#)

SESIÓN Y AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA

"Modificación del Poligonal Arqueológico de Nasca"

ICA

ICA
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural
Alex Flores Ramírez
Presidente

18 ABRIL 2022
9:00 A.M.

Salón de actos de la Municipalidad Provincial de Nasca - Plaza de Armas

AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA

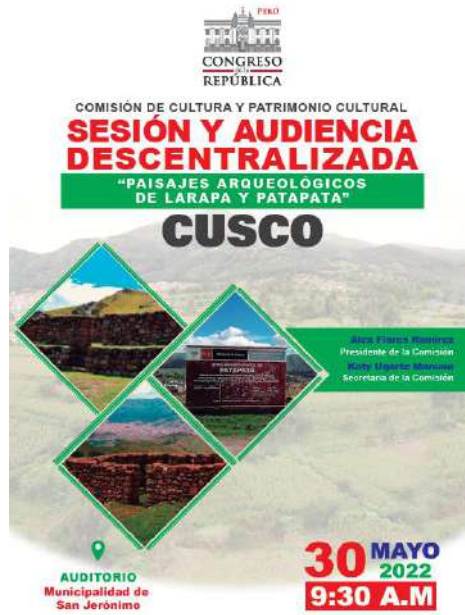
"RUTA CULTURAL DEL BICENTENARIO, CIVILIZACIÓN E INDEPENDENCIA"

HUAURA 2022

Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural
Alex Flores Ramírez
Presidente
Javier Padilla Romero
Vicepresidente

04 ABRIL
8:00 A.M.

MUSEO "EL BALCÓN DE HUAURA" - PLAZA DE ARMAS DEL DISTRITO DE HUAURA



1.7 Asistencias

Asistencia a sesiones ordinarias. Los miembros titulares y accesorios de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, han asistido a las 16 Sesiones Ordinarias, 6 Sesiones Extraordinarias y 5 Sesiones Descentralizadas, conforme se detalla en los cuadros siguientes:

MIEMBROS TITULARES	GRUPO PARLAMENTARIO	SESIONES ORDINARIAS			
		ASISTENCIA	LICENCIA	Inasistencia Injustificada	TOTAL
Alex Randu Flores Ramírez	Perú Libre	14	2		16
Javier Padilla Romero	Renovación Popular	15	1		16
Jhakeline Katy Ugarte Mamani	Bloque Magisterial de Concertación Nacional	11	5		16
María Taipe Coronado	Perú Libre	12	3		15
Silvana Robles Araujo	Perú Libre				16
Wilson Quispe Mamani	Perú Libre	14	2		16
Eduardo Castillo Rivas	Fuerza Popular	15	1		16
María Cordero Jon Tay	Fuerza Popular	15		1	16
Mery Infantes Castañeda	Fuerza Popular	15	1		16
Jorge Flores Ancachi	Acción Popular	15	1		16
Hilda Portero López	Acción Popular	11	4	1	16
George Edward Málaga Trillo	No Agrupado	11	4	-	15
Susel Paredes Pique	No Agrupado	13	3		16
José Luis Elías Avalos	No Agrupado	9	5	2	14
Alejandro Cavero Alva	Avanza País - Partido de Integración Social	13	3	-	16
Cheryl Trigozo Reategui	Alianza para el Progreso	13	3	-	16

Asistencia de miembros titulares a sesiones extraordinarias

MIEMBROS TITULARES	GRUPO PARLAMENTARIO	SESIONES ORDINARIAS			
		ASISTENCIA	LICENCIA	Inasistencia Injustificada	TOTAL
Alex Randu Flores Ramírez	Perú Libre	6	-	-	6
Javier Padilla Romero	Renovación Popular	4	2	-	6
Jhakeline Katy Ugarte Mamani	Bloque Magisterial de Concertación Nacional	5	1	-	6
María Taipe Coronado	Perú Libre	5	1	-	6
Silvana Robles Araujo	Perú Libre	2	1	-	6
Wilson Quispe Mamani	Perú Libre	5	1	-	6
Eduardo Castillo Rivas	Fuerza Popular	4	2	-	6
María Cordero Jon Tay	Fuerza Popular	6	-	-	6
Mery Infantes Castañeda	Fuerza Popular	5	1	-	6
Jorge Flores Ancachi	Acción Popular	6	-	-	6
Hilda Portero López	Acción Popular	2	4	-	6
George Edward Málaga Trillo	No Agrupado	2	2	1	6
Susel Paredes Pique	No Agrupado	4	2	-	6
José Luis Elías Avalos	No Agrupado	2	2	2	6
Alejandro Caverio Alva	Avanza País - Partido de Integración Social	3	3	-	6
Cheryl Trigozo Reategui	Alianza para el Progreso	2	4	-	6

(*) Pleno de fecha 16 de setiembre de 2021, aprueba la conformación del cuadro de comisiones:

- Sale como titular la congresista María Agüero Gutiérrez
- Ingresas como titular el congresista Abel Reyes Cam.
- Ingresas como accesitaria la congresista Silvana Robles Araujo.

(*) Pleno de fecha 31 de marzo de 2022, aprueba la conformación del cuadro de comisiones:

- Ingresas como titular la congresista Silvana Robles Araujo

Asistencia de miembros titulares a sesiones descentralizadas

MIEMBROS TITULARES	GRUPO PARLAMENTARIO	SESIONES DESCENTRALIZADAS			
		ASISTENCIA	LICENCIA	Inasistencia Injustificada	Total
Alex Randu Flores Ramírez	Perú Libre	5	-	-	5
Javier Padilla Romero	Renovación Popular	4	1	-	5
Jhakeline Katy Ugarte Mamani	Bloque Magisterial de Concertación Nacional	4	1	-	5
María Taipe Coronado	Perú Libre	4	-	-	5
Silvana Robles Araujo	Perú Libre	3	-	-	3
Wilson Quispe Mamani	Perú Libre	4	-	1	5
Eduardo Castillo Rivas	Fuerza Popular	4	1	-	5
María Cordero Jon Tay	Fuerza Popular	5	-	-	5
Mery Infantes Castañeda	Fuerza Popular	5	-	-	5
Jorge Flores Ancachi	Acción Popular	5	-	-	5
Hilda Portero López	Acción Popular	0	4	1	5
George Edward Málaga Trillo	No Agrupado	4	1	-	5
Susel Paredes Pique	No Agrupado	5	-	-	5
José Luis Elías Avalos	No Agrupado	2	-	3	5

Alejandro Cavero Alva	Avanza País - Partido de Integración Social	2	3	-	5
Cheryl Trigozo Reategui	Alianza para el Progreso	-	5	-	5

CAPÍTULO II

FUNCIÓN LEGISLATIVA



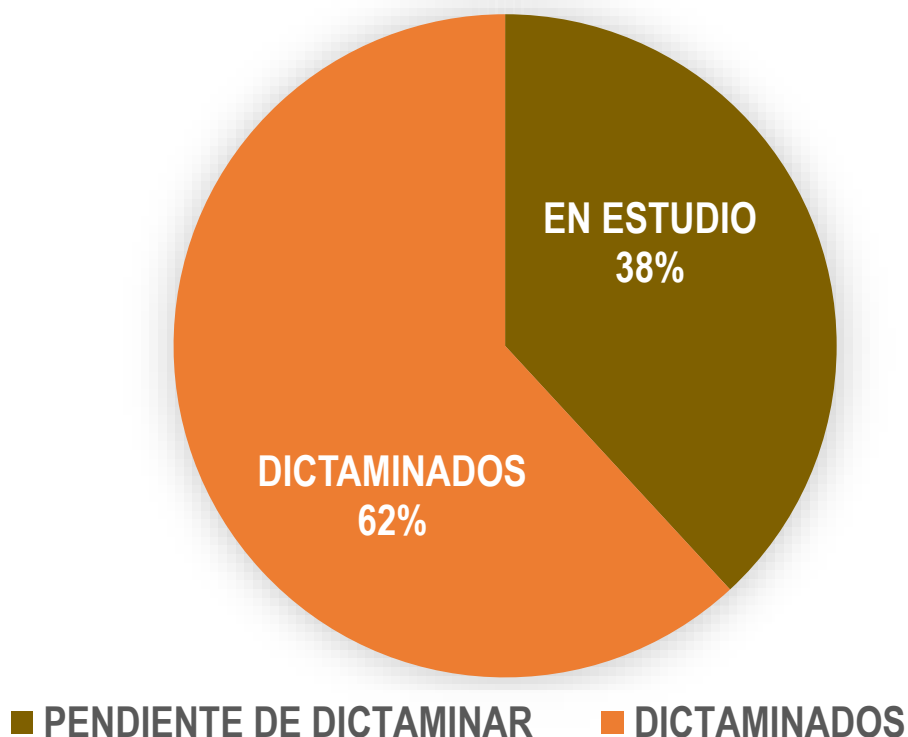
La Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, dentro de su competencia, ejerce la función legislativa, que comprende el estudio, debate y la aprobación de proyectos de ley y resoluciones legislativas, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Constitución Política y el Reglamento del Congreso.

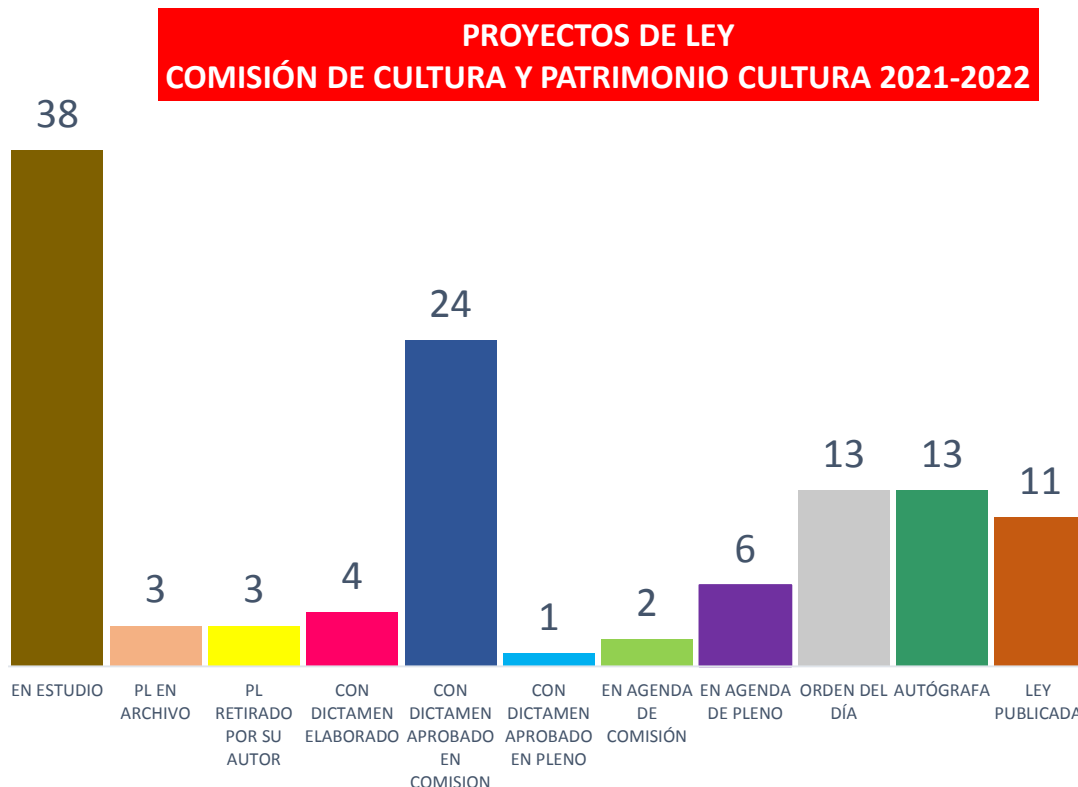
Resumen. Hasta el 30 de junio de 2022, del Periodo Anual de Sesiones 2021-2022, han ingresado para estudio y dictamen de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, un total de **118** Proyectos de Ley, de las cuales, **73** fueron dictaminados, quedando **45** a la espera de opiniones para su dictamen.

ESTADO DE PROYECTOS DE LEY

Dictaminados	73
En estudio (pendiente de dictaminar)	45
TOTAL	118

ESTADO DE PROYECTOS DE LEY DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL





SITUACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Al 30 de junio de 2022	
En estudio	38
Proyectos de Ley en archivo	03
Proyectos de Ley retirados por su autor	03
Con dictamen elaborado	04
Con dictamen aprobado en comisión	24
Con dictamen aprobado en pleno	01
En agenda de comisión	02
En agenda de pleno	06
Orden del día	13
Autógrafa	13
Ley Publicada	11
TOTAL	118

2.1 Leyes publicadas

En el periodo anual de sesiones 2021-2022, la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural recibió proyectos de ley para estudio y dictamen de la Comisión, de las cuales se solicitaron y recibieron opiniones técnico-legales de los sectores competentes del Ejecutivo y de las instituciones privadas y otros. Dichas inactivas fueron debidamente

estudiados, sustentadas y debatidas en la sesiones de la Comisión y por el Pleno del Congreso, para su autógrafa, promulgación y publicación en el Diario Oficial El Peruano.

La Comisión logró convertir en ley un total de 11 imitativas legislativas vas, conforme se detalla en la tabla siguiente:

Leyes Publicadas

Nº	Proyectos Ley	Título	Ley Nº Diario oficial El Peruano	Fecha de publicación
1	348/2021-CR	Ley que declara el 28 de noviembre de cada año como el Día de la Batalla de Secchapampa, para conmemorar el triunfo en la Batalla de 1821	Ley Nº 31391 , Ley que Declara el 28 de noviembre de cada año día de la Batalla de Secchapampa.	06/01/2022
2	417/2021-CR	Ley que declara Héroe Nacional y Mártir de la Independencia del Perú a Pablo Basilio Auqui Huaytalla	Ley Nº 31491 , Ley que declara héroe y mártir de la independencia del Perú a pablo Basilio Auqui Huaytalla.	11/06/2022
3	506/2021-CR	Ley que declara de necesidad pública y de interés nacional la puesta en valor natural y cultural para el desarrollo turístico del Santuario Histórico de Chacamarca de la Región Junín.	Ley Nº 31490 , Ley que Declara de interés nacional y necesidad pública la puesta en valor natural y cultural del Santuario Patriótico Nacional de Chacamarca para el desarrollo turístico.	11/06/2022
4	540/2021-CR	Ley que declara de necesidad pública y de interés nacional la puesta en valor natural y cultural para el desarrollo turístico del Santuario Histórico de Chacamarca de la región Junín.	Ley Nº 31490 , Ley que Declara de interés nacional y necesidad pública la puesta en valor natural y cultural del Santuario Patriótico Nacional de Chacamarca para el desarrollo turístico.	11/06/2022
5	541/2021-CR	Ley que declara feriado nacional el 06 de agosto, día de la evocación de la Batalla de Junín, y declara de necesidad pública e interés nacional la puesta en valor del Santuario Histórico de Chacamarca-región Junín.	Ley Nº 31490 , Ley que Declara de interés nacional y necesidad pública la puesta en valor natural y cultural del Santuario Patriótico Nacional de Chacamarca para el desarrollo turístico.	11/06/2022
6	544/2021-CR	Ley que declara el 18 de marzo de cada año como el “Día Nacional del Torito de Pucará”.	Ley Nº 31492 , Ley que Declara el 18 de marzo de cada año día nacional del torito de pucará como expresión histórica y cultural de la civilización más temprana desarrollada en la cuenca del Lago Titicaca.	12/06/2022
7	602/2021-CR	Ley que declara al distrito de Oropesa de la provincia de Quispicanchi, departamento del Cusco como capital nacional del pan.	Ley Nº 31389 , Ley que establece capital nacional del pan al distrito de Oropesa de la provincia de Quispicanchi, departamento del Cusco.	06/01/2022
8	780/2021-CR	Ley que declara el día 18 de marzo de cada año como el “Día Nacional del Torito de Pucará”, como expresión cultural y ancestral de la cultura desarrollada en la cuenca del Lago Titicaca.	Ley Nº 31492 , Ley que Declara el 18 de marzo de cada año día nacional del torito de pucará como expresión histórica y cultural de la civilización más temprana desarrollada en la cuenca del Lago Titicaca.	12/06/2022
9	799/2021-CR	Ley que declara a Cecilia Túpac Amaru como precursora de la independencia del Perú en el marco del Bicentenario de nuestra república.	Ley Nº 31438 , Ley que declara precursoras de la Independencia del Perú a Cecilia Túpac Amaru y a Tomasa Tito Condemayta.	05/04/2022

10	1084/2021 -CR	Ley que declara el 18 de marzo de cada año como el "Día Nacional del Torito de Pucará".	Ley N° 31492 , Ley que Declara el 18 de marzo de cada año día nacional del torito de pucará como expresión histórica y cultural de la civilización más temprana desarrollada en la cuenca del Lago Titicaca.	12/06/2022
11	1313/2021 -CR	Ley que declara el año 2022 como "Bicentenario del Congreso de la República del Perú"	Ley N° 31474 , Ley que establece "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú" el año 2022.	14/05/2022

Fuente: Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural

DESCRIPCIÓN DE CADA LEY

Ley N° 31391	Declara el 28 de noviembre de cada año Día de la Batalla de Secchapampa. Tiene como finalidad reconocer, promover y preservar la memoria histórica el hecho del triunfo de la gesta, ocurrido en 1821 en el distrito de Chiara, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho. La iniciativa enfatiza el reconocimiento de los espacios y lugares emblemáticos, hechos históricos y personajes silenciado por una historia oficial, como es la Batalla de Secchapampa, donde participaron los bravos y valientes Morochucos, siendo de este modo un aporte al proceso de la independencia de nuestro país. Ley publicada en el diario oficial El Peruano el 06 de enero de 2022.
Ley N° 31491	Ley que declara héroe y mártir de la independencia del Perú a pablo Basilio Auqui Huaytalla. Tiene por objeto el reconocer el protagonismo histórico de Los Morochucos en el proceso de la lucha por la Independencia del Perú, declarando a Pablo Basilio Auqui Huaytalla como héroe nacional de la independencia, en el marco de las conmemoraciones del Bicentenario de la Proclama de la independencia y la Batalla de Ayacucho que selló la Independencia de América Latina. Ley publicada el 11 de junio de 2022 en el diario oficial El Peruano.
Ley N° 31490	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la puesta en valor natural y cultural del Santuario Patriótico Nacional de Chacamarca para el desarrollo turístico. Acumula tres propuestas legislativas (506/2021-CR, 540/2021-CR y 541/2021-CR) por tratarse de la misma materia. Tiene por objeto la conservación y la puesta en valor natural y cultural los escenarios donde se libró la Batalla de Junín, así como conservar la flora, fauna silvestre y paisaje natural del área protegida. Ley publicada el 06 de junio de 2022 en el diario oficial El Peruano.
Ley N° 31492	Ley que declara el 18 de marzo de cada año día nacional del Torito de Pucará como expresión histórica y cultural de la civilización más temprana desarrollada en la cuenca del Lago Titicaca. Acumula, tres iniciativas legislativas (544/2021-CR, 780/2021-CR y 1084/2021-CR). Tiene el objeto de reconocer los conocimientos, técnicas y prácticas asociadas al legado de la cerámica tradicional prehispánica y su continuidad en el virreinato. Existe una notable continuidad de elaboración de cerámica en la zona noroeste de la cuenca del Titicaca, de hace más de 3 mil años de antigüedad, lo que demuestra la persistencia de la tradición altiplánica en un lapso de varios siglos, demostrado por los arqueólogos.
Ley N° 31389	Ley que establece capital nacional del pan al distrito de Oropesa de la provincia de Quispicanchi, departamento del Cusco, en aras del reconocimiento del valor cultural de la industria tradicional panadera. Tiene el objeto de reconocer y promover acciones para la difusión de los aportes culturales por la tradición heredada asociada a la realización de pan en el distrito de Oropesa con lo que se contribuye a la identidad nacional, en el marco del bicentenario de nuestra república, toda vez que, la elaboración del pan en el distrito de Oropesa, trasciende su naturaleza económica y se liga a tradiciones del mundo andino y colonial.

Ley N° 31438

Ley que declara precursoras de la independencia del Perú a Cecilia Túpac Amaru y a Tomasa Tito Condemayta, en el marco de la conmemoración del bicentenario de nuestra república y en reconocimiento a la participación de la mujer indígena en la gesta libertadora.

Tiene el objetivo de reconocer la importancia histórica de la mujer indígena en la lucha por la liberación del pueblo peruano del colonialismo español. Fortalece la memoria histórica y la identidad cultural.

Ley N° 31474

Ley que establece "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú" el año 2022, en reconocimiento de los doscientos años de su instauración como un hito histórico para el país al marcar el inicio de la soberanía nacional tras la declaración de la Independencia; así como en reconocimiento de la existencia de la institución legislativa como pilar de la democracia y del Estado de derecho.

En este contexto, se añade a los nombres oficiales "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional", aprobado por Decreto Supremo 003-2022-PCM, y "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres", aprobado mediante Decreto Supremo 003-2022-PCM, la frase "Año del Bicentenario del Congreso de la República", quedando establecida la denominación oficial del año 2022 de la siguiente forma:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

GRAFICO Leyes Publicadas



2.2. Dictámenes

En el período legislativo 2021-2022, la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural aprobó un total de setenta y tres (**73**) dictámenes. A continuación, se presenta un cuadro con la información respectiva de cada dictamen, siguiendo el orden cronológico en el que fueron presentados:

Nº	Pro. Ley Nº	Fecha de ingreso	Sumilla	Fecha de aprobación/ Publicación /vencimiento	Situación procesal
1	2295/2021-CR	10/06/2022	Ley que restituye la quinta estrofa del himno nacional del Perú y determina el coro y la estrofa que deben ser tacadas y entonadas en los actos oficiales y públicos.	27 de junio de 2022.	Dictamen aprobado en comisión.
2	2252/2021-CR	07/06/2022	Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación del museo nacional de la universidad nacional autónoma de chota en el departamento Cajamarca.	17 de junio de 2022	Dictamen aprobado en comisión.
3	2245/2021-CR	03/06/2022	Ley que crea el Registro Nacional de Museos.	17 de junio de 2022	Dictamen aprobado en comisión.
4	1856/2021-CR	04/05/2022	Ley que declara de interés nacional y de necesidad pública la protección, salvaguarda, puesta en valor, restitución y defensa del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial del territorio nacional.	17 de junio de 2022	Dictamen aprobado en comisión.
5	1841/2021-CR	27/04/2022	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública, la restauración, mantenimiento, investigación, protección, conservación, puesta en valor y promoción turística del complejo arqueológico Puémapa.	Vence el 12 de julio de 2022.	Autógrafo.
6	1831/2021-CR	27/04/2022	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la continuación de investigación, protección, conservación, restauración, puesta en valor y difusión del sitio arqueológico Las Juntas del distrito y provincia de Bagua, departamento de Amazonas.	Vence el 12 de julio de 2022.	Autógrafo.
7	1703/2021-CR	13/04/2022	Proyecto de ley que precisa que la sexta estrofa del himno nacional debe cantarse en los actos oficiales y públicos.	27 de junio de 2022.	Dictamen aprobado en comisión.
8	1689/2021-CR	13/04/2022	Ley que declara de interés nacional la postulación de la fiesta de la virgen del Carmen de Paucartambo de cusco, como patrimonio cultural de la humanidad ante la UNESCO.	27 de junio de 2022	Dictamen aprobado en comisión.
9	1678/2021-CR	13/04/2022	Ley que promueve el traslado de la Estela de Raimondi, del museo nacional de arqueología, antropología e historia del Perú en la ciudad de Lima, al museo nacional de Chavín, situado en el distrito de Chavín de Huantar, provincia de Huarí, departamento de Ancash.	27 de junio de 2022.	Dictamen aprobado en comisión.
10	1647/2021-CR	08/04/2022	Ley que declara de interés nacional la declaratoria de patrimonio cultural de la nación, la batalla de la habana, ocurrido el 23 de setiembre de 1822 en el distrito del mismo nombre, provincia de Moyobamba y departamento de San Martín.	Incluido el 23 de mayo de 2022.	Orden del día

11	1612/2021-CR	06/04/2022	Ley que declara al ingeniero Santiago Antúnez de Mayolo como Sabio del Bicentenario.	Incluido el 23 de mayo de 2022.	Orden del día
12	1585/2021-CR	04/04/2022	Ley que declara de interés nacional y de necesidad pública la protección, restauración, investigación, conservación, puesta en valor, difusión y promoción de los monumentos arqueológicos prehispánicos e históricos de todos los departamentos del Perú.	Vence el 12 de julio de 2022.	Autógrafa.
13	1559/2021-CR	01/04/2022	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la construcción del archivo regional de Cusco.	30 de mayo de 2022.	Dictamen aprobado en comisión.
14	1546/2021-CR	01/04/2022	Ley que declara al 12 de diciembre de cada año como el día de la Guitarra Andina.	Incluido el 30 de junio de 2022.	En agenda del pleno.
15	1521/2021-CR	28/03/2022	Ley que declara de interés Nacional y necesidad pública la construcción del museo nacional del Tawantinsuyo en el departamento del Cusco.	17 de junio de 2022.	Dictamen aprobado en comisión.
16	1488/2021-CR	28/03/2022	Ley que promueve la conservación, investigación, puesta en valor, enseñanza y difusión de la zona arqueológica monumental de cabeza de vaca, ubicado en el distrito de Corrales, provincia y departamento de Tumbes.	Vence el 12 de julio de 2022.	Autógrafa.
17	1487/2021-CR	28/03/2022	Ley que declara de interés nacional y de necesidad pública la investigación, conservación, protección, restauración, difusión, promoción turística, restitución en los casos pertinentes, y puesta en uso social del patrimonio cultural de la nación de los restos arqueológicos del complejo arqueológico santa rosa de Pucalá, en el distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.	Vence el 12 de julio de 2022.	Autógrafa.
18	1445/2021-CR	16/03/2022	Ley que declara de preferente interés nacional y necesidad pública la restauración, protección, conservación, puesta en valor y promoción del Complejo Arqueológico de Pucará.	Vence el 12 de julio de 2022.	Autógrafa.
19	1437/2021-CR	11/03/2022	Ley que modifica la ley 28296 a fin de promover la restauración, protección, conservación, puesta en valor y promoción de los inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.	17 de junio de 2022.	Dictamen aprobado en comisión.
20	1419/2021-CR	10/03/2022	Ley que declara de interés nacional la creación de la Comisión Conmemorativa por el centenario del retorno de Tacna al Perú.	Incluido el 09 de junio de 2022.	En agenda del pleno.
21	1385/2021-CR	01/03/2022	Ley que declara de necesidad pública y de preferentes interés nacional el "Mejoramiento del servicio de recreación en la plaza monumental Juan Bolívar Crespo - 20 de enero", distrito de Yauyos, provincia de Jauja, departamento de Junín.	06 de junio de 2022.	Dictamen aprobado en comisión.
22	1357/2021-CR	22/02/2022	Ley que promueve la puesta en valor de Bienes Culturales Inmuebles Integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.	17 de junio de 2022.	Dictamen aprobado en comisión.
23	1313/2021-CR	16/02/2022	Ley que declara el año 2022 como "Bicentenario del Congreso de la República del Perú".	14 de mayo de 2022.	Ley publicada en el diario oficial El Peruano.

					Ley 31474.
24	1281/2021-CR	10/02/2022	Ley que promueve la puesta en valor al sitio arqueológico Cerro Huasochugo, provincia de Julcán departamento de La Libertad.	Vence el 12 de julio de 2022.	Autógrafa.
25	1253/2021-CR	07/02/2022	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la restauración, protección, conservación, puesta en valor y promoción del templo de "Tintiri", ubicado en la provincia de Azángaro, del departamento de Puno.	17 de junio de 2022.	Dictamen aprobado en comisión.
26	357/2021-GL	07/02/2022	Ley que declara de necesidad y utilidad pública la expropiación del inmueble denominado casa de Mariano Melgar, ubicado en la provincia, departamento y región Arequipa, para su puesta en valor, restauración, conservación y promoción turística.	06 de junio de 2022	Dictamen aprobado en comisión.
27	1242/2021-CR	02/02/2021	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la investigación, protección, conservación, restauración, puesta en valor, promoción y uso social del santuario arqueológico de Pachacamac, ubicado en el distrito de Lurín, departamento de Lima.	Incluido el 23 de mayo de 2022.	Orden del día.
28	1236/2021-CR	01/02/2022	Proyecto de ley que simplifica el trámite del certificado de inexistencia de restos arqueológicos (CIRA), para pobladores que ocupen áreas colindantes a los límites arqueológicos y puedan acceder a servicios básicos.	27 de junio de 2022.	En Agenda de Comisión (Cuarto intermedio)
29	1222/2021-CR	31/01/2021	Proyecto de ley que declara de interés la creación del Instituto Nacional de Lenguas Originarias (INLO).	27 de junio de 2022.	Dictamen aprobado en comisión.
30	1216/2021-CR	31/01/2021	Ley que deroga la Resolución Viceministerial 000018-2022-VMPCIC/MC.	Incluido el 02 de febrero de 2022.	En agenda del pleno.
31	1148/2021-CR	17/01/2021	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la investigación, restauración, conservación y puesta en valor del sitio arqueológico de Espíritu Pampa, ubicado en el distrito de Vilcabamba, provincia de La Convención departamento del Cusco.	Vence el 12 de julio de 2022.	Autógrafa.
32	1145/2021-CR	17/01/2021	Ley que modifica la Ley 28719 Ley del Boleto Turístico	18 de abril de 2022.	Dictamen aprobado en comisión.
33	1084/2021-CR	29/12/2021	Ley que declara el 18 de marzo de cada año como el "Día nacional del Torito de pucará".	12 de junio de 2022.	Ley publicada en el diario oficial El Peruano. Ley 31492.
34	1082/2021-CR	29/12/2021	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la puesta en valor del sitio arqueológico denominado "Cuarto de rescate del inca Atahualpa".	Orden del día.	Incluido el 23 de mayo de 2022.
35	1021/2021-CR	17/12/2021	Propone declarar el uso ancestral y tradicional de la hoja de coca como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación.	09 de mayo de 2022.	Dictamen aprobado en comisión.

36	1007/2021-CR	16/12/2021	Propone crear el "Boleto Turístico del Norte".	18 de abril de 2022.	Dictamen aprobado en comisión.
37	1002/2021-CR	15/12/2021	Propone declarar de interés nacional el reconocimiento de la comunidad indígena Shipibo - Konibo de Cantagallo como parte del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación.	Incluido el 23 de mayo de 2022.	Orden del día.
38	997/2021-CR	15/12/2021	Ley que declara al Señor cautivo de Ayabaca santo patrono de la religiosidad, costumbrismo espiritual y cultural en el norte del Perú.	Incluido el 23 de mayo de 2022.	Orden del día.
39	995/2021-CR	15/12/2021	Ley que declara de interés nacional la puesta en valor vivencial y promoción turística de los escenarios históricos y bienes materiales de la provincia de Langui relacionados a la gesta emancipadora de Túpac Amaru II.	Vence el 17 de julio de 2022.	Autógrafa.
40	991/2021-CR	14/12/2021	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación de un museo de sitio para salvaguardar y conservar in situ los bienes culturales, tangibles e intangibles del complejo arqueológico Marcahuamachuco y velar por su integridad.	17 de junio de 2022.	Dictamen aprobado en comisión.
41	941/2021-CR	09/12/2021	Propone crear la Comisión Especial Multisectorial encargada de analizar y proponer la solución a la problemática de formalización de las posesiones informales que cuentan con certificado de posesión, servicios básicos y/o inversión pública asentada en Zonas Arqueológicas y/o Históricas y Paisajistas.	27 de junio de 2022.	En Agenda de Comisión (Cuarto intermedio)
42	914/2021-CR	07/12/2021	Propone declarar de interés nacional y necesidad pública la puesta en valor, restauración, conservación y promoción cultural y turística del monumento histórico denominado "Casa de José Sabogal", en el marco del Bicentenario.	23 de mayo de 2022.	Dictamen aprobado en comisión.
43	816/2021-CR	22/11/2021	Propone declarar a las islas Amantaní, Taquile y Esteves en la región Puno, como Patrimonio Cultural y Natural de la nación.	Orden del día.	Incluido el 23 de mayo de 2022.
44	808/2021-CR	19/11/2021	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la recuperación, restauración, conservación, promoción y puesta en valor del complejo arqueológico de Pashash en el distrito de Cabana, provincia de Pallasca, región Áncash.	Vence el 12 de julio de 2022.	Autógrafa.
45	799/2021-CR	19/11/2021	Ley que declara a Cecilia Túpac Amaru como precursora de la independencia del Perú en el marco del Bicentenario de nuestra República.	05 de abril de 2022.	Ley publicada en el diario oficial El Peruano. Ley 31438.
46	780/2021-CR	18/11/2021	Ley que declara el día 18 de marzo de cada año como el "Día nacional del Torito de Pucará", como expresión cultural y ancestral de la cultura desarrollada en la cuenca del Lago Titicaca.	12 de junio de 2022.	Ley publicada en el diario oficial El Peruano. Ley 31492.
47	770/2021-CR	17/11/2021	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la restauración, protección, conservación y puesta en valor de la casa de la antigua Hacienda Sojo, ubicada en Sojo, distrito de		En agenda del pleno.

			miguel checa, provincia de Sullana, departamento de Piura.	Incluido el 23 de mayo de 2022.	
48	769/2021-CR	17/11/2021	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la recuperación, restauración, conservación, puesta en valor y promoción del monumento histórico casa del Sabio Antiago Ángel de la Paz Antúnez de Mayolo gomero, y su denominación como "Científico del Bicentenario".	Incluido el 23 de mayo de 2022.	Orden del día
49	765/2021-CR	17/11/2021	Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la restauración, mantenimiento, protección, conservación, investigación y puesta en valor del "Parque Arqueológico de Vilcabamba", ubicado en el distrito de Vilcabamba, provincia de La Convención, departamento del Cusco.	Vence el 12 de julio de 2022.	Autógrafa.
50	681/2021-CR	10/11/2021	Propone declarar de interés nacional la protección, investigación, promoción y puesta en valor del paisaje arqueológico Geoglifo de "Gross Munsa" del distrito de Santa Isabel de siguas, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa.	Orden del día	Incluido el 11 de abril de 2022.
51	661/2021-CR	09/11/2021	Propone declarar el primero de febrero de cada año como el "Día de la Confraternidad Peruano - China".	Orden del día	Incluido el 11 de abril de 2022.
52	640/2021-CR	08/11/2021	Proyecto de ley que modifica los artículos 11 y 12 de la Ley N° 28719, ley del Boleto Turístico.	18 de abril de 2022.	Dictamen aprobado en comisión.
53	631/2021-CR	08/11/2021	Ley que declara de preferente interés nacional la conservación, promoción y puesta en valor el consejo arqueológico Aypate, en el distrito y provincia de Ayabaca región Piura.	Vence el 12 de julio de 2022.	Autógrafa.
54	608/2021-CR	29/10/2021	Ley que modifica la ley 28719, ley del Boleto Turístico y crea el Boleto Turístico de Puno.	18 de abril de 2022.	Dictamen aprobado en comisión.
55	602/2021-CR	28/10/2021	Ley que declara al distrito de oropesa de la provincia de Quispicanchi, departamento del cusco como capital nacional del Pan.	06 de enero de 2022.	Ley publicada en el diario oficial El Peruano. Ley 31389.
56	594/2021-CR	27/10/2021	Propone declarar de preferente interés nacional la conservación, puesta en valor y promoción de San Luis Alba.	Orden del día.	Incluido el 23 de mayo de 2022.
57	576/2021-CR	26/10/2021	Ley que declara a manco inca como prócer de la independencia del Perú y al distrito de Vilcabamba, provincia de la convención, región del cusco, como el último Bastión de la Resistencia Inca.	09 de junio de 2022.	Dictamen aprobado en el pleno, en primera votación.
58	544/2021-CR	26/10/2021	Ley que declara el 18 de marzo de cada año como el "Día nacional del Torito de Pucará".	12 de junio de 2022.	Ley publicada en el diario oficial El Peruano. Ley 31492.
59	541/2021-CR	26/10/2021	Ley que declara feriado nacional el 06 de agosto, día de la evocación de la batalla de Junín, y declara de necesidad pública e interés nacional la puesta en valor del Santuario Histórico de Chacamarca-región Junín.	11 de junio de 2022.	Ley publicada en el diario oficial El Peruano. Ley 31490.

60	540/2021-CR	26/10/2021	Ley que declara de necesidad pública y de interés nacional la puesta en valor natural y cultural para el desarrollo turístico del Santuario Histórico de Chacamarca de la región Junín.	11 de junio de 2022.	Ley publicada en el diario oficial El Peruano. Ley 31490.
61	506/2021-CR	20/10/2021	Ley que declara de necesidad pública y de interés nacional la puesta en valor natural y cultural para el desarrollo turístico del Santuario Histórico de Chacamarca de la región Junín.	11 de junio de 2022.	Ley publicada en el diario oficial El Peruano. Ley 31490.
62	471/2021-CR	18/10/2021	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la protección y conservación del sitio arqueológico de Saywite, ubicado en el distrito de Curahuasi, provincia de Abancay, departamento de Apurímac	Vence el 12 de julio de 2022.	Autógrafo.
63	434/2021-CR	18/10/2021	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la restauración de la casa Guamán Poma de Ayala en Sondondo y José María Arguedas en Viseca, provincia de Lucanas, Ayacucho, y las acciones para intervención integral para su puesta en valor como Patrimonio Cultural de la Nación.	Incluido el 11 de abril de 2022.	Orden del día
64	417/2021-CR	18/10/2021	Ley que declara héroe nacional y mártir de la Independencia del Perú a Pablo Basilio Auqui Huaytalla.	11 de junio de 2022.	Ley publicada en el diario oficial El Peruano. Ley 31491.
65	00401/2021-CR	18/10/2021	Ley que reconoce a la ciudad de Cajamarca: "Capital del Carnaval Peruano".	11 de abril de 2022.	Dictamen negativo aprobado y envío al archivo.
66	390/2021-PE	07/10/2021	Ley que modifica la denominación del Ministerio de Cultura por la del Ministerio de las Culturas.	Incluido el 31 de marzo de 2022.	En agenda del pleno.
67	384/2021-CR	07/10/2021	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la restauración, protección, conservación, puesta en valor y promoción de la iglesia Santa Bárbara, ubicado en el distrito de llave, de la provincia de el Collao, del departamento de Puno.	Incluido el 26 de abril de 2022.	En agenda del pleno.
68	352/2021-CR	06/10/2021	Ley que declara precursor de la independencia del Perú a Juan Vélez de Córdova Salgado y Araujo.	Incluido el 11 de abril de 2022.	Orden del día.
69	348/2021-CR	06/10/2021	Ley que declara el 28 de noviembre de cada año como el día de la Batalla de Secchapampa, para conmemorar el triunfo en la batalla de 1821.	06 de enero de 2022.	Ley publicada en el diario oficial El Peruano. Ley 31391.
70	341/2021-CR	05/09/2021	Ley que declara: Jaén de Bracamoros, corazón de la peruanidad a la provincia de Jaén, departamento de Cajamarca.	11 de abril de 2022.	Dictamen negativo y envío al archivo.
71	181/2021-CR	15/08/2021	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la restauración, protección, conservación, puesta en valor y promoción del templo matriz de Santa Catalina, ubicado en la provincia de San Román - Juliaca del departamento de Puno.	06 de mayo de 2022.	Dictamen aprobado en comisión.
72	65/2021-CR	26/08/2021	Ley que modifica la ley 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.	17 de junio de 2022.	Dictamen aprobado en comisión.

73	58/2021-CR	26/08/2021	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la protección, restauración, investigación, conservación, puesta en valor, difusión y promoción de los bienes arqueológicos prehispánicos e históricos ubicados en las provincias de ambo y Huánuco del departamento de Huánuco.	13 de diciembre de 2021.	Dictamen de allanamiento y envío al archivo.
----	------------	------------	--	--------------------------	--

2.3 Dictámenes en Agenda del Pleno

Entre los proyectos de ley con dictamen, seis (06) se encuentran en Agenda del Pleno para su respectivo debate y aprobación. Las cuales detallamos a continuación:

Dictámenes en la agenda del Pleno.

Nº	Pro. Ley Nº	Sumilla	Fecha de inclusión
1	384/2021-CR	Propone declarar de interés nacional y necesidad pública la restauración, protección, conservación, puesta en valor y promoción de la iglesia Santa Bárbara, ubicado en el distrito de Ilave, de la provincia de el Collao, del departamento de Puno.	Incluido el 26 de abril de 2022.
2	390/2021-CR	Propone modificar la denominación del Ministerio de Cultura por la del Ministerio de las Culturas.	Incluido el 31 de marzo de 2022.
3	770/2021-CR	Propone declarar de interés nacional y necesidad pública la restauración, protección, conservación y puesta en valor de la Casa de Antigua Hacienda Sojo, ubicada en Sojo, distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana, departamento de Piura.	Incluido el 23 de mayo de 2022.
4	1216/2021-CR	Ley que deroga la Resolución Viceministerial Nº 000018-2022-VMPCIC/MC.	Incluido el 02 de febrero de 2022.
5	1419/2021-CR	Ley que declara de interés nacional la creación de la comisión conmemorativa por el Centenario del retorno de Tacna al Perú.	Incluido el 09 de junio de 2022.
6	1546/2021-CR	Ley que declara Día de la Guitarra Andina el 12 de diciembre de cada año.	Incluido el 30 de junio de 2022.

2.4 Autógrafas pendientes de Publicación

La Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural cuenta con trece (13) autógrafas tramitadas ante el ejecutivo, a efectos de ser publicadas en el Diario Oficial El Peruano, conforme al detalle citado a continuación:

Autógrafas pendientes de publicación

Nº	Pro. Ley Nº	Sumilla	Proyectos acumulados	Fecha de aprobación
1	471/2021-CR	Propone declarar de interés nacional y necesidad pública la protección y conservación del sitio arqueológico de Saywite, ubicado en el distrito de Curahuasi, provincia de Abancay, departamento de Apurímac.	471/2021-CR 631/2021-CR 765/2021-CR 808/2021-CR 1148/2021-CR 1281/2021-CR 1445/2021-CR 1487/2021-CR 1488/2021-CR 1585/2021-CR 1831/2021-CR 1841/2021-CR	Vence el 12 de julio de 2022.

2	631/2021-CR	Propone declarar de preferente interés nacional la conservación, promoción y puesta en valor el Consejo Arqueológico Aypate, en el distrito y provincia de Ayabaca región Piura.	471/2021-CR 631/2021-CR 765/2021-CR 808/2021-CR 1148/2021-CR 1281/2021-CR 1445/2021-CR 1487/2021-CR 1488/2021-CR 1585/2021-CR 1831/2021-CR 1841/2021-CR	Vence el 12 de julio de 2022.
3	765/2021-CR	Propone declarar de necesidad pública e interés nacional la restauración, mantenimiento, protección, conservación, investigación y puesta en valor del "Parque Arqueológico de Vilcabamba" del distrito de Vilcabamba, provincia de La Convención, Cusco.	471/2021-CR 631/2021-CR 765/2021-CR 808/2021-CR 1148/2021-CR 1281/2021-CR 1445/2021-CR 1487/2021-CR 1488/2021-CR 1585/2021-CR 1831/2021-CR 1841/2021-CR	Vence el 12 de julio de 2022.
4	808/2021-CR	Propone declarar de interés nacional y necesidad pública la recuperación, restauración, conservación, promoción y puesta en valor del Complejo Arqueológico de Pashash en el distrito de Cabana, provincia de Pallasca, región Áncash.	471/2021-CR 631/2021-CR 765/2021-CR 808/2021-CR 1148/2021-CR 1281/2021-CR 1445/2021-CR 1487/2021-CR 1488/2021-CR 1585/2021-CR 1831/2021-CR 1841/2021-CR	Vence el 12 de julio de 2022.
5	995/2021-CR	Ley que declara de interés nacional la puesta en valor vivencial y promoción turística de los escenarios históricos y bienes materiales de la provincia de Langui relacionados a la gesta emancipadora de Túpac Amaru.	Ninguno	Aprobado el 17 de julio de 2022.
6	1148/2021-CR	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la investigación, restauración, conservación y puesta en valor del sitio arqueológico de espíritu pampa, ubicado en el distrito de Vilcabamba, provincia de la convención, departamento del Cusco.	471/2021-CR 631/2021-CR 765/2021-CR 808/2021-CR 1148/2021-CR 1281/2021-CR 1445/2021-CR 1487/2021-CR 1488/2021-CR 1585/2021-CR 1831/2021-CR 1841/2021-CR	Vence el 12 de julio de 2022.
7	1281/2021-CR	Ley que promueve la puesta en valor al Sitio Arqueológico Cerro Huasochugo, provincia de Julcán departamento de La Libertad.	471/2021-CR 631/2021-CR 765/2021-CR 808/2021-CR 1148/2021-CR 1281/2021-CR 1445/2021-CR 1487/2021-CR 1488/2021-CR 1585/2021-CR 1831/2021-CR 1841/2021-CR	Vence el 12 de julio de 2022.

8	1445/2021-CR	Ley que declara de preferente interés nacional y necesidad pública la restauración, protección, conservación, puesta en valor y promoción del Complejo Arqueológico de Pucará.	471/2021-CR 631/2021-CR 765/2021-CR 808/2021-CR 1148/2021-CR 1281/2021-CR 1445/2021-CR 1487/2021-CR 1488/2021-CR 1585/2021-CR 1831/2021-CR 1841/2021-CR	Vence el 12 de julio de 2022.
9	1487/2021-CR	Ley que declara de interés nacional y de necesidad pública la investigación, conservación, protección, restauración, difusión, promoción turística, restitución en los casos pertinentes, y puesta en uso social del patrimonio cultural de la nación de los restos arqueológicos del Complejo Arqueológico Santa Rosa de Pucará, en el distrito de pucará, provincia de Chiclayo, región Lambayeque,	471/2021-CR 631/2021-CR 765/2021-CR 808/2021-CR 1148/2021-CR 1281/2021-CR 1445/2021-CR 1487/2021-CR 1488/2021-CR 1585/2021-CR 1831/2021-CR 1841/2021-CR	Vence el 12 de julio de 2022.
10	1488/2021-CR	Ley que promueve la conservación, investigación, puesta en valor, enseñanza y difusión de la Zona Arqueológica Monumental de Cabeza de Vaca, ubicado en el distrito de Corrales, provincia y departamento de Tumbes.	471/2021-CR 631/2021-CR 765/2021-CR 808/2021-CR 1148/2021-CR 1281/2021-CR 1445/2021-CR 1487/2021-CR 1488/2021-CR 1585/2021-CR 1831/2021-CR 1841/2021-CR	Vence el 12 de julio de 2022.
11	1585/2021-CR	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la protección, restauración, investigación, conservación, puesta en valor, difusión y promoción de los monumentos arqueológicos prehispánicos e históricos de todos los departamentos del Perú	471/2021-CR 631/2021-CR 765/2021-CR 808/2021-CR 1148/2021-CR 1281/2021-CR 1445/2021-CR 1487/2021-CR 1488/2021-CR 1585/2021-CR 1831/2021-CR 1841/2021-CR	Vence el 12 de julio de 2022.
12	1831/2021-CR	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la continuación de investigación, protección, conservación, restauración, puesta en valor y difusión del sitio arqueológico Las Juntas del distrito y provincia de Bagua, Amazonas.	471/2021-CR 631/2021-CR 765/2021-CR 808/2021-CR 1148/2021-CR 1281/2021-CR 1445/2021-CR 1487/2021-CR 1488/2021-CR 1585/2021-CR 1831/2021-CR 1841/2021-CR	Vence el 12 de julio de 2022.

13	1841/2021-CR	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública, la restauración, mantenimiento, investigación, protección, conservación, puesta en valor y promoción turística del Complejo Arqueológico Puémape.	471/2021-CR 631/2021-CR 765/2021-CR 808/2021-CR 1148/2021-CR 1281/2021-CR 1445/2021-CR 1487/2021-CR 1488/2021-CR 1585/2021-CR 1831/2021-CR 1841/2021-CR	Vence el 12 de julio de 2022.
----	--------------	--	--	-------------------------------

2.5 Dictámenes con envío al archivo

A respecto la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural ha emitido tres **(03)** dictámenes en sentido negativo, consecuentemente enviados al archivo, conforme al siguiente detalle:

Dictámenes con envío al archivo

Nº	Pro. Ley Nº	Sumilla	Acumulación de Proyectos de Ley	Situación procesal	Fecha de aprobación
1	58/2021-CR	Propone declarar de interés nacional y necesidad pública la protección, restauración, investigación, conservación, puesta en valor, difusión y promoción de los bienes arqueológicos prehispánicos e históricos ubicados en las provincias de Ambo y Huánuco del departamento de Huánuco.	Ninguno	Dictamen de allanamiento y envío al archivo.	Aprobado el 13 de diciembre de 2021.
2	341/2021-CR	Propone declara: Jaén de Bracamoros, corazón de la peruanidad a la provincia de Jaén, departamento de Cajamarca.	Ninguno	Dictamen negativo aprobado y envío al archivo.	Aprobado el 11 de abril de 2022.
3	401/2021-CR	Propone reconocer a la ciudad de Cajamarca, capital del departamento de Cajamarca: "Capital del Carnaval Peruano".	Ninguno	Dictamen negativo aprobado y envío al archivo.	Aprobado el 11 de abril de 2022.

2.6 Dictámenes que quedaron en estudio y sin pronunciamiento de la comisión.

En el período legislativo 2011-2012, la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural no se pronunció respecto a cuarenta y cinco **(38)** proyectos de ley; sin embargo, se cumplió con la solicitud de opiniones técnicas:

Dictámenes que quedaron en estudio y sin pronunciamiento.

Nº	Pro. Ley Nº	Fecha de ingreso	Sumilla	Situación procesal
1	531/2021-CR	25/10/2021	Propone reconocer y revalorar la existencia de la cultura Aymara en el Perú; y, declara a llave Capital de la Nación Aymara.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.

2	762/2021-CR, 762/2021-CR y 763/2021-CR	17/11/2021	Propone establecer las normas básicas y los lineamientos generales para la creación, mejoramiento, promoción, organización, integridad, preservación y gestión de los museos, públicos y privados.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
3	763/2021-CR, 762/2021-CR y 763/2021-CR	17/11/2021	Propone establecer el marco legal para las actividades museísticas a nivel nacional, a fin de propiciar el acceso a la cultura, fomentar su desarrollo y difusión.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
4	980/2021-CR	13/12/2021	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la recuperación, conservación, puesta en valor y uso social del monumento histórico "Casa del prócer de la independencia y tribuno de la república, doctor José Faustino Sánchez Carrión", y autoriza la expropiación de los inmuebles.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
5	983/2021-CR	13/12/2021	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la restauración, protección, conservación, puesta en valor y promoción de la casa del héroe José Inclán, ubicado en el distrito de Calana, provincia y departamento de Tacna.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
6	1252/2021-CR	07/02/2022	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la reconstrucción, protección, conservación, puesta en valor y promoción del Puente Colonial, ubicado en el distrito y provincia de Lampa, del departamento de Puno.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
7	1254/2021-CR	07/02/2022	Ley que declara de interés nacional la práctica, conservación y promoción del género musical Chimaycha en el departamento de Ayacucho	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
8	1417/2021-CR	10/03/2022	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la recuperación, conservación, puesta en valor y uso social del monumento histórico "La casa de Carlos Oquendo de Amat", y autoriza la expropiación del inmueble.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
9	1446/2021-CR	16/03/2022	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la restauración, protección, conservación, puesta en valor y promoción de la capilla "san Pedro de Challapampa", ubicada en el distrito de Juli, de la provincia de Chucuito, del departamento de Puno.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
10	1448/2021-CR	16/03/2022	Ley que promueve la conservación del Patrimonio Cultural peruano a través del Mecenazgo Cultural.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
11	1583/2021-CR	04/04/2022	Ley que declara a María Valdizán como Precursora de la Independencia del Perú.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
12	1652/2021-CR	08/04/2022	Ley que declara de preferente interés nacional y necesidad pública la restauración, protección, conservación, puesta en valor y promoción de la casona del Colegio glorioso nacional "San Carlos" de la ciudad de Puno.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
13	1665/2021-CR	13/04/2022	Ley que modifica el artículo 3 de la Ley N° 23441 para poner en valor la casa donde vivió Víctor Raúl Haya de La Torre.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
14	1667/2021-CR	13/04/2022	Ley que declara y reconoce el 25 de agosto como día nacional de la Batalla de Zepita, símbolo del patriotismo e identidad nacional en las pampas de Chua Chua.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
15	1696/2021-CR	13/04/2022	Ley que exonera los aranceles y el IGV a la importación de instrumentos musicales para sector artístico.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.

16	1722/2021-CR	26/04/2022	Ley que declara como patrimonio cultural de la nación la festividad de San Miguel Arcángel, patrono de ilave, en la provincia el Collao, en el departamento de Puno.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
17	1810/2021-CR	27/04/2022	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la restauración, protección, conservación, puesta en valor y promoción del templo san pedro y San Pablo de Zepita, en la provincia de Chucuito, departamento de Puno.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
18	1835/2021-CR	27/04/2022	Ley que reconoce y denomina al centro poblado de Chijichaya como capital de la tunta peruana.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
19	1855/2021-CR	04/05/2022	Ley que declara el 10 de noviembre de cada año como el "Día de la literatura infantil y juvenil en el Perú".	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
20	1878/2021-CR	04/05/2022	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la valoración, difusión y salvaguarda de la danza costumbrista la Chunguinada Cerreña, de la provincia y departamento de Pasco.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
21	1916/2021-CR	05/05/2022	Ley que declara patrimonio cultural de la nación, a las prácticas, conocimientos, tradiciones y manifestaciones culturales ancestrales de la cultura Shipibo - Konibo en el Perú, como una forma de reafirmar su identidad como parte de la herencia cultural peruana.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
22	2009/2021-CR	16/05/2022	Ley que reconoce el uso pentavocalico y las variaciones lingüísticas del quechua en el Perú,	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
23	2026/2021-CR	16/05/2022	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la expropiación, recuperación, conservación y puesta en valor el monumento histórico "Casa del ínclito héroe nacional de la guerra del pacífico coronel Francisco Bolognesi Cervantes".	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
24	2056/2021-CR	23/05/2022	Ley que declara de interés nacional la preservación y conservación del sitio arqueológico de Larapa, ubicado en el distrito de San Jerónimo, provincia y departamento de Cusco, fortaleciendo el real ejercicio del derecho a la propiedad, dentro del marco legal que ampara los espacios culturales.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
25	2057/2021-CR	23/05/2022	Ley que declara de interés nacional la preservación y conservación del sitio arqueológico de Patapata, ubicado en el distrito de San Jerónimo, provincia y departamento de Cusco, fortaleciendo el real ejercicio del derecho a la propiedad, dentro del marco legal que ampara los espacios culturales.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
26	2074/2021-CR	27/05/2022	Ley que declara el día del charango peruano.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
27	2150/2021-CR	30/05/2022	Ley que declara cada 21 de junio como: "Día de la cultura aymara".	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
28	2159/2021-CR	30/05/2022	Ley que declara el día nacional de la danza del witi, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, el 07 de diciembre de cada año.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
29	2161/2021-CR	30/05/2022	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la recuperación, protección, conservación, puesta en valor y promoción de la zona arqueológica monumental de la fortaleza de Paramonga, de los sitios arqueológicos	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.

			anexo 1, anexo 2, cerro la horca y cementerio la horca, ubicados en el distrito de Paramonga, distrito de Barranca, departamento de Lima.	
30	2170/2021-CR	31/05/2022	Ley de promoción y difusión de la música nacional.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
31	2197/2021-CR	01/06/2022	Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la restauración, conservación, promoción y puesta en valor del templo colonial iglesia matriz del distrito de San Jerónimo de Tunán de la provincia de Huancayo del departamento de Junín.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
32	2352/2021-CR	20/06/2022	Ley que declara de interés nacional el fortalecimiento a la postulación del parque arqueológico de Ollantaytambo como patrimonio mundial ante la UNESCO.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
33	2380/2021-CR	20/06/2022	Ley que declara patrimonio cultural inmaterial de la nación, la obra "Dioses y hombres de Huarochiri".	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
34	2382/2021-CR	20/06/2022	Ley que declara de interés nacional la salvaguarda del parque arqueológico de Ollantaytambo, el fortalecimiento de su identidad y su uso social fortalecimiento el real ejercicio del derecho a la propiedad.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
35	2416/2021-CR	28/06/2022	Ley que declara en emergencia el Patrimonio Cultural de la provincia de Santa.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
36	2425/2021-CR	28/06/2022	Ley que declara de interés nacional el reconocimiento como patrimonio cultural de la nación a la "Isla de Taquile", ubicado en el distrito de Amantani, provincia y departamento de Puno.	Pendiente de pedido de acumulación al Dictamen 816/2021-CR
37	2427/2021-CR	30/06/2022	Ley que declara de interés nacional el reconocimiento como patrimonio cultural de la nación la "Isla Amantani", ubicado en el distrito de Amantani, provincia y departamento de Puno.	Pendiente de pedido de acumulación al Dictamen 816/2021-CR
38	2431/2021-CR	30/06/2022	Ley que reconoce y revalora como sitio histórico y mitológico "Aramu Muru", para su protección, conservación, puesta en valor y promoción, en la provincia de el Collao, departamento de Puno.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.

2.7 Proyectos retirados por su autor

En el período legislativo 2021-2022, se contó con tres **(03)** proyectos de ley retirados por sus proponentes. A continuación, se presenta el detalle:

Proyectos retirados por su autor

N°	Pro. Ley N°	Sumilla	Situación procesal	Fecha
1	837/2021-CR	Propone establecer el régimen excepcional para la formalización de posesiones informales asentadas en zonas arqueológicas y/o históricas y en zonas de protección y tratamiento paisajista.	Proyecto de Ley retirado por su autor.	Retirado el 30 de noviembre de 2021.

2	1610/2021-CR	Ley que dispone la institucionalización de la Academia Mayor de la Lengua Quechua.	Proyecto de Ley retirado por su autor.	Retirado el 13 de abril de 2022.
3	1879/2021-CR	Ley que declara el 10 de noviembre de cada año como el “día de la literatura infantil y juvenil en el Perú”.	Proyecto de Ley retirado por su autor.	Retirado el 18 de mayo de 2022.

2.8 Estado de los 118 Proyectos recibidos en la Comisión

De los 118 Proyectos de Ley recibidos por la Comisión durante el Periodo de sesiones 2021-2022, el estado situaciones hasta el 30 de junio de 2022, es el siguiente:

Estado de los 118 Proyectos recibidos en la Comisión al 30 de junio de 2022.

Nº	Pro. Ley Nº	Fecha de ingreso	Sumilla	Situación procesal
1	58/2021-CR	26/08/2021	Propone declarar de interés nacional y necesidad pública la protección, restauración, investigación, conservación, puesta en valor, difusión y promoción de los bienes arqueológicos prehispánicos e históricos ubicados en las provincias de Ambo y Huánuco del departamento de Huánuco.	Dictamen de allanamiento y envío al archivo.
2	65/2021-CR	26/08/2021	Propone modificar la ley 28296, Ley general del Patrimonio Cultural de la Nación.	Dictamen aprobado en comisión.
3	181/2021-CR	15/08/2021	Propone declarar de interés nacional y necesidad pública la restauración, protección, conservación, puesta en valor y promoción del templo matriz de santa catalina, ubicado en la provincia de San Román - Juliaca del departamento de Puno.	Dictamen aprobado en comisión
4	341/2021-CR	05/09/2021	Propone declara: Jaén de Bracamoros, corazón de la peruanidad a la provincia de Jaén, departamento de Cajamarca.	Dictamen negativo aprobado y envío al archivo.
5	348/2021-CR	06/10/2021	Propone declarar de necesidad e interés nacional el reconocimiento del 28 de noviembre de cada año, como día conmemorativo de la Batalla de Secchapampa, y como día cívico no laborable en el ámbito de la provincia de huamanga, Ayacucho.	Ley N° 31391.
6	352/2021-CR	06/10/2021	Propone declarar precursor de la Independencia del Perú a Juan Vélez de Córdova Salgado y Araujo por su acción en bien de la independencia nacional, debiendo conmemorarse el 6 de julio de cada año con el reconocimiento de todo el país en mérito a su sacrificio ofrendando su vida por la patria.	Orden del día
7	384/2021-CR	07/10/2021	Propone declarar de interés nacional y necesidad pública la restauración, protección, conservación, puesta en valor y promoción de la iglesia Santa Bárbara, ubicado en el distrito de llave, de la provincia de el Collao, del departamento de Puno.	En agenda del pleno.
8	390/2021-CR	07/10/2021	Propone modificar la denominación del Ministerio de Cultura por la del Ministerio de las Culturas.	En agenda del Pleno.
9	401/2021-CR	18/10/2021	Propone reconocer a la ciudad de Cajamarca, capital del departamento de Cajamarca: “Capital del Carnaval Peruano”.	Dictamen aprobado y envío al archivo.
10	417/2021-CR	18/10/2021	Propone declarar héroe nacional y mártir de la independencia del Perú a Pablo Basilio Auqui Huaytalla.	Ley N° 31491

11	434/2021-CR	18/10/2021	Propone declarar de interés nacional y necesidad pública la restauración de la casa Guamán Poma de Ayala en Sondondo y José María Arguedas en Viseca, provincia de Lucanas, Ayacucho, y las acciones para intervención integral para su puesta en valor como Patrimonio Cultural de la Nación.	Orden del día
12	471/2021-CR	18/10/2021	Propone declarar de interés nacional y necesidad pública la protección y conservación del sitio arqueológico de Saywite, ubicado en el distrito de Curahuasi, provincia de Abancay, departamento de Apurímac.	Autógrafa.
13	476/2021-CR	19/10/2021	Propone declarar de interés nacional la puesta en valor y difusión de los denominados hechos de armas de las Batallas de Acarí y Nazca, como los primeros acontecimientos de armas de la expedición libertadora del sur en la independencia del Perú.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
14	506/2021-CR	20/10/2021	Propone declarar de necesidad pública y de interés nacional la puesta en valor natural y cultural para el desarrollo turístico del Santuario Histórico de Chacamarca de la región Junín.	Ley N° 31490.
15	517/2021-CR	21/10/2021	Propone crear un Registro Público Nacional del Artista de nacionalidad peruana, de acuerdo a las denominaciones señaladas en el artículo 4 de la Ley 28131, u otras conexas.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
16	531/2021-CR	25/10/2021	Propone reconocer y revalorar la existencia de la cultura Aymara en el Perú; y, declara a Ilave Capital de la Nación Aymara.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
17	540/2021-CR	26/10/2021	Propone declarar de necesidad e interés nacional la puesta en valor natural y cultural para el desarrollo turístico del Santuario Histórico de Chacamarca de la región Junín.	Ley N° 31490.
18	541/2021-CR	26/10/2021	Propone declarar feriado nacional el día 06 de agosto, fecha en la que se conmemora la realización de la batalla de Junín y declara de necesidad pública e interés nacional la puesta en valor del santuario histórico de Chacamarca-región Junín.	Ley N° 31490.
19	544/2021-CR	26/10/2021	Propone declarar el 18 de marzo de cada año como el día nacional del Torito de Pucará.	Ley N° 31492.
20	569/2021-CR	26/10/2021	Propone declarar de interés nacional la puesta en valor y difusión del combate de palpa del 7 de octubre de 1820, la Batalla de Nazca del 15 de octubre de 1820 y la batalla de acarí del 16 de octubre de 1820, como hechos de armas desarrollados por la expedición libertadora en la Independencia del Perú.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
21	576/2021-CR	26/10/2021	Propone declarar a manco inca como prócer de la independencia del Perú y al distrito de Vilcabamba, provincia de la convención, región del Cusco, como el último Bastión de la Resistencia Inca.	Dictamen aprobado en el pleno, en primera votación.
22	594/2021-CR	27/10/2021	Propone declarar de preferente interés nacional la conservación, puesta en valor y promoción de san Luis Alba.	Orden del día.
23	602/2021-CR	28/10/2021	Propone declarar al distrito de oropesa de la provincia de Quispicanchi, departamento del cusco como capital nacional del pan, en reconocimiento al valor cultural de la industria tradicional panadera.	Ley N° 31389.
24	608/2021-CR	29/10/2021	Propone modificar la ley 28719, Ley del Boleto Turístico y crea el Boleto Turístico de Puno.	Dictamen aprobado en comisión.
25	631/2021-CR	08/11/2021	Propone declarar de preferente interés nacional la conservación, promoción y puesta en valor el Consejo Arqueológico Aypate, en el distrito y provincia de Ayabaca región Piura.	Autógrafa.

26	640/2021 -CR	10/12/2021	Proyecto de ley que modifica los artículos 11 y 12 de la ley N° 28719, Ley del Boleto Turístico.	Dictamen aprobado en comisión.
27	661/2021 -CR	09/11/2021	Propone declarar el primero de febrero de cada año como el "Día de la Confraternidad Peruano - China"	Orden del día
28	681/2021 -CR	10/11/2021	Propone declarar de interés nacional la protección, investigación, promoción y puesta en valor del paisaje Arqueológico Geoglifo de "Gross Munsa" del distrito de Santa Isabel de Siguan, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa.	Orden del día
29	762/2021 -CR	17/11/2021	Propone establecer las normas básicas y los lineamientos generales para la creación, mejoramiento, promoción, organización, integridad, preservación y gestión de los museos, públicos y privados.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
30	763/2021 -CR	17/11/2021	Propone establecer el marco legal para las actividades museísticas a nivel nacional, a fin de propiciar el acceso a la cultura, fomentar su desarrollo y difusión.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
31	765/2021 -CR	17/11/2021	Propone declarar de necesidad pública e interés nacional la restauración, mantenimiento, protección, conservación, investigación y puesta en valor del "Parque Arqueológico de Vilcabamba" del distrito de Vilcabamba, provincia de La Convención, departamento del Cusco.	Autógrafo.
32	769/2021 -CR	17/11/2021	Propone declarar de interés nacional y necesidad pública la recuperación, restauración, conservación, puesta en valor y promoción del monumento histórico casa del Sabio Santiago Ángel de la Paz Antúnez de Mayolo Gomero, y su denominación como "Científico del Bicentenario".	Orden del día
33	770/2021 -CR	17/11/2021	Propone declarar de interés nacional y necesidad pública la restauración, protección, conservación y puesta en valor de la Casa de Antigua Hacienda Sojo, ubicada en Sojo, distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana, departamento de Piura.	En agenda de pleno.
34	780/2021 -CR	18/11/2021	Propone declarar el día 18 de marzo de cada año como el "Día Nacional del Torito de Pucará", como expresión cultural y ancestral de la cultura desarrollada en la cuenca del Lago Titicaca.	Ley N° 31492.
35	799/2021 -CR	19/11/2021	Propone declarar a Cecilia Túpac Amaru como precursora de la independencia del Perú en el marco del Bicentenario de nuestra República.	Ley N° 31438.
36	808/2021 -CR	19/11/2021	Propone declarar de interés nacional y necesidad pública la recuperación, restauración, conservación, promoción y puesta en valor del Complejo Arqueológico de Pashash en el distrito de Cabana, provincia de Pallasca, región Áncash.	Autógrafo.
37	816/2021 -CR	22/11/2021	Propone declarar a las Islas Amantani, Taquile y Esteves en la región puno, como Patrimonio Cultural y Natural de la Nación.	Orden del día.
38	837/2021 -CR	25/11/2021	Propone establecer el régimen excepcional para la formalización de posesiones informales asentadas en zonas arqueológicas y/o históricas y en zonas de protección y tratamiento paisajista.	Proyecto de Ley retirado por su autor.
39	870/2021 -CR	30/11/2021	Propone declarar de interés nacional la puesta en valor y difusión de los denominados hechos de armas de las batallas de Changuillo, Nasca y Acari como los primeros acontecimientos de armas de la expedición libertadora del sur en la Independencia del Perú.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
40	914/2021 -CR	07/12/2021	Propone declarar de interés nacional y necesidad pública la puesta en valor, restauración, conservación y promoción cultural	Dictamen aprobado en comisión.

			y turística del Monumento Histórico denominado “Casa de José Sabogal”, en el Marco del Bicentenario.	
41	941/2021-CR	09/12/2021	Propone crear la Comisión Especial Multisectorial encargada de analizar y proponer la solución a la problemática de formalización de las posesiones informales que cuentan con certificado de posesión, servicios básicos y/o inversión pública asentada en Zonas Arqueológicas y/o Históricas y Paisajistas.	En cuarto intermedio.
42	980/2021-CR	13/12/2021	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la recuperación, conservación, puesta en valor y uso social del monumento histórico “Casa del prócer de la independencia y tribuno de la república, doctor José Faustino Sánchez Carrión”, y autoriza la expropiación de los inmuebles.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
43	983/2021-CR	13/12/2021	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la restauración, protección, conservación, puesta en valor y promoción de la casa del héroe José Inclán, ubicado en el distrito de Calana, provincia y departamento de Tacna.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
44	991/2021-CR	14/12/2021	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación de un museo de sitio para salvaguardar y conservar in situ los bienes culturales, tangibles e intangibles del Complejo Arqueológico Marcahuamachuco y velar por su integridad.	Dictamen aprobado en comisión.
45	995/2021-CR	15/12/2021	Ley que declara de interés nacional la puesta en valor vivencial y promoción turística de los escenarios históricos y bienes materiales de la provincia de Langui relacionados a la gesta emancipadora de Túpac Amaru.	Dictamen aprobado en pleno, exonerado de segunda votación.
46	997/2021-CR	15/12/2021	Ley que declara al Señor Cautivo de Ayabaca santo patrono de la religiosidad, costumbrismo espiritual y cultural en el norte del Perú	Orden del día.
47	1002/2021-CR	15/12/2021	Propone declarar de interés nacional el reconocimiento de la comunidad indígena Shipibo - Konibo de Cantagallo como parte del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación.	Orden del día.
48	1007/2021-CR	16/12/2021	Propone crear el “Boleto Turístico del Norte”.	Dictamen aprobado en comisión.
49	1021/2021-CR	17/12/2021	Propone declarar el uso ancestral y tradicional de la hoja de coca como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación.	Dictamen aprobado en comisión.
50	1082/2021-CR	29/12/2021	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la puesta en valor del Sitio Arqueológico denominado “Cuarto de Rescate del Inca Atahualpa”	Orden del día.
51	1084/2021-CR	29/12/2021	Ley que declara el 18 de marzo de cada año como el “Día Nacional del Torito de Pucará”	Ley N° 31492.
52	1145/2021-CR	17/01/2022	Ley que modifica la Ley 28719 Ley del Boleto Turístico	Dictamen aprobado en comisión.
53	1148/2021-CR	17/01/2022	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la investigación, restauración, conservación y puesta en valor del sitio arqueológico de espíritu pampa, ubicado en el distrito de Vilcabamba, provincia de la convención, departamento del Cusco.	Autógrafo.
54	1216/2021-CR	31/01/2022	Ley que deroga la Resolución Viceministerial N° 000018-2022-VMPCIC/MC.	En agenda del Pleno.

55	1222/2021-CR	31/01/2021	Proyecto de ley que declara de interés la creación del Instituto Nacional de Lenguas Originarias (INLO).	Dictamen aprobado en comisión.
56	1236/2021-CR	01/02/2022	Proyecto de ley que simplifica el trámite del certificado de inexistencia de restos arqueológicos (CIRA), para pobladores que ocupen áreas colindantes a los límites arqueológicos y puedan acceder a servicios básicos.	En cuarto intermedio.
57	1242/2021-CR	02/02/2021	Proyecto de ley que declara de interés nacional y necesidad pública la investigación, protección, conservación, restauración, puesta en valor, promoción y uso social del Santuario Arqueológico de Pachacamac, ubicado en el distrito de Lurín, departamento y provincia de Lima.	Orden del día.
58	357/2021-GL	07/02/2021	Proyecto de ley que declara de necesidad y utilidad pública la expropiación del inmueble denominado casa de mariano melgar, ubicado en la provincia, departamento y región Arequipa, para su puesta en valor, restauración, conservación y promoción turística.	Dictamen aprobado en comisión.
59	1252/2021-CR	07/02/2022	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la reconstrucción, protección, conservación, puesta en valor y promoción del Puente Colonial, ubicado en el distrito y provincia de Lampa, del departamento de Puno.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
60	1253/2021-CR	07/02/2022	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la restauración, protección, conservación, puesta en valor y promoción del Templo de "Tintiri", ubicado en la provincia de Azángaro, del departamento de Puno.	Orden del día.
61	1254/2021-CR	07/02/2022	Ley que declara de interés nacional la práctica, conservación y promoción del género musical Chimaycha en el departamento de Ayacucho	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
62	1281/2021-CR	10/02/2022	Ley que promueve la puesta en valor al Sitio Arqueológico Cerro Huasochugo, provincia de Julcán departamento de La Libertad.	Autógrafa.
63	1313/2021-CR	16/02/2022	Proyecto de ley que declara el año 2022 como "Bicentenario del Congreso de la República del Perú".	Ley N° 31474.
64	1357/2021-CR	22/02/2022	Ley que promueve la puesta en valor de Bienes Culturales Inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.	Dictamen aprobado en comisión.
65	1385/2021-CR	01/03/2022	Ley que declara de necesidad pública y de preferentes interés nacional el "Mejoramiento del servicio de recreación en la plaza monumental Juan Bolívar Crespo - 20 de enero", distrito de Yauyos, provincia de Jauja, departamento de Junín.	Dictamen aprobado en comisión.
66	1417/2021-CR	10/03/2022	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la recuperación, conservación, puesta en valor y uso social del monumento histórico "La casa de Carlos Oquendo de Amat", y autoriza la expropiación del inmueble.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
67	1419/2021-CR	10/03/2022	Ley que declara de interés nacional la creación de la comisión conmemorativa por el Centenario del retorno de Tacna al Perú.	En agenda del pleno.
68	1437/2021-CR	11/03/2022	Ley que modifica la Ley 28296 a fin de promover la restauración, protección, conservación, puesta en valor y promoción de los Inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.	Dictamen aprobado en comisión.
69	1445/2021-CR	16/03/2022	Ley que declara de preferente interés nacional y necesidad pública la restauración, protección, conservación, puesta en valor y promoción del Complejo Arqueológico de Pucará.	Autógrafa.
70	1446/2021-CR	16/03/2022	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la restauración, protección, conservación, puesta en valor y promoción de la capilla "san Pedro de Challapampa", ubicada en	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.

			el distrito de Juli, de la provincia de Chucuito, del departamento de Puno.	
71	1448/2021-CR	16/03/2022	Ley que promueve la conservación del Patrimonio Cultural peruano a través del Mecenazgo Cultural.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
72	1487/2021-CR	28/03/2022	Ley que declara de interés nacional y de necesidad pública la investigación, conservación, protección, restauración, difusión, promoción turística, restitución en los casos pertinentes, y puesta en uso social del patrimonio cultural de la nación de los restos arqueológicos del Complejo Arqueológico Santa Rosa de Pucará, en el distrito de Pucará, provincia de Chiclayo, región Lambayeque,	Autógrafa.
73	1488/2021-CR	28/03/2022	Ley que promueve la conservación, investigación, puesta en valor, enseñanza y difusión de la Zona Arqueológica Monumental de Cabeza de Vaca, ubicado en el distrito de Corrales, provincia y departamento de Tumbes.	Autógrafa.
74	1521/2021-CR	28/03/2022	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la construcción del Museo Nacional del Tawantinsuyo en el departamento del Cusco.	Dictamen aprobado en comisión.
75	1546/2021-CR	01/04/2022	Ley que declara al 12 de diciembre de cada año como el Día de la Guitarra Andina.	Dictamen aprobado en comisión.
76	1559/2021-CR	01/04/2022	Ley que declara de interés 2022 nacional y necesidad pública la construcción del Archivo Regional de Cusco.	Dictamen aprobado en comisión.
77	1583/2021-CR	04/04/2022	Ley que declara a María Valdiván como Precursora de la Independencia del Perú.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
78	1585/2021-CR	04/04/2022	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la protección, restauración, investigación, conservación, puesta en valor, difusión y promoción de los monumentos arqueológicos prehispánicos e históricos de todos los departamentos del Perú	Autógrafa.
79	1610/2021-CR	06/04/2022	Ley que dispone la institucionalización de la Academia Mayor de la Lengua Quechua.	Proyecto de Ley retirado por su autor.
80	1612/2021-CR	06/04/2022	Proyecto de ley que declara al ingeniero Santiago Antúnez de Mayolo como "Sabio del Bicentenario".	Orden del día
81	1647/2021-CR	08/04/2022	Ley que declara de interés nacional la declaratoria de patrimonio cultural de la nación, la Batalla de la Habana, ocurrido el 23 de setiembre de 1822 en el distrito del mismo nombre, provincia de Moyobamba y departamento de San Martín.	Dictamen aprobado en comisión.
82	1652/2021-CR	08/04/2022	Ley que declara de preferente interés nacional y necesidad pública la restauración, protección, conservación, puesta en valor y promoción de la casona del Colegio glorioso nacional "San Carlos" de la ciudad de Puno.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
83	1665/2021-CR	13/04/2022	Ley que modifica el artículo 3 de la Ley N° 23441 para poner en valor la casa donde vivió Víctor Raúl Haya de La Torre.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
84	1667/2021-CR	13/04/2022	Ley que declara y reconoce el 25 de agosto como día nacional de la Batalla de Zepita, símbolo del patriotismo e identidad nacional en las pampas de Chua Chua.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.

85	1678/2021-CR	13/04/2022	Ley que promueve el traslado de la Estela de Raimondi, del museo nacional de arqueología, antropología e historia del Perú en la ciudad de Lima, al museo nacional de Chavín, situado en el distrito de Chavín de Huantar, provincia de Huarí, departamento de Ancash.	Dictamen aprobado en comisión.
86	1689/2021-CR	13/04/2022	Ley que declara de interés nacional la postulación de la fiesta de la Virgen del Carmen de Paucartambo de Cusco, como patrimonio cultural de la humanidad ante la UNESCO.	Dictamen aprobado en comisión.
87	1696/2021-CR	13/04/2022	Ley que exonera los aranceles y el IGV a la importación de instrumentos musicales para sector artístico.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
88	1703/2021-CR	13/04/2022	Proyecto de ley que precisa que la sexta estrofa del himno nacional debe cantarse en los actos oficiales y públicos.	Dictamen aprobado en comisión.
89	1722/2021-CR	26/04/2022	Ley que declara como patrimonio cultural de la nación la festividad de San Miguel Arcángel, patrono de Ilave, en la provincia el Collao, en el departamento de Puno.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
90	1810/2021-CR	27/04/2022	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la restauración, protección, conservación, puesta en valor y promoción del templo San Pedro y San Pablo de Zepita, en la provincia de Chucuito, departamento de Puno.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
91	1831/2021-CR	27/04/2022	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la continuación de investigación, protección, conservación, restauración, puesta en valor y difusión del sitio arqueológico Las Juntas del distrito y provincia de Bagua, departamento de Amazonas.	Autógrafo.
92	1835/2021-CR	27/04/2022	Ley que reconoce y denomina al centro poblado de Chijichaya como capital de la tunta peruana.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
93	1841/2021-CR	27/04/2022	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública, la restauración, mantenimiento, investigación, protección, conservación, puesta en valor y promoción turística del Complejo Arqueológico Puémapa.	Autógrafo.
94	1855/2021-CR	04/05/2022	Ley que declara el 10 de noviembre de cada año como el "Día de la literatura infantil y juvenil en el Perú".	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
95	1856/2021-CR	04/05/2022	Ley que declara de interés nacional y de necesidad pública la protección, salvaguarda, puesta en valor, restitución y defensa del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial del territorio nacional.	Dictamen aprobado en comisión.
96	1878/2021-CR	04/05/2022	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la valoración, difusión y salvaguarda de la danza costumbrista la Chunguinada Cerreña, de la provincia y departamento de Pasco.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
97	1879/2021-CR	04/05/2022	Ley que declara el 10 de noviembre de cada año como el "día de la literatura infantil y juvenil en el Perú".	Proyecto de Ley retirado por su autor.
98	1916/2021-CR	05/05/2022	Ley que declara patrimonio cultural de la nación, a las prácticas, conocimientos, tradiciones y manifestaciones culturales ancestrales de la cultura Shipibo - Konibo en el Perú, como una	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.

			forma de reafirmar su identidad como parte de la herencia cultural peruana.	
99	2009/2021-CR	16/05/2022	Ley que reconoce el uso pentavocalico y las variaciones lingüísticas del quechua en el Perú,	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
100	2026/2021-CR	16/05/2022	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la expropiación, recuperación, conservación y puesta en valor el monumento histórico “Casa del ínclito héroe nacional de la guerra del pacífico coronel Francisco Bolognesi Cervantes”.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
101	2056/2021-CR	23/05/2022	Ley que declara de interés nacional la preservación y conservación del sitio arqueológico de Larapa, ubicado en el distrito de San Jerónimo, provincia y departamento de Cusco, fortaleciendo el real ejercicio del derecho a la propiedad, dentro del marco legal que ampara los espacios culturales.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
102	2057/2021-CR	23/05/2022	Ley que declara de interés nacional la preservación y conservación del sitio arqueológico de Patapata, ubicado en el distrito de San Jerónimo, provincia y departamento de Cusco, fortaleciendo el real ejercicio del derecho a la propiedad, dentro del marco legal que ampara los espacios culturales.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
103	2074/2021-CR	27/05/2022	Ley que declara el día del charango peruano.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
104	2150/2021-CR	30/05/2022	Ley que declara cada 21 de junio como: “Día de la cultura aymara”.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
105	2159/2021-CR	30/05/2022	Ley que declara el día nacional de la danza del wititi, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, el 07 de diciembre de cada año.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
106	2161/2021-CR	30/05/2022	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la recuperación, protección, conservación, puesta en valor y promoción de la zona arqueológica monumental de la fortaleza de Paramonga, de los sitios arqueológicos anexo 1, anexo 2, cerro la horca y cementerio la horca, ubicados en el distrito de Paramonga, distrito de Barranca, departamento de Lima.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
107	2170/2021-CR	31/05/2022	Ley de promoción y difusión de la música nacional.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
108	2197/2021-CR	01/06/2022	Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la restauración, conservación, promoción y puesta en valor del templo colonial iglesia matriz del distrito de San Jerónimo de Tunán de la provincia de Huancayo del departamento de Junín.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
109	2245/2021-CR	03/06/2022	Ley que crea el Registro Nacional de Museos.	Dictamen aprobado en comisión.
110	2252/2021-CR	07/06/2022	Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación del Museo Nacional de la Universidad Nacional Autónoma de Chota en el departamento Cajamarca.	Dictamen aprobado en comisión.
111	2295/2021-CR	10/06/2022	Ley que restituye la quinta estrofa del himno nacional del Perú y determina el coro y la estrofa que deben ser tacadas y entonadas en los actos oficiales y públicos.	Dictamen aprobado en comisión.

112	2352/2021-CR	20/06/2022	Ley que declara de interés nacional el fortalecimiento a la postulación del parque arqueológico de Ollantaytambo como patrimonio mundial ante la UNESCO.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
113	2380/2021-CR	20/06/2022	Ley que declara patrimonio cultural inmaterial de la nación, la obra "Dioses y hombres de Huarochiri".	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
114	2382/2021-CR	20/06/2022	Ley que declara de interés nacional la salvaguarda del parque arqueológico de Ollantaytambo, el fortalecimiento de su identidad y su uso social fortalecimiento el real ejercicio del derecho a la propiedad.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
115	2416/2021-CR	28/06/2022	Ley que declara en emergencia el Patrimonio Cultural de la provincia del Santa.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.
116	2425/2021-CR	28/06/2022	Ley que declara de interés nacional el reconocimiento como patrimonio cultural de la nación a la "Isla de Taquile", ubicado en el distrito de Amantani, provincia y departamento de Puno.	Pendiente de pedido de acumulación al Dictamen 816/2021-CR
117	2427/2021-CR	30/06/2022	Ley que declara de interés nacional el reconocimiento como patrimonio cultural de la nación la "Isla Amantani", ubicado en el distrito de Amantani, provincia y departamento de Puno.	Pendiente de pedido de acumulación al Dictamen 816/2021-CR
118	2431/2021-CR	30/06/2022	Ley que reconoce y revalora como sitio histórico y mitológico "Aramu Muru", para su protección, conservación, puesta en valor y promoción, en la provincia de el Collao, departamento de Puno.	En estudio y con pedido de opiniones técnicas.

CAPÍTULO III

FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL POLÍTICO



Nuestra cultura es un elemento integrador de la sociedad, basados en valores fundamentales que conlleva a la participación nacional, así como la difusión, el respeto a los valores culturales y el patrimonio cultural. En tal sentido, nuestra misión es garantizar la defensa de nuestras lenguas, costumbres, tradiciones y la concepción del mundo propiamente de las comunidades originarias.

Las funciones de fiscalización y de control político se ejercen al iniciar una investigación sobre asunto de interés público, al solicitar informes a los actos funcionarios del Estado con respecto a la función pública que desempeñan, o al verificar el cumplimiento o no de los requisitos constitucionales y reglamentarios de los actos del Poder Ejecutivo que se dan cuenta al Congreso. En el Plan de trabajo de la Comisión se establece los objetivos de la comisión como la realización de labores preventivas, fiscalizadoras y de control en las áreas de su competencia.

Para el cumplimiento de las funciones de fiscalización y control político, la comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, durante el Periodo Anual de Sesiones 2021 -2022, invito a autoridades, funcionarios públicos y representantes de instituciones vinculadas con la actividad cultural.

3.1 Invitación a funcionarios públicos

El Reglamento del Congreso de la República establece que una de las funciones de las comisiones ordinarias es el seguimiento y la fiscalización del funcionamiento de los órganos estatales y en particular de los sectores que componen la administración Pública. Motivo por el cual, durante las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural se invitó a funcionarios del Ministerio de Cultura, Ministerio de Defensa, Comercio Exterior y Turismo, Gobernadores regionales y alcaldes municipales, siendo a iniciativa del Presidente de la Comisión y de los congresistas miembros titulares de la Comisión, con la finalidad de solicitar información, absolver presuntos actos irregulares y propuestas de sus sectores en referencia al temas culturales.

El siguiente cuadro nos muestra la relación de funcionarios que asistió a la comisión de manera presencial o virtual en orden de sesiones.

Funcionarios que se presentaron en las sesiones de la Comisión

Funcionarios invitados		
Nombres	Tema	Sesión
Gerardo Manuel García Chinchay Ddirector de la Dirección de Lenguas Indígenas del Ministerio de Cultura	Avances en la implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de la “Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad”	Segunda Sesión ordinaria 6 de setiembre
Fernando Hermosa Gutiérrez Presidente de la Academia Mayor de la Lengua Quechua, Monitoreo y evaluación de la política lingüística del Perú	Planificación del desarrollo lingüístico del idioma quechua a nivel nacional a mediano y largo plazo	Segunda Sesión Ordinaria 6 de setiembre
Ciro Gálvez Herrera Ministro de Cultura	Cuestionario formulado por el congresista Eduardo Enrique Castillo Rivas y miembros de la Comisión.	Tercera Sesión Ordinaria 13 de setiembre
Ruth Martha Shady Solís Directora de la Unidad Ejecutora Ni 003 del Ministerio de Cultura	Estado actual de Caral y de las ruinas arqueológicas de chactas (Petroglifo de Chactas) – CANTA.	Quinta Sesión Ordinaria 4 de octubre

Ciro Gálvez Herrera Ministro de Cultura	Sustentación del Ministerio de Cultura sobre los fundamentos de la Observación a la Autógrafa de Ley que modifica la Ley 2829.	Quinta Sesión Ordinaria 4 de octubre
Óscar Altamirano Quispe, Gobernador Regional de Amazonas	Estado situacional de la obra “Acondicionamiento turístico y puesta en valor del sitio arqueológico y paleontológico Quebrada Seca Alta - Cerro Gallocanta y entorno ecológico – Bagua Grande – Región Amazonas”.	Octava Sesión Ordinaria 15 de noviembre
Edgar Bracamonte Lévano Director del Museo Tumbas Reales de Sipán y Director del Proyecto de Investigación del Complejo Arqueológico de Santa Rosa.	Necesidad de poner en valor el complejo arqueológico Santa Rosa del Distrito de Pucará, Región Lambayeque	Octava Sesión Ordinaria 15 de noviembre
Miriam Luciani Casanova Presidenta del Consejo Directivo de la Asociación Cultural “Unidos por la Preservación de Nuestra Cultura Kawki”	Informe con relación a la importancia y el alcance de la referida lengua.	Octava Sesión Ordinaria 15 de noviembre
Gisela Ortiz Ministra de Cultura	Sustentación sobre los fundamentos del Proyecto de Ley N° 390-2021-PE, que propone modificar la denominación del Ministerio de Cultura por la del Ministerio de las Culturas.	22 de noviembre
Oscar Elías Lucana Alcalde de la Municipalidad Provincial de Nasca	Exposición sobre el Pedido de Declaratoria como Patrimonio de la Humanidad a los Acueductos de Cantayoc.	Décima sesión ordinaria 13 de diciembre 2021
Luis Martín Bogdanovich Mendoza. Gerente del Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico – PROLIMA Juan Pablo de la Guerra de Urioste, Gerente del Fondo Metropolitano de Inversiones (INVERMET)	Proyecto denominado “Mejoramiento y Remodelación del Servicio de Recreación Pasiva en la Plazuela San Francisco de la zona de intervención 01: San Francisco del eje estructurante Ancash, en el Centro Histórico de Lima	Primera Sesión Extraordinaria 04 de marzo 2022
Jorge Luis Quintana García Godos Alcalde de la Municipalidad Distrital de Jesús María	“Rehabilitación y acondicionamiento del Campo de Marte”, en el Distrito de Jesús María, Provincia de Lima, Departamento de Lima, autorizado por el Ministerio de Cultura mediante Resolución Directoral N° 00099-2020-DGPC-MC.	Primera Sesión Extraordinaria 04 de marzo 2022
Magda Mateos Cárdenas Directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco	Exposición sobre la situación de afectación del Parque Arqueológico de Sacsayhuamán (PAS).	Segunda Sesión Extraordinaria, 18 de marzo
Alejandro Salas Zegarra, Ministro de Cultura	Acciones de contención y restauración efectuadas, respecto del derrumbe ocurrido recientemente, en una de las columnas de las murallas de la Fortaleza de Kuelap, ubicado en la provincia de Luya, departamento de Amazonas.	Segunda Sesión Extraordinaria 13 de abril
Alejandro Antonio Salas Zegarra, Ministro de Cultura	Acciones para la protección del Parque Arqueológico de Sacsayhuamán – Cusco; y del complejo arqueológico de Chacamarca; Situación del Archivo General de la Nación y Situación del Santuario Patriótico Nacional de Chacamarca o Santuario de Junín.	Quinta Sesión Extraordinaria 7 de junio

Reunión con sindicatos y organizaciones sociales invitados a sesiones

SESIÓN	INVITADOS	TEMA TRATADO
Cuarta sesión, con fecha 27 de setiembre	Paúl Ronald Pajuelo Aguirre, Presidente de la Asociación de Bibliotecólogos del Perú	Exponer sobre ciertas irregularidades ocurrido en la Jefatura Institucional de la Biblioteca Nacional en donde se habría gastado grandes sumas de dinero en fotocopias en época de pandemia, donde las comunicaciones eran virtuales; así como la sustracción de computadoras con el probable objetivo de ocultar información.
Cuarta sesión, con fecha 27 de setiembre	Representante de Artistas, Autores y Productores Fonográficos	Exponga sobre el cumplimiento de gestión y fiscalización del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual - INDECOPI
Décima Sesión Ordinaria, con fecha 17 de diciembre	Melchor Baldeón Ccellccasca Presidente de la Asociación Nacional de Desarrollo Archivístico	Exposición sobre la realidad del Patrimonio Documental de la Nación.
Décima Sesión Ordinaria, con fecha 17 de diciembre	Lucía Rodríguez Huambachano de la Municipalidad Distrital de Calango, Provincia de Cañete.	Exposición sobre problemática de los sitios arqueológicos La Vuelta, Huallinta y Checas Alto.
Décima Quinta Sesión Ordinaria, con fecha 23 de mayo	Sr. Vanessa Gonzales Madrid	Oportunidades para hacer una carrera como poeta en el país.
Primera Sesión Extraordinaria, con fecha, 04 de marzo	Asociación de vecinos de Campo de Marte – Jesús María. • Asociación Jesús María Propone – Señora Sandra Giuliana Roca Prieto • Asociación Colectivo San Felipe Verde – Señora Elina Giovanna Vela Soto	Proyecto denominado “Rehabilitación y acondicionamiento del Campo de Marte”, en el distrito de Jesús María, Resolución Directoral N° 00099-2020-DGPC-MC.

3.2 Visitas de inspección, inopinadas y programadas.

Cusco.

Con fecha 1 de setiembre del 2021, el presidente de la Comisión de Cultura del Congreso, Alex Flores Ramírez, inspeccionó el patrimonio cultural de la región Cusco e inició las primeras coordinaciones para futuros proyectos de revaloración de los importantes atractivos turísticos. En esta visita estuvo junto a la congresistas por la región Cusco, Katy Ugarte Mamani, quien a su vez es secretaria de la Comisión de Cultura.



Ayacucho.

Con fecha 22 de setiembre, el presidente de la Comisión logró reunirse con las autoridades del Gobierno Regional de Ayacucho, donde acordaron ejecutar acciones conjuntas para promover la conservación de diversas infraestructuras culturales y turísticas. La finalidad de la reunión busca articular a los operadores turísticos, artesanos, historiadores, etc. dentro del proyecto, para lo cual se desarrolló una mesa de trabajo conjunto.



Ayacucho

El día 23 de setiembre, constató los trabajos en el laboratorio de Arqueología donde se reconstruyen piezas de cerámicas de procedencia de distintos sitios arqueológicos Wari. Asimismo, visitó el "Proyecto Wari" de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, activando la Unidad Ejecutora Wari para atraer mayor inversión para la realización de investigaciones y promoción de la cultura Wari. En dicha visita fue guiado por el investigador y arqueólogo José Ochatoma Paravicino, catedrático de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.



Ancash.

El 27 de setiembre, el presidente de la Comisión de Cultura del Congreso, , participó del evento de entrega de resultados del gran concurso "Fondo del Embajador para la Preservación del Patrimonio Cultural". Este evento se llevó a cabo en el Complejo Arqueológico Cerro Sechin, en Casma - Áncash, contó con la presencia de Lisa Kenna, de la Embajada de Estados Unidos en Perú. Por otra parte, se anunció que el Proyecto de Conservación de las Lito Esculturas de Cerro Sechin recibirá un importante aporte económico para continuar con su labor.



Pasco.

El presidente de la Comisión de Cultura, congresista Alex Flores Ramírez, visitó la comunidad Yanasha asentada en Loma Linda, donde recibió los pedidos de sus habitantes y conoció su gran riqueza cultural y natural. Esta comunidad es protectora de muchas especies de fauna y flora; además, sus artesanías textiles son muy apreciadas por sus diseños, calidad al ser elaboradas con algodón nativo y teñidos con tintes naturales.



Ministerio de Cultura.

El 27 de octubre, el presidente de la Comisión de Cultura, congresista Alex Flores Ramírez, y la secretaria de la comisión, congresista Katy Ugarte Congresista de la República por Cusco sostuvieron una reunión con la ministra de Cultura, Gisela Ortiz, para coordinar el trabajo articulado entre ambas instancias, por el beneficio de la cultura en nuestro país.



Complejo Arqueológico Wari y Obelisco de la batalla de Ayacucho.

El presidente de la Comisión de Cultura, Alex Flores Ramírez, acompañado por los miembros de la Comisión, Ed Málaga-Trillo y Susel Paredes Piqué, visitó el Complejo Arqueológico Wari, donde constataron el estado en que se encuentra y los proyectos pendientes para su mantenimiento, protección y difusión como bien cultural.

Asimismo, visitaron la pampa de Quinua, constatando que se requiere un mayor involucramiento de las autoridades para preservar este lugar que posee un gran significado histórico y patriótico por ser el escenario de la Batalla de Ayacucho, acontecida el 9 de diciembre de 1824. Se constató que el obelisco conmemorativo a la batalla de Ayacucho no recibió mantenimiento desde su inauguración, pese a que según Resolución Viceministerial 092-2018-VMPCIC-MC, es Monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación. Cabe resaltar que desde 2019, el “Proyecto de restauración del Monumento Conmemorativo de la Batalla de Ayacucho”, cuenta con un fondo de S/ 2 666 834.00, que sería ejecutado por el Ministerio de Cultura (UE 008 Proyectos Especiales) por encargo del Proyecto Bicentenario.



Museo de Sitio y Santuario Arqueológico de Pachacamac.

Con fecha 20 de enero de 2022, en el marco a la función de fiscalización, el presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, Alex Flores Ramírez, junto a la titular del Ministerio de Cultura, Gisela Ortiz y el congresista Ed Málaga-Trillo, y el despacho de la congresista MERY Infantes, realizaron una visita de trabajo al Museo de Sitio y Santuario Arqueológico de Pachacamac, Patrimonio Mundial de la Humanidad.

El Museo Pachacamac se encuentra asociado a una importante labor con la comunidad; además del trabajo con las escuelas, que busca que las mujeres de los asentamientos humanos que se encuentran alrededor del santuario, vendan sus productos y mejoren la calidad de vida de sus familias. En ese sentido, el presidente de la comisión señaló que cuando hay compromiso, voluntad política y cooperación internacional con el sector público y privado, se puede hacer muchas cosas. Es así que esta experiencia de trabajo con la comunidad y la puesta en valor del Santuario debe ser replicada a nivel nacional.



Visita a la inauguración de la II Exposición artística.

El presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, Alex Flores Ramírez, participó en la inauguración de la II EXPOSICIÓN ARTÍSTICA organizada por la Comisión Especial de Seguimiento de la Alianza del Pacífico donde destacó la importancia del trabajo de los artistas y la necesidad de cultivar y fortalecer el arte de las culturas que existen en nuestro país (fecha: 1 de febrero 2022).



Centro Histórico de Lima.

El presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, Alex Flores Ramírez, realizó un recorrido por el Centro Histórico de Lima junto al gerente de PROLIMA, Luis Martín Bogdanovich, para conocer los trabajos que viene ejecutando la Municipalidad de Lima para la recuperación, restauración, conservación y puesta en valor de nuestro

patrimonio cultural (Fecha: 3 de febrero de 2022).



Visita de fiscalización Valle de Quebrada Seca Alta.

El presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, Alex Flores Ramírez, realizó una visita al valle de Quebrada Seca Alta de Utcubamba, conocido como el valle de los dinosaurios, del departamento de Amazonas, para inspeccionar la culminación e implementación del "Museo arqueológico y paleontológico de Quebrada Seca", distrito de Bagua Grande. La inspección se realizó junto al titular de Ministerio de Cultura y a la congresista por Amazonas MERY Infantes (fecha: 26 de febrero de 2022).



Visita de fiscalización al "Paisajes Arqueológicos de Larapa y Patapata".

La mesa directiva de la Comisión de Cultura, presidido por el Congresista Alex Flores, junto a la congresista Katy Ugarte Mamani, realizan visita de inspección respecto a los avances de implementación de la Resolución Viceministerial N° 103-2019-VMPCIC-MC sobre el "Paisajes Arqueológicos de Larapa y Patapata". Los pobladores de la Asociación de vivienda de Patapata y Larapa, exigen cumplimiento de la R.V.N° 103-2019-VMPCIC-MC para una vivienda digna dentro de sus propiedades heredadas desde sus ancestros.



Visita al Archivo General de la Nación

El presidente de la Comisión de Cultura, congresista Alex Flores Ramírez, con fecha 19 de enero de 2022, visitó el Archivo General de la Nación para coordinar trabajos en conjunto respecto a la construcción del local que conserve nuestro patrimonio cultural archivístico y la necesidad de una nueva Ley General del Archivo.



3.3 Pedidos ciudadanos y de organizaciones civiles

La Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural durante el periodo anual de sesiones 2021-2022, dentro de sus labores administrativas, recibió pedidos por parte de los ciudadanos y de organizaciones civiles, tratando

Pedidos ciudadanos.

Reunión con el Señor Mariano Arana Bazán, quien solicitó evaluación para la edición y publicación de “diccionario del Bicentenario” a cargo del fondo editorial del Congreso de la República. Documentado tramitado con fecha 22 de octubre, que está para evaluación del Fondo Editorial.

Reunión con el señor Enzo Mora Munares, quien solicita una Reunión de Coordinación Técnica con la Viceministra de Patrimonio Cultural, ya que manifestó que el Ministerio de manera irregular habría denegado expedientes del proyecto Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA) Para la construcción de infraestructuras de valorización de residuos sólidos no municipales y tratamiento de aguas residuales. Pedido que se encuentra en el Viceministerio de Patrimonio Cultural.

Organización ciudadana	Tipo y N° de documento recibido/Reg.	Entidad destino	Asunto	Acción Realizada
Sindicato de Músicos y Artistas “SIMUAR-AQP”	OFICIO N° 021-2022/SIMUAR-AQP 12-04-22 Reg. 554	Comisión de Cultura	Solicita apoyo para canalizar proyecto de modificatoria Ley del artista N° 28131	Atendido por Asesor Guido Chati Quispe - CCPC/CR 13-05-22
Comisión Multisectorial del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, del Distrito de Paras Provincia Cangallo, Ayacucho	OFICIO N° 008-2022/CDBFMAP AB/P 26/04/22	MILCUL	Invitación a la ceremonia motivo del Bicentenario del Fusilamiento de María Parado Jayo de Bellido para el 11/05/22 Paras, Cangallo Región Ayacucho.	No se recibió respuesta hasta la fecha

Municipalidad Provincial de Huamán, Ayacucho	Vilcas Región	Carta 27/04/22	s/n	MINCUL	Creación de la unidad ejecutora de "Vilcas Huamán" o cambiar a Unidad ejecutora Wari, Chanca, Inka. Creación del plan Piloto del proyecto Qapaqñan en Vilcas Huamán.	Se trasladó respuesta a Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán, Región Ayacucho.
--	---------------	----------------	-----	--------	--	---

Atención ciudadana

Como parte de su función de fiscalización y representación, la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural ha atendido los pedidos ciudadanos que se han recibido por distintos canales. Además de la atención presencial que se realizó, mediante reuniones directas del presidente de la Comisión, Alex Flores Ramírez, con representantes de organizaciones civiles o ciudadanas y otros agentes culturales, se atendieron algunas consultas y pedidos que se recibieron a través del correo electrónico de la Comisión o por la plataforma virtual de Participación Ciudadana del Congreso. En algunos casos el contacto con los ciudadanos se inició por vía telefónica o por contacto directo con algún integrante del equipo técnico de la Comisión y luego se formalizó a través de un documento. En el siguiente cuadro detallamos estas atenciones: la organización o persona solicitante, el proceso que siguió su pedido a través de la documentación recibida y enviada por la Comisión, el resumen de su pedido y el resultado de la gestión.

ATENCIÓN CIUDADANA					
CCAPAC Perú	Carta s/n (Reg.704) 28-03-22	MINCUL	Preocupación por el constante atentado contra la huaca "Catalina Huanca" (Ate - Lima)	Se les envió respuesta del MINCUL	
Comunidad Campesina Llacuaz (San Lorenzo de Quinti - Huarochiri)	OFICIO N° 20-CCLlacuas-2022 (Reg. 531) 5-04-22	MINCUL	Solicita apoyo para declarar al apu Pariacaca como patrimonio cultural de la nación.	Se les envió respuesta del MINCUL	
Diego Alberto Beltrán (Colombia)	Pedido N° 10366 (plataforma de pedidos ciudadanos) s/f	Congreso	Pide apoyo para implementación de museo virtual en Colombia, en alianza con el Perú	No responde el teléfono (whatsapp)	
José Manuel Guzmán Pacheco	Pedido N° 10317 (plataforma de pedidos ciudadanos) s/f	Congreso	Pide apoyo para reestablecer comunicación con el MINCUL para que el reconociendo de la Mesa de Trabajo Ciudadana para Recuperación de Necrópolis de Ancón	-Se estableció comunicación con el ciudadano. (luego de unos días informó que reestableció comunicación con el MINCUL)	
Carlos Arias Segura	Pedido N° 10493 (plataforma de pedidos ciudadanos) s/f	Congreso	Informa situación de 20 especímenes de la especie Telmatobius cules "Rana Gigante del Titicaca" entregadas por SERFOR en intercambio y custodia al zoológico de Denver (EEUU).	Por no corresponder al campo temático de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural no se profundizó en el caso.	

Comunidad Campesina de Tactabamba	OFICIO N° 1002 - 2021-2022-CCPC/CR 09/05/22	MINCUL	Solicita intervención y puesta en valor, de los restos Arqueológicos de la Comunidad Campesina de Tactabamba del Distrito de Rapayan, Provincia de Huari, Departamento de Ancash.	Se trasladó respuesta a la comunidad de Tactabamba
Consejo Directivo del Patronato Cultural de Ayacucho.	OFICIO N° 1174 - 2021-2022-CCPC/CR 06/06/22	MINCUL	Solicita informe detallado sobre la destrucción Patrimonio Arqueológico e Histórico del departamento de Ayacucho.	No se recibió respuesta hasta la fecha
Cámara de Turismo de Quinua (Juan Contreras Huaraca Vicepresidente)	OFICIO N° 1120 - 2021-2022-CCPC/CR 30/05/22	MINCETUR	Solicita informe detallado sobre la culminación y entrega del CITE – QUINUA en el distrito de Quinua, Huamanga - Ayacucho.	No se recibió respuesta hasta la fecha
Cámara de Turismo de Quinua (Juan Contreras Huaraca Vicepresidente)	OFICIO N° 1121 - 2021-2022-CCPC/CR 30/05/22	GORE DE AYACUCHO	Solicito informe detallado sobre la culminación y entrega del CITE – QUINUA en el distrito de Quinua, Huamanga - Ayacucho.	No se recibió respuesta hasta la fecha
Evelin Liliana Contreras Yaranga	OFICIO N° 1081 - 2021-2022-CCPC/CR, Y OFICIO N° 1081 - 2021-2022-CCPC/CR 23/05/22	MINCUL - MINCETUR	Solicito informe detallado sobre la implantación de servicios turísticos en el Santuario Histórico de la Pampa de Ayacucho.	No se recibió respuesta hasta la fecha
Municipalidad Provincial de Ayabaca	OFICIO N° 1205 - 2021-2022-	MINCUL	Solicita informe sobre la creación del “Proyecto Especial Complejo Arqueológico de Aypate”, en la provincia de Ayabaca del departamento de Piura.	No se recibió respuesta hasta la fecha

Pedidos formulados por los congresistas sesiones ordinarias

CONGRESISTAS	ASUNTO	ENTIDAD DESTINO	Estado
Eduardo Enrique Castillo Rivas	Solicita invitación y Pliego de preguntas para absolver las 19 denuncias que existen en diferentes regiones, de las cuales 7 se encuentran en Ministerio Público	MINCUL	Atendido
Mery Infantes Castañeda	Solicita la invitación al Ministro de Cultura para que visite Amazonas, la cual tienen el Museo ya Fabricado la cual requiere el apoyo la culminación de la infraestructura.	MINCUL	Atendido
Alejandro Cavero Alva	Solicita informe sobre las medidas que viene realizando su cartera para asegurar la conservación de la Huaca Catalina Huanca, ubicada en el distrito de Ate.	MINCUL	Atendido

Javier Rommel Padilla Romero	Solicita el estado situacional real los Petroglifos de Chactas, y qué medidas se están tomando para la corrección de estas trasgresiones y, en todo caso, qué planes para mejora de todo el Patrimonio Cultural en la Región.	MINCUL Unidad Ejecutotra Doctora Ruth Shady Solís, y equipo que lo acompaña.	Atendido
Mery Infantes Castañeda	Invitación a la Séptima Sesión ordinaria a fin de informar el estado situacional de la obra "Acondicionamiento turístico y puesta en valor del sitio arqueológico y paleontológico Quebrada Seca Alta – cerro Gallocanta y entorno ecológico – Bagua Grande – Región Amazonas"	GORE de Amazonas Oscar Altamirano Quispe	Atendido
Mery Infantes Castañeda	Invitación a la Ministra de Cultura a próxima Sesión de la Comisión, a efectos que informe sobre los daños ocasionados en el Museo Arqueológico de Utcubamba.	MINCUL	Atendido
Javier Rommel Padilla Romero	Invitación a la octava sesión ordinaria a fin de exponer la importancia de la Lengua Kawki.	MIRIAN LUCIANI CASANOVA: Presidenta del Consejo Directivo de la Asociación "Unidos por la Preservación de nuestra Cultura kawki".	Atendido
Javier Rommel Padilla Romero	Solicita que los funcionarios se apersonen a la institución educativa IE N° 20392, Juan Pascual Pringles de Peralvillo	MINCUL	Atendido
Javier Rommel Padilla Romero	Solicita invitación a participar en la Décima Sesión Ordinaria con la finalidad que sustente la temática "Exposición sobre la Problemática de los sitios arqueológicos: La Vuelta, Huallinta y Checas Alto".	Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Calango LUCÍA RODRÍGUEZ HUAMBACHANO	Atendido
Susel Paredes Piqué	Solita intervención a MINCUL respecto al derrumbe de parte del complejo arqueológico de Kuélap	MINCUL	Atendido
Jhakeline Katy Ugarte Mamani	Solicita invitación a MINCUL a la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural con el fin de que participe en la presentación y debate que tendrá la Comisión sobre el Pre-Dictamen que modifica la Ley N° 28296, Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación, y Proyectos acumulados al respecto.	MINCUL	Atendido

CAPÍTULO IV

FUNCIÓN DE REPRESENTACIÓN



Dentro de la labor de representación, la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, ha realizado una serie de eventos orientados al intercambio de conocimientos relacionados a la cultura y el patrimonio cultural en el Perú, tales como: Audiencias públicas descentralizadas, invitación a funcionarios públicos a sesiones de la comisión, así como la atención de denuncias de la población en lo que respecta a temas de competencia de la comisión. Asimismo, ha participado en una serie de actividades organizados por otras entidades, con el fin de difundir su labor.

4.1. Audiencias públicas descentralizadas

Las Audiencias Públicas Descentralizadas han constituido importantes instrumentos de fiscalización y, a la vez, valiosos medios para el ejercicio de la función de representación del congreso. Para efectos del presente informe se incluirá la explicación de las audiencias realizadas por la comisión en el capítulo de representación.

La Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural como parte de su función de representación, realizó un total de xx audiencias públicas descentralizadas, las cuales se desarrollaron en las ciudades de Junín, Cusco, Ayacucho, Puno e xxx, de acuerdo al siguiente detalle:

SESIONES Y AUDIENCIAS DESCENTRALIZADAS

Sesión y audiencia	1	Ica – Nazca.
	2	Ayacucho- Huamanga.
	3	Lima Provincia - Huaura.
	4	Bagua Grande – Amazonas.
	5	San Jerónimo - Cusco.
Audiencia descentralizada	6	Junín – Junín.

1. Audiencia Descentralizada Sede Huamanga 06 de diciembre de 2021

La primera sesión y audiencia descentralizada, de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, presidida por el congresista, Alex Flores Ramírez, se desarrolló en Huamanga, departamento de Ayacucho, en el Auditorio del Centro Cultural de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y que contó con la presencia de los congresistas y miembros titulares de la Comisión, Susel Paredes Piqué y Edward Málaga Trillo.

Durante la sesión se aprobó el dictamen del Proyecto de Ley N° 417, que propone declarar a Basilio Auqui Huaytalla como Héroe Nacional y Mártir de la Independencia del Perú en reconocimiento del protagonismo histórico de los Morochucos. Asimismo, se aprobó el dictamen que propone declarar de necesidad pública y de interés nacional la puesta en valor natural y cultural para el desarrollo turístico del Santuario Histórico de Chacamarca de la región Junín.

La audiencia descentralizada convocó instituciones y organizaciones sociales que participaron como es la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, la Cámara de Comercio de Ayacucho, Asociación de artesanos de Ayacucho, Asociación de Guías de Turismo de Ayacucho, escuela de formación Artística Pública Condorcunca, Escuela Superior de Formación Artística Pública "Felipe Guamán

Poma de Ayala", y alcaldes de las Municipalidades distritales, siendo la agenda de la audiencia:

- ❖ Políticas y recursos asignados 2021- 2022 por el Ministerio de Cultura.
- ❖ Políticas y programas del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.
- ❖ Políticas de desarrollo de la actividad artesanal.



2. Audiencia Descentralizada Sede Bagua Grande 26 de febrero de 2022

En el marco de los trabajos de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República, presidida por el congresista Alex Flores Ramírez, se realizó el 26 de febrero en la ciudad de Bagua Grande, región Amazonas, la Audiencia Pública Descentralizada denominada "Ruta Cultural Los Bagua".

El evento contó con la participación del Ministro de Cultura, Alejandro Salas y a la congresista por Amazonas, Mery Infantes Castañeda, así como diversas autoridades regionales y locales en donde se recopiló las diferentes demandas de la población en el sector cultural; a su vez, se reconocieron a diferentes organizaciones culturales y artistas por su aporte en preservar y revalorar la cultura amazónica.

Los temas abordados en la audiencia fueron los siguientes:

- ❖ Culminación e implementación del museo de restos paleontológicos de Quebrada Seca del distrito de Bagua Grande.
- ❖ Conservación y restauración de piezas arqueológicas y vestigios paleontológicos.
- ❖ Acondicionamiento y puesta en valor de sitio arqueológico y paleontológico de Las Juntas.



3. Audiencia Descentralizada Sede Huaura- Lima provincias 4 de abril de 2022

La Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, encabezada por su presidente Alex Flores Ramírez; y Vicepresidente, Javier Padilla Romero, llevaron a cabo la Sesión y Audiencia Pública Descentralizada **"Ruta Cultural Del Bicentenario, Civilización e Independencia"**,

que se realizó en el distrito de Huaura, región Lima-Provincias, con fecha 4 de abril.

En la tercera sesión descentralizada se aprobó el Predictamen de Ley N° 1313/2021-CR, proyecto de ley que declara el año 2022, como “Bicentenario del Congreso de la República del Perú”, como segundo punto se sustentó el Proyecto de Ley 1236–2021 que simplifica el trámite del certificado de inexistencia de restos arqueológicos (CIRA), para pobladores que ocupen áreas colindantes a los límites arqueológicos y puedan acceder a los servicios básicos, presentado por el Congresista Javier Padilla Romero; y como última agenda, la sustentación del Proyecto de Ley N° 914 que propone crear la comisión especial multisectorial encargada de analizar y proponer la solución a la problemática de formalización de posesiones informales que cuentan con certificado de posesión, servicios básicos y/o inversión pública asentada en zonas arqueológicas y/o históricas y/o paisajistas.

La audiencia contó con la participación de funcionarios del Ministerio de Cultura y Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, congresistas, alcaldes provinciales y distritales, y representantes de las organizaciones sociales. Siendo los temas tratados:

- ❖ Avances de las Culturas Vichama, Áspero y Caral.
- ❖ Implementación de la Ruta Histórica y Cultural de Huaura.
- ❖ Bicentenario, Bandurria, Arte, Gastronomía y Cultura.
- ❖ Presentación de los “Proyectos de Arte, Cultura y Turismo del Bicentenario”.



4. Audiencia Descentralizada Sede Nasca- Ica 18 de abril de 2022

La Comisión de Cultura del Congreso de la República del Perú, presidido por el Congresista Alex Flores Ramírez, realizó la sesión y Audiencia Descentralizada en Nasca "Modificación del Poligonal Arqueológico de Nasca" (Área de Reserva Arqueológica de Líneas y Geoglifos de Nasca y Palpa).

La sesión descentralizada tuvo como agenda la aprobación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 608/2021-CR, 640/2021-CR, 1007/2021-CR y 1145/2021-CR, por lo que se propone modificar la Ley 28719, Ley del Boleto Turístico y crea boletos turísticos en cada departamento del país.

La Audiencia Descentralizada llevó a cabo con la presencia del Ministro de Cultura, congresistas por la región Ica, José Luis Elías Jorge Marticorena y Raúl Huaman Coronado, y la congresista Susel Paredes Piqué, miembro titular de la Comisión, alcaldes de Palpa y Nasca, alcaldes distritales y autoridades del sector cultura, con quienes se llegó a acuerdos muy importantes que pronto se implementarán en beneficio del sector cultural y turístico de Nasca y toda la región.

El tema abordado fue la "Modificación del Poligonal Arqueológico de Nasca" - Área de Reserva Arqueológica de Líneas y Geoglifos de Nasca y Palpa.

Como último punto de agenda de la audiencia descentralizada sede Nasca, se hizo los reconocimientos a personalidades meritorios por su labor en la difusión y promoción de la cultura regional y nacional.



5. Audiencia Descentralizada Sede Cusco 30 de mayo 2022

Con fecha 30 de mayo del presente se realizó la Sesión y Audiencia Descentralizada en San Jerónimo-Cusco, presidida por el congresista Alex Flores Ramírez y los parlamentarios Katy Ugarte Congresista de la República por Cusco Ruth Luque Ibarra Elizabeth Taipe Coronado - Congresista y Luis Ángel Aragón; dicha actividad contó con la masiva participación de los pobladores de Larapa y Patapata, quienes solicitaron atención del ejecutivo en el cumplimiento de la Resolución Viceministerial N° 103-2019, para el desarrollo de sus comunidades.

En la sesión descentralizada se aprobó el predictamen 1559/2021-CR, que propone declarar de interés nacional la construcción del Archivo Regional de Cusco (Iniciativa del congresista Alejandro Soto Reyes); de igual forma el predictamen 995/2021-CR, que propone declarar de interés nacional la puesta en valor vivencial y promoción turística de los escenarios históricos y bienes materiales relacionados a la gesta emancipadora de Túpac Amaru II, ubicadas en el distrito de Langui, provincia de Canas, departamento de Cusco (Iniciativa del congresista Luis Ángel Aragón Carreño).

Asimismo, predictamen 576/2021-CR, que propone declarar a Manco Inca como prócer de la

independencia y al distrito de Vilcabamba, provincia de La Convención del departamento de Cusco, como el último bastión de la resistencia inca (Iniciativa de la congresista Ruth Luque Ibarra), y por último, la sustentación de los Proyectos de Ley 2056/2021-CR y Ley 2057/2021-CR, propone declarar de interés nacional la preservación y conservación del Sitio Arqueológico de Larapa y el Sitio Arqueológico de Patapata, ubicados en el distrito de San Jerónimo, provincia y departamento de Cusco (Iniciativa de la congresista Jhakeline Katy Ugarte Mamani). Desde la Comisión de Cultura se asumió compromisos para trabajar en los proyectos de ley que faciliten el desarrollo de las comunidades para tener una vida digna con servicios básicos y titulación, en armonía con las normas que protegen el patrimonio cultural, siendo el eje de la actividad: "Paisajes Arqueológicos de Larapa y Patapata" (Resolución Viceministerial N° 103-2019-VMPCIC-MC).



6. Audiencia Descentralizada Sede Junín 23 de junio de 2022

Con fecha 23 de junio se desarrolló la Audiencia Descentralizada "**Ciudad Heroica de Junín**" en la provincia y región del mismo nombre, liderado por el presidente de la Comisión, Congresista Alex Flores Ramírez, junto a los Congresistas Silvana Robles Araujo y Edgard Reymundo.

En dicha audiencia la participación ciudadana fue entorno a la puesta en valor el Santuario Histórico de Chacamarca y del Lago Chinchaycocha, así como la priorización por el Ministerio de Cultura en las actividades por el Bicentenario de la Batalla de Junín; quienes hicieron un llamado a los presentes y al ejecutivo a priorizar los proyectos de inversión pública en la provincia, ya que por décadas sienten abandono por las autoridades nacionales. La Audiencia contó con la presencia del anfitrión, alcalde de la Municipalidad Provincial de Junín, el Gobernador Regional de Junín, consejeros Regionales, director del Proyecto Especial Bicentenario, jefe de la SERNANP, director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Junín, alcaldes distritales de la provincia de Junín y dirigentes sociales.



4.2. Reconocimientos

Ceremonia de reconocimiento a difusores de la cultura y artistas.

Con fecha 11 de mayo del 2022, presida por el Congresista Alex Flores Ramírez, se realizó la ceremonia de reconocimiento a artistas y difusores de la cultura, organizado por la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República, en el auditorio “Alberto Andrade Carmona” del edificio Juan Santos Atahualpa.

Esta actividad se realiza en reconocimiento al trabajo que vienen realizando los gestores, promotores de la cultura y artistas a nivel nacional, ya que vienen cultivando y difundiendo la música nacional.

Se contó con la participación de la Congresista Susel Paredes Piqué, miembro titular de la Comisión, y la congresista Yorel Kira Alcarraz Agüero, quienes resaltaron el trabajo que vienen realizando los profesionales a favor de la cultura.



Declaración Patrimonio Cultural de la Nación al Pum pin

Junto al ministro de Cultura, Alejandro Salas, el presidente de la Comisión, Alex Flores Ramírez, realizaron la entrega oficial de la Resolución Viceministerial N° 57-2022-VMPCIC-MC, que Declara Patrimonio Cultural de la Nación al Pum Pin fajardino, en la provincia de Víctor Fajardo, Ayacucho (21 de marzo 2022).

En la ceremonia participó el consejero por Fajardo, alcalde provincial de Fajardo, César Palomino; alcalde provincial de Cangallo, Daniel Roca; director de la Dirección Desconcentrada de Cultura, Carlos Condori, autoridades locales y población fajardina.



Ceremonia de reconocimiento Huamanga

En la sesión y audiencia descentralizada sede Huamanga, región Ayacucho, se realizó la ceremonia de reconocimiento a los artistas y difusores de la cultura de la región por su aporte a la cultura mediante el arte, la literatura, música, fotografía, artesanía, producción audiovisual que difunde la historia y tradición, que fortalecen la identidad regional y nacional.

La ceremonia estuvo presidido por el congresista Alex Flores Ramírez, junto a la congresista Susel Paredes Piqué y el congresista Edward Málaga Trillo miembros titulares de la Comisión, el rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Antonio Jerí Chávez, en presencia de autoridades regionales y locales, quienes saludaron y agradecieron estas iniciativas a favor de la cultura regional que viene siendo promovido por la comisión del Congreso.



Ceremonia de reconocimiento Bagua – Amazonas

Con fecha 26 de febrero de 2022, se realizó la ceremonia de reconocimiento como parte de la agenda de la audiencia descentralizada sede Bagua, región Amazonas, que contó con la participación de diferentes organizaciones culturales y artísticas, quienes vienen contribuyendo en la promoción y difusión, preservación y revaloración de la cultura amazónica, la cual fue presidida por el presidente de la Comisión de Cultura, Alex Flores Ramírez, junto a la congresista Mery Infantes y el Ministro de Cultura, Alejandro Salas Zegarra y autoridades locales.



Entrega de diplomas en Huaura - Lima provincias

La Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, presidida por su presidente Alex Flores Ramírez; y Vicepresidente, Javier Padilla, reconocieron a los promotores de la cultura a nivel regional con la entrega de diplomas por su labor a favor de la promoción y difusión de la cultura regional y el país. El evento se realizó en el distrito de Huaura, Lima provincias, con fecha 4 de abril de 2022, donde participaron funcionarios del Ministerio de Cultura, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, congresistas, alcaldes provinciales y distritales, y representantes de las organizaciones sociales.



Ceremonia de reconocimiento Nasca, región Ica.

Con fecha 18 de abril 2022, la Comisión de Cultura del Congreso de la República del Perú, presidido por el Congresista Alex Flores Ramírez, y los miembros titulares de la comisión, congresista José Luis Elías Ávalos y congresista Susel Paredes Piqué, participaron en la ceremonia de reconocimiento a personalidades meritorios por su labor en la difusión y promoción de la cultura a nivel regional y nacional. En dicha ceremonia se contó con la presencia del ministro de Cultura, y los congresistas por la región Ica, Jorge Marticorena, Raúl Huamán Coronado, alcalde de Palpa y Nasca, alcaldes distritales y autoridades del sector cultura.



4.3. Eventos culturales, reuniones y actividades

Ceremonia por los 35° Aniversario del Colegio de Arqueólogos del Perú

Con fecha 26 de noviembre de 2022, se realizó el acto protocolar de conmemoración por los 35° aniversario de creación institucional del Colegio Profesional de Arqueólogos del Perú, en el auditorio del edificio Faustino Sánchez Carrión, presidido por el Congresista Alex Flores Ramírez. El evento fue aperturado por el congresista Alex Flores Ramírez y el Decano del Colegio Profesional de Arqueólogos, quienes saludaron y felicitaron la labor que vienen realizando los profesionales en la arqueología durante la historia y su aporte en la generación de conocimiento; y como segundo punto de la agenda se hizo la entrega de diplomas a los profesionales destacados del gremio y la juramentación de nuevos miembros ordinarios a cargo de la Junta Directiva del Colegio Profesional de Arqueología.



Presentación del Libro "Puquio la morada de los Ayllus"

Con fecha 26 de noviembre de 2022, la Comisión de Cultura y Patrimonio y Cultural, realizó la presentación del Libro "Puquio la morada de los Ayllus" de los autores Salomón Dumet Bendejú, Juan Encajadillo Roca y en memoria de quien en vida fue Jesús Quevedo Garibay "Yesvi" con la participación del Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, Alex Flores Ramírez en las instalaciones del auditorio Alberto Andrade Carmona del Congreso de la República del Perú.



Reunión con autoridades del distrito de San Juan - Lucanas

Con fecha 29 de octubre de 2021, el Presidente de la Comisión de Cultura se reunió con el alcalde del distrito de San Juan y autoridades comunales para abordar el PL 2734, Ley de Conservación y Puesta en Valor de la Casa Hacienda de José María Arguedas en el distrito De San Juan, Lucanas. En la reunión estuvieron: Juvenal Pariona Arangoitia, Alcalde; Luis Gonzaga Garibay Puza, Presidente de la comunidad campesina de Utecc; Bernardino Marcial García Oré, Comunero de la comunidad campesina de Utecc; y Freddy Wilber Jayo Muñoa, Asesor de la comunidad campesina de Utecc.



Reunión: Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar de Bagua

Con fecha 17 de febrero de 2022, el presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, Alex Flores Ramírez, sostuvo una reunión con la Dra. Nelly Luján, presidenta de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, para gestiones y aprendizaje de la ciencia y las artes provenientes de culturas indígenas amazónicas y de la occidental.



Reunión con pobladores del distrito de Jesús María - Lima

Con fecha 17 de febrero de 2022, los representantes de los vecinos del distrito limeño de Jesús María se reunieron con el congresista y presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, Alex Flores Ramírez, a fin de hacer llegar la denuncia sobre presuntos vicios e irregularidades incurridos en la autorización de obra: “Rehabilitación y Acondicionamiento del Campo de Marte como parte del eje ambiental del distrito de Jesús María”.



Reunión con pobladores del distrito de Pueblo Libre

El 11 de marzo de 2022, la Comisión de Cultura, presidida por el congresista Alex Flores, sostuvo una reunión con los gestores culturales, vecinos de Pueblo Libre - Lima y el titular del Ministerio de Cultura para coordinar acciones sobre el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú. Desde la Comisión se vino trabajando una nueva Ley de Museos, con participación.



Declarar de Llaqta Maqta como Patrimonio Cultural de la Nación

El mismo día 23 de setiembre de 2022, el presidente de la Comisión recibió el expediente técnico del proyecto que busca declarar como Patrimonio Cultural de la Nación a la Llaqta Maqta, expresión artística originaria de los distritos de Chungui, Oronccoy y Anco, en la provincia de La Mar, Ayacucho Perú, por ser una expresión única que se encuentra en peligro de desaparecer y por lo cual es necesario tomar medidas urgentes en pro de su salvaguarda.



Reconocimiento a los difusores del Patrimonio Cultural de Vilcashuamán

Con fecha 12 de octubre de 2021, el presidente de la Comisión de Cultura, Alex Flores Ramírez, participó del reconocimiento a los difusores del patrimonio cultural de Vilcashuamán - Ayacucho, y se dirigió a la población para resaltar que la zona, conocida también como la tierra del "Halcón sagrado", fue un importante centro administrativo del Imperio Inca, cuyo legado se refleja en los vestigios del Templo del Sol y el Ushnu.



Reconocimiento del Bicentenario de la Batalla de Secchapampa

El 13 de octubre de 2021, el congresista y presidente de la Comisión de Cultura, Alex Flores Ramírez, se reunió con las autoridades del distrito de Chiara, provincia de Huamanga, Ayacucho. Esto con el propósito de trabajar el Proyecto de Ley para reconocer el Bicentenario de la Batalla de Secchapampa, donde los valientes "Morochucos" lucharon frente a los españoles por la independencia del Perú. Dentro del proyecto se contempla también reconocer como Héroe Nacional de la Independencia al capitán de los Morochucos, Basilio Auqui Huaytalla, que ofrendó su vida por la causa.



Valle del Sondondo y declaratoria como Paisaje Cultural

Con fecha 2 de diciembre de 2021, el presidente de la Comisión de Cultura, congresista Alex Flores Ramírez, visitó el Valle del Sondondo con el fin de promover que se declare como Paisaje Cultural vivo de la Nación por ser una tierra con gran

diversidad de cultura material e inmaterial, cuna del gran cronista Felipe Guamán Poma de Ayala, valle donde también se aprecia el Vuelo de Cóndores, la Danza de Tijeras, Andenerías, entre otros atractivos.



Reunión con representantes de la Asociación de Criadores de Vicuñas	El día 22 de octubre de 2021, el presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, logró reunirse con los representantes de la Asociación de Criadores de Vicuñas, Huanacos y Árbol de la Quina de la Región Lima y Provincias. Dirigentes: Percy Ronel Sotelo Fernández en su calidad de Presidente y Gent Enrique Clement Chávez, Vocal y Coordinador, para abordar la problemática de su sector para revalorar y dar reconocimiento a los iconos que se están extinguiendo por diferentes causas para trabajar por su conservación.
Reunión con representantes del Colegio Profesional de Arqueólogos del Perú	El día 22 de octubre de 2021, el Presidente de la Comisión de Cultura, Alex Flores, sostuvo una reunión con representantes del Colegio Profesional de Arqueólogos del Perú. Entre sus representantes estuvieron: Jamer Chávez Anticona, Decano Nacional; Moira Novoa Silva, Vice Decana; Juan Jose Aldave, integrante Comisión Ley del Arqueólogo del COARPE, abordando la Ley del Arqueólogo 24575 y ceremonia de conmemoración por los 35° Aniversario de creación institucional del Colegio de Arqueólogos.
Reunión con representantes del Colegio de Bibliotecas del Perú	El día 22 de octubre de 2021, la Comisión de Cultura sostuvo una reunión con los representantes del Colegio de Bibliotecólogos del Perú. Para abordar las propuestas y acciones del sector profesional y el rol de las Bibliotecas Públicas y Escolares. Los Asistentes fueron: Eduardo Jorge Caparó Soto, Decano Nacional; Emma Camacho Gonzáles, Vicedecana Nacional; Gladys Delia Lizana Salvatierra, secretaria general.
Reunión con Representantes del Sindicato de artistas Intérpretes del Perú	El 29 de octubre de 2021, el presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, Alex Flores Ramírez, se reunió con los representantes de artistas intérpretes del Perú, sobre el Decreto supremo 007, propuesta que el sector de artistas plantea que se debe ceñir a Ley 28131, Ley del artista intérprete y ejecutante. En la reunión estuvieron: Luis Enrique Trivelli Vergiu, Secretario de Economía y trabajo del sindicato de artistas intérpretes del Perú; Oscar Hernan Muro Guerrero, Sub Secretario General nacional del sindicato de artistas intérpretes del Perú; Guillermo Baltazar Briones Noriega, Secretario General nacional del sindicato de artistas intérpretes del Perú.

CUADRO DE REUNIONES REALIZADAS CON ORGANIZACIONES SOCIALES

REPRESENTANTES	FECHA	ASUNTO EXPUESTO
Asociación de Criadores de Vicuñas, Huanacos y Árbol de la Quina de la Región Lima y Provincias - Percy Ronel Sotelo Fernández, presidente. -Gent Enrique Clement Chávez, Vocal y Coordinador	Atención ciudadana Con fecha 22 de octubre	Problemática del sector y reconocimiento a los Iconos que se están extinguiendo por diferentes causas para trabajar por su conservación.
Colegio Profesional de Arqueólogos del Perú - Jamer Chávez Anticona, Decano Nacional. -Moirá Novoa Silva, Vice Decana -Juan José Aldave, integrante Comisión Ley del Arqueólogo del COARPE	Atención ciudadana Con fecha 22 de octubre	Ley del Arqueólogo 24575 y ceremonia de conmemoración por los 35° Aniversario de creación institucional del Colegio de Arqueólogos.
Representantes del Colegio de Bibliotecólogos del Perú -Eduardo Jorge Caparó Soto, Decano Nacional. -Emma Camacho Gonzáles, Vicedecana Nacional -Gladys Delia Lizana Salvatierra, secretaria general.	Atención ciudadana Con fecha 22 de octubre	Propuestas y acciones del sector profesional y el rol de las Bibliotecas Públicas y Escolares
Los representantes de artistas intérpretes del Perú. -Guillermo Baltazar Briones Noriega, secretario general -Luis Enrique Trivelli Vergiu, secretario de Economía y trabajo -Oscar Hernán Muro Guerrero, Sub secretario general	Atención ciudadana 29 de octubre	Decreto supremo 007, propuesta que el sector de artistas plantea que se debe ceñir a Ley 28131, Ley del artista intérprete y ejecutante.
Alcalde del distrito de San Juan y autoridades comunales -Juvenal Pariona Arangoitia, alcalde -Luis Gonzaga Garibay Puza, presidente de la comunidad campesina de Utecc -Bernardino Marcial García Oré, Comunero de la comunidad campesina de Utecc -Freddy Wilber Jayo Muñoa, Asesor de la comunidad campesina de Utecc	Atención ciudadana 29 de octubre	PL N° 2734, Ley de Conservación y Puesta En Valor De La Casa Hacienda de José María Arguedas en el distrito De San Juan, Lucanas
Dra. Nelly Luján, presidenta de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua,	Reunión ciudadano 17 de febrero	Gestiones y aprendizaje de la ciencia y las artes provenientes de culturas indígenas amazónicas.
Representantes de los vecinos del distrito de Jesús María	Reunión ciudadano 17 de febrero	Denuncia sobre presuntos vicios e irregularidades incurridos en la autorización de obra: "Rehabilitación y Acondicionamiento del Campo de Marte como parte del eje ambiental del distrito de Jesús María".
Gestores culturales, vecinos de Pueblo Libre - Lima y el titular del Ministerio de Cultura.	Reunión ciudadano Con fecha 11 de marzo	Acciones sobre el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.

CAPÍTULO V

GRUPOS Y MESAS DE TRABAJO



5.1 Grupos de trabajo

Para el presente período legislativo la Comisión se conformó grupos de trabajo, según la prioridad de los miembros de la comisión, quedando conformado por 03 grupos de trabajo, conforme se describe a continuación:

GRUPO	INTEGRANTES	
Artes Escénicas, audiovisuales, fotográficas y afines	1. Congresista Susel Paredes Pique (Coordinadora) 2. Congresista Javier Padilla Romero 3. Congresista Hilda Portero López 4. Congresista María Elizabeth Taipe Coronado	
Museos	1. Congresista George Málaga Trillo (Coordinador) 2. Congresista Alejandro Caverro Alva 3. Congresista Katy Ugarte Mamani 4. Congresista María del Pilar Cordero Jon Tay 5. Congresista Jorge Flores Ancachi	
Recuperación del Centro Histórico de Lima.	1. Congresista Alejandro Caverro Alva (Coordinador) 2. Congresista George Málaga Trillo 3. Congresista Susel Paredes Piqué 4. Congresista Cordero Jon Tay 5. Congresista Mery Eliana Infantes Castañeda	

a. Grupo de Trabajo sobre Artes Escénicas, audiovisuales, fotográficas y afines.

El Grupo de Trabajo fue conformado con el objetivo de analizar la situación y problemática que vienen atravesando las y los Artistas de las Artes Escénicas, en aras de impulsar acciones para garantizar el cumplimiento de la Ley del Artista, Intérprete y Ejecutante – Ley N° 28131 y, consecuentemente mejorar la calidad de vida y condiciones actuales de trabajo que realizan los artistas en general en nuestro país y en el mundo.

El Grupo de Trabajo se instaló el 04 de octubre de 2021, a través de la plataforma Microsoft Teams, en la sesión virtual se dio cuenta de los integrantes y acciones en materia de artistas en general.

Nº	Congresista	Condición	Grupo Parlamentario
1	Susel Ana María Paredes Piqué	Coordinadora	No agrupado
2	Javier Rommel Padilla Romero	Integrante	Renovación Popular
3	María Elizabeth Taipe Coronado	Integrante	Perú Libre
4	Hilda Marleny Portero López	Integrante	Acción Popular
5	Eduardo Enrique Castillo Rivas	Integrante	Fuerza Popular

La aprobación del Plan de Trabajo fue realizada en la sesión virtual programada para el 10 de diciembre de 2021, además de incorporarse ad honorem a diez (10) especialistas al comité consultivo de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural.

En este contexto, entre las principales acciones desarrolladas por el Grupo de Trabajo se debe describir lo siguiente:

- ✓ Informe del Ministerio de Cultura sobre la situación actual de la propuesta legislativa del trabajador del arte que vienen desarrollando el sector.
- ✓ Pedido de información al Director de UNESCO en Perú, Ernesto Fernández Polcuch, sobre las acciones realizadas para apoyar al Ministerio de Cultura a efectos de desarrollar un marco normativo especial para el trabajador y trabajadora del Arte.
- ✓ Reunión de trabajo virtual con directivos del Ministerio de Cultura, con participación de la Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, Directora General de Industrias Culturales y Artes y Director de Artes. Abordándose la Ley del Trabajador del Arte, en la cual expuso el Anteproyecto de la Ley del Trabajador del Arte, en cuyo contenido se busca otorgarla protección necesaria en el desenvolvimiento de actividades, en materia de seguridad social, remuneraciones, retribuciones, pensiones, otorgándoles productividad y sostenibilidad. Asimismo, se informó que se encuentran a la espera de la opinión de la Dirección de Presupuesto Público adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas.
- ✓ Reconocimiento de artistas; DJ Sushupe, Sofía Kourtesis y la “Zorra Zapata”, actividad denominada *Ellas: música sin fronteras*, el 06 de mayo de 2022, en la explanada del Museo Metropolitano de Lima.

ANEXO 3.

- Acta de Instalación.
- Plan de Trabajo.
- Oficio N° 491-2021-2022-SAMPP/CR, del 13 de diciembre de 2021, Informe de avances del Grupo de Trabajo.
- Reporte de actividades del 18 de marzo de 2022.

FOTOS

Reconocimiento de artistas; DJ Sushupe, Sofía Kourtesis y la “Zorra Zapata”, actividad denominada Ellas: música sin fronteras, el 06 de mayo de 2022, en la explanada del Museo Metropolitano de Lima.



Fuente: Galería de imágenes de la comisión.

- ✓ Reunión de trabajo virtual con directivos del Ministerio de Cultura, con participación de la Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, Directora General de Industrias Culturales y Artes y Director de Artes. Abordándose la Ley del Trabajador del Arte, en la cual expuso el Anteproyecto de la Ley del Trabajador del Arte, en cuyo contenido se busca otorgarla protección necesaria en el desenvolvimiento de actividades, en materia de seguridad social, remuneraciones, retribuciones, pensiones, otorgándoles productividad y sostenibilidad. Asimismo se informó que se encuentran a la espera de la opinión de la Dirección de Presupuesto Público adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas.

✓



Fuente: Informe del Grupo de Trabajo.

- ✓ El 22 de octubre de 2021, se sostuvo una reunión con la Ministra de Cultura de aquel entonces, Andrea Gisella Ortiz Perea, habiéndose abordado los avances de la Ley del Trabajador del Arte, así como las acciones para impulsar la reactivación en el sector artístico.



- ✓ El 18 de marzo de 2022, se realizó la ceremonia de reconocimiento a Linda Lema Tucker, con la finalidad de promover espacios que coadyuven a la difusión del Arte; así como el reconocimiento a la autora, LINDA LEMA TUCKER, del libro "HEROÍNAS PERUANAS DEL BICENTENARIO", por lo que, dentro del marco de las celebraciones del Día Internacional de la Mujer.



- ✓ El 27 de abril, se llevó a cabo la Ceremonia de Reconocimiento al Consejo Nacional de Danza del Perú, a fin de celebrar los 35 años del Consejo Nacional de la Danza por:
 - Promover espacios que contribuyen a la difusión de del arte y reconocer a los grupos organizados que contribuyen con este rubro.
 - Reconocer el aporte cultural que realizan el CONSEJO NACIONAL DE LA DANZA en el ámbito artístico.
 - Reconocer y Promover talentos artísticos por la trayectoria destacada y que deja el nombre de nuestro país en alto.
 - Impulsar la construcción de bases sólidas para consolidar la presencia de la danza como uno de los recursos indispensables en el panorama cultural del país.



- ✓ Se realizó la presentación del video de "SHUSHUPE-LUPUNA VIAJE MUSICAL", con fecha 21 de junio de 2022, quien fue beneficiaria de las líneas de apoyo económico en el ámbito de las artes escénicas, visuales y la música otorgado por el Ministerio de Cultura para mitigar los efectos negativos producidos a causa de la Emergencia Sanitaria. El video muestra la reserva ecológica Taricaya en Puerto Maldonado, Madre de Dios y muestra un concierto virtual en la copa del árbol Lupuna de más de 50 metros de altura, conocido como el gigante de la selva amazónica, una experiencia inolvidable.



b. Grupo de Trabajo sobre Museos.

El Grupo de Trabajo fue conformado con el objetivo de retomar la discusión y dar inicio a la socialización de la propuesta de Ley General de Museos, revisada y consensuada con el Ministerio de Cultura, además de promover la estrecha vinculación entre la ciencia y la cultura e impulsar la preservación y la investigación sobre la memoria histórica de las pandemias en el país (desde la era precolombina hasta el presente), a efectos de contar con documento oficial sobre esta materia que sirva de base para una exhibición.

El Grupo de Trabajo se instaló el 03 de setiembre de 2021, a través de la plataforma Microsoft Teams, en la sesión virtual se dio cuenta de los integrantes y acciones en materia de artistas en general. El Plan de Trabajo fue aprobado el 10 de setiembre de 2021.

Nº	Congresista	Condición	Grupo Parlamentario
1	George Edward Málaga Trillo	Coordinador	No agrupado
2	Alejandro Enrique Caverio Alva	Integrante	Avanza País
3	Jhakeline Katy Ugarte Mamani	Integrante	Bloque Magisterial - CN
4	María del Pilar Cordero Jon Tay	Integrante	Fuerza Popular
5	Jorge Luis Flores Ancachi	Integrante	Acción Popular

En este contexto, entre las principales acciones desarrolladas por el Grupo de Trabajo se debe describir lo siguiente:

- ✓ Informe del Director General de Museos del Ministerio de Cultura, Carlos Roldán Del Águila Cháves, quien informó sobre las acciones de elaboración de una propuesta de marco legal sobre museos en el país, que los concibe como instituciones permanentes sin fines de lucro, inclusivas, abiertas al público y respetuosas de la diversidad, que establecen vínculos entre el pasado y el futuro, reconociendo y abordando los conflictos y desafíos del presente.
- ✓ El 19 de noviembre de 2021, se recibió al presidente de la Asociación de Museos del Perú, Pedro Pablo Alayza; al presidente ejecutivo del Museo Larco, Andrés Álvarez Calderón; y, al representante del Museo de Arte de Lima (MALI) José Carlos Mariátegui, quienes expresaron sus observaciones y propuestas respecto al proyecto de Ley General de Museos.
- ✓ Se realizaron visitas a museos, en el siguiente detalle:

Nº	Museo	Fecha
1	Museo Nacional del Perú (MUNA) , ubicado en el distrito de Lurín (Lima)	05 de octubre de 2021
2	Museo Regional de Casma “Max Uhle” , que contiene importantes muestras sobre el Centro Ceremonial Cerro Sechín y el Complejo Arqueoastronómico Chankillo.	13 de octubre de 2021
3	Museo Larco , ubicado en el distrito de Pueblo Libre (Lima).	02 de diciembre de 2021

- ✓ Reunión con la Ministra de Cultura, con la finalidad de coordinar acciones conjuntas en aras de la creación y puesta en marcha de la Unidad Ejecutora Chankillo, así

como la organización de un debate público sobre la necesidad de una Ley General de Museos.

- ✓ Reuniones con autoridades vinculadas con la Ciencia y Cultura, con la finalidad de promover las siguientes propuestas:
 - Importancia de declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del Jardín Botánico Nacional del Perú.
 - Promoción de estudios de investigación sobre las pandemias en el país y elaboración de propuesta/recomendación para ser presentada al Poder Ejecutivo.
- ✓ El 22 de diciembre del 2022 el Coordinador del Grupo de Trabajo se reunió con Joseph Dager Alva, presidente ejecutivo del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP) a quien solicitó se pueda tener un conversatorio público transmitido que se transmita a través de TV Perú donde distintos representantes de diversos museos, públicos y privados, del país discutan respecto a la propuesta de la Ley General de Museos que busca abordar o dar solución a la problemática que existe en el sector en referencia a los museos de nuestro país.
- ✓ Asimismo, se da cuenta que el 31 de diciembre de 2021 el Ministerio de Cultura publicó en el diario oficial El Peruano la Resolución Ministerial 379-2021-DM/MC, que dispone la pre publicación de la propuesta de Ley General de Museos y su exposición de motivos. En dicha publicación se otorgó a la ciudadanía un plazo de 20 días calendario para formular opiniones, comentarios y sugerencias ante el Ministerio de Cultura, a través de la dirección electrónica: dgm@cultura.gob.pe.
- ✓ El miércoles 26 de enero del 2022 el Coordinador del Grupo de Trabajo, junto a su equipo, acudió a las instalaciones del Museo Larco, gracias a las gestiones realizadas por el presidente ejecutivo de dicho museo, Andrés Álvarez Calderón, y su directora, Ulla Holmquist Pachas, que buscaban que se realice ahí el conversatorio público que sería televisado por TV Perú. En dicha visita se contó con la presencia de los representantes (productores y realizadores) de TV Perú que estarían a cargo de la supervisión y coordinación del evento.
- ✓ El 20 de enero del 2022 se visitó el Museo de Oro y Armas del Mundo en donde fui recibido por su directora, la Dra. Camila Pérez Mujica, y la curadora del museo e investigadora asociada de la Fundación Miguel Mujica Gallo, Patricia Arana. En dicha visita se conoció el sentir de los museos privados respecto a la propuesta de la Ley General de Museos del Ministerio de Cultura.
- ✓ Entre el sábado 29 de enero y el viernes 11 de febrero de 2022 el Coordinador del Grupo de Trabajo acompañó, junto a la entonces ministra de Cultura, Gisela Ortiz, a una primera delegación de investigadores científicos polacos que llegó al Perú. Esta delegación estuvo conformada por Mariusz Ziółkowski, director del Centro de Estudios Andinos de la Universidad de Varsovia; Jacek Kościuk, especialista en técnicas de escaneo laser 3D, fotogrametría y conservación; y los miembros de la Delegación del Ministerio de Educación y Ciencia de Polonia, Bartosz Rybak, Consejero para la colaboración internacional y Ryszard Woś, presidente de la ECCC Foundation y especialista en digitalización y transmisión electrónica de datos. En el lugar se visitó y coordinó acciones en conjunto con la Dirección Desconcentrada de Cultura de Amazonas y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para forjar acuerdos en pro de la preservación de tan importante patrimonio.
- ✓ El miércoles 16 de febrero de 2022 se sostuvo una reunión de trabajo en el Ministerio de Cultura, junto al Dr. Mariusz Ziółkowski, director del Centro de Estudios Andinos de la Universidad de Varsovia; la entonces viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, Sonaly Tuesta; Janie Gómez, directora general de Patrimonio

Arqueológico; y Alberto Blas, jefe de la Unidad Ejecutora N° 08. El objetivo de la reunión fue conocer los avances del Ministerio de Cultura respecto a la conservación de la Fortaleza de Kuélap en Amazonas y la puesta en funcionamiento de la Unidad Ejecutora de Chankillo.

- ✓ El mismo día en la noche el Coordinador del Grupo de Trabajo, acompañado del director del Proyecto Chankillo, Iván Ghezzi Solís; y del director del Centro de Estudios Andinos de la Universidad de Varsovia, Mariusz Ziółkowski, acudieron al Ministerio de Cultura donde sostuve una reunión de trabajo con el ministro de Cultura, Alejandro Salas, en su despacho ministerial. En dicha reunión abordamos los pendientes respecto a los compromisos asumidos por la mañana en la última reunión con su equipo ministerial de la mañana del mismo día.
- ✓ El viernes 02 de abril de 2022 el Coordinador del Grupo de Trabajo sostuvo una reunión con el ministro de Cultura, Alejandro Salas, en las instalaciones de la Sala Paracas del Ministerio de Cultura, expresándole la predisposición de colaborar con su equipo a fin de contar con los estudios científicos necesarios para la protección, restauración, y puesta en valor del complejo arqueológico de Kuélap.
- ✓ Finalmente, en relación a la “Memoria Histórica de las Pandemias” el equipo de Apoyo ha tomado contacto con Jorge Lossio Chávez y con Marcel Velásquez Castro, historiador y crítico literario, respectivamente, con el propósito de invitarlos a una próxima sesión del Grupo de Trabajo para que presenten sus importantes estudios de investigación sobre las pandemias en el país y nos ayuden a preparar una propuesta/recomendación para ser presentada al Poder Ejecutivo.
- ✓ Es de precisar que Jorge Lossio Chávez es historiador por la Pontificia Universidad Católica del Perú y máster en Ciencia y doctor en Historia por la Universidad de Manchester (Gran Bretaña). Ha publicado el libro «Pandemias y Salud Pública: Historias de Cuarentenas y Vacunaciones, y COVID-19 en Perú» y dictó en la Biblioteca Nacional el curso “Perú Republicano, Pandemias y Salud Pública”.
- ✓ Por su parte Marcel Velásquez Castro es un crítico literario que ha publicado el libro “Hijos de la Peste. Una Historia de las Epidemias en el Perú” y que el primer semestre de este año dictó en la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos el curso “Epidemias, Literatura y Cultura Visual: Representaciones y Prácticas Culturales en América Latina”.

ANEXO 3.

- Acta de Instalación.
- Plan de Trabajo.
- Oficio N° 063-2021-2022/EMT/CR, del 01 de octubre de 2021, Informe de Grupo de Trabajo.
- Oficio N° 0156-2021-2022-EMT/CR, del 10 de diciembre de 2021, Informe de avances del Grupo de Trabajo.
- Oficio N° 0178-2021-2022-EMT/CR, del 23 de junio de 2021, Informe Final del Grupo de Trabajo de Museos.

VISITA AL MUSEO REGIONAL DE CASMA «MAX UHLE. 13 de octubre de 2021.



Fuente: Grupo de Trabajo sobre Museos.

MUSEO BRITÁNICO. 9 de noviembre del 2021.



Fuente: Grupo de Trabajo sobre Museos.

MUSEO DEL HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA. 29 de noviembre del 2021



Fuente: Grupo de Trabajo sobre Museos.

VISITA AL MUSEO LARCO



Fuente: Grupo de Trabajo sobre Museos.

VISITA A KUÉLAP



c. Grupo de Trabajo sobre la Recuperación del Centro Histórico de Lima.

El Grupo de Trabajo fue conformado con el objetivo de identificar los principales problemas que obstaculizan la adecuada recuperación del centro histórico de Lima, en concordancia con el Plan Maestro de Prolima y demás lineamientos establecidos por la UNESCO y el Ministerio de Cultura.

Además de realizar el acompañamiento a PROLIMA y demás entidades públicas en la implementación del Plan Maestro y en su labor de recuperación del centro histórico de Lima.

Nº	Congresista	Condición	Grupo Parlamentario
1	Alejandro Enrique Cavero Alva	Coordinadora	Avanza País
2	George Edward Málaga Trillo	Integrante	No agrupado
3	Susel Ana María Paredes Piqué	Integrante	No agrupado
4	María del Pilar Cordero Jon Tay	Integrante	Fuerza Popular
5	Mery Eliana Infantes Castañeda	Integrante	Fuerza Popular

En marco de las funciones, se realizó vista de inspección junto a Municipalidad de Lima para ver los avances de la peatonalización y recuperación del centro histórico de Lima, así como la apertura y puesta en valor de la plaza de San Francisco.

Vista al Centro Histórico.



Fuente: Grupo del Centro Histórico.

Visita a la Biblioteca Nacional del Perú, sobre los importantes proyectos y del trabajo que vienen haciendo por digitalizar y hacer más accesibles los materiales.

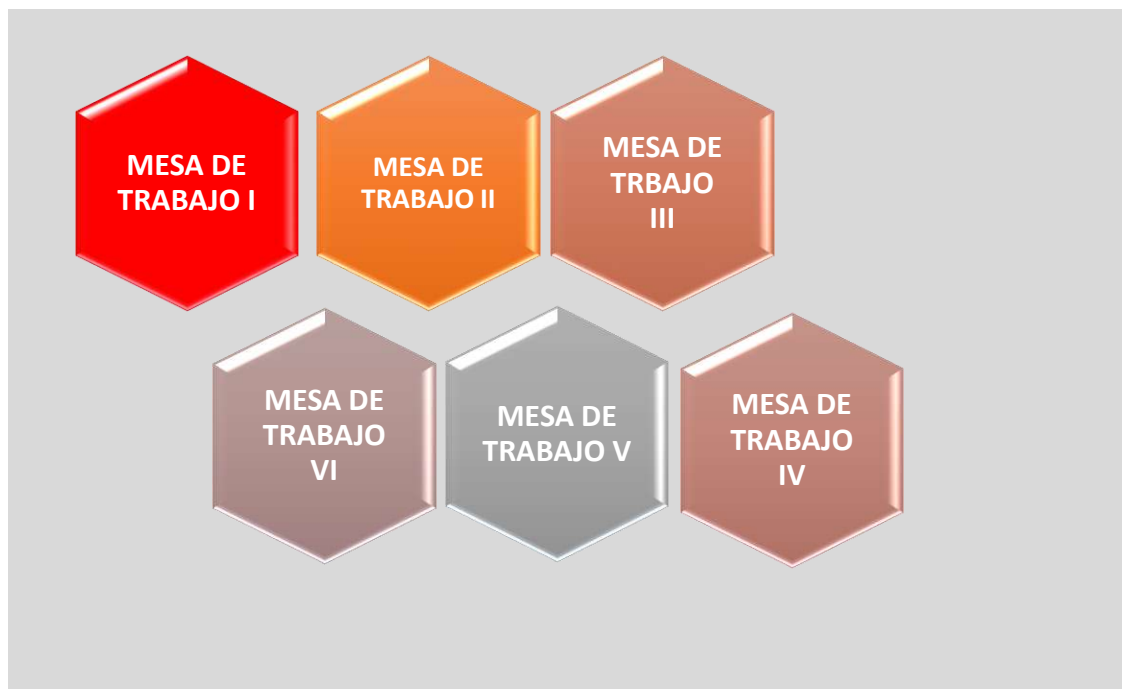


5.2 Mesas de trabajo

Las mesas de trabajo organizadas por la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural son espacios de articulación interinstitucional entre la sociedad civil, directivos de los Ministerios y direcciones con competencia en las diversas materias abordadas por la Comisión.

Espacios donde se reciben aportes de los especialistas e interesados de acuerdo a la problemática abordada en los Proyectos de Ley obrante en la Comisión.

En este sentido se realizaron seis (06) Mesas de Trabajo, las cuales se detallan a continuación:



Primera Mesa de Trabajo sobre Patrimonio Cultural de la Nación

La primera mesa de Trabajo Virtual sobre las modificaciones de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, Ley N° 28296, del proyecto de Ley N° 00065/2021-CR, se realizó con fecha 12 de enero del 2022 virtualmente a través de la sala de Microsoft Teams, Congreso de la República. Se detalla los participantes.

INVITADOS	
Representante	Institución
Coordinadora parlamentaria	Ministerio de Cultura.
Rildo Rodríguez Mejía	Director De Geología Regional del INGEMET
César Chacaltana Budiel	Coordinador Del Área De Paleontología
Luz Tejada Medina	Jefe De Proyecto De Paleontología Dgr
Norman Filomeno Berríos Silva	Presidente de la Asociación Nacional para el Desarrollo Archivístico -ANADAR
Patricia Olivera Paredes	Decana del Colegio Profesional de Antropólogos del Perú
Raquel Aragón Mamani	Coordinadora Nacional de Historiadores del Perú
Héctor Augusto Walde Salazar	Decano Del Colegio Profesional de Arqueólogos del Perú

Segunda mesa de trabajo sobre Patrimonio Cultural de la Nación.

La segunda Mesa de Trabajo Virtual sobre las modificaciones de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, Ley N° 28296, del proyecto de Ley N° 00065/2021-CR, se realizó con fecha 14 de enero del 2022 a través de la sala de Microsoft Teams, Congreso de la República. Se detalla los participantes.

INVITADOS	
Representante	Institución
Manuel Burga Díaz	Director del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social
José de la Puente Brunke	Docente de la Pontificia Universidad Católica del Perú
Arely Zevallos Casafranca	Antropóloga, investigadora y consultora
Ruth Martha Shady Solís	Directora de la Unidad Ejecutora 003 del Ministerio de Cultura



Semana 1

INVITADOS **Miércoles 12** **3:30 p.m.**

Representantes de:

- Ministerio de Cultura
- Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
- Asociación Nacional para el Desarrollo Archivístico
- Colegio Profesional de Antropólogos del Perú
- Historiadores del Perú
- Colegio Profesional de Arqueólogos del Perú

Mesa de Trabajo

Agenda ENERO

Ley de Patrimonio Cultural de la Nación

Ley N° 28296

Por:  Microsoft Teams

INVITADOS **Viernes 14** **10:30 a.m.**

- Dr. Nelson Pereyra Chávez (Historiador - UNSCH)
- Manuel Burga Díaz (Director LUM)
- José de la Puente Brunke (Historiador)
- Cecilia Bákula Budge (Historiadora)
- Arely Zevallos Casafranca (Antropóloga)
- Dra. Ruth Shady (Antropóloga y Arqueóloga)

Síguenos:

 /ComisionDeCultura.CongresoPeru

 /CdCulturayPC

Tercera mesa de trabajo sobre batallas, héroes y heroínas

La tercera Mesa de Trabajo Virtual sobre Batallas, Héroes y Heroínas recaídos en los Proyectos de Ley N° 799, 476, 870, 576 y 569 – 2021-CR, se realizó el **20 de enero** del 2022 a través de la sala de Microsoft Teams del Congreso de la República. Se detalla los participantes.

LEY SOBRE BATALLAS, HÉROES Y HEROÍNAS	
Representante	Institución
Claudia Vereau Deolinda Villa Milagros Valenzuela	Arquitecta de la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble Historiadora de la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble Historiadora de la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble
Ministerio de Defensa Coordinador Parlamentario Crl Cab Froilán MESIA MERINO Comandante FAP Arita Etim Okpo Dueñez Capitán de Corbeta, Michel Laguerre Kleimann	Abel Hurtado Director de la Comisión Permanente de Historia del Ejército Directora del Museo Aeronáutico del Perú Jefe de Archivo Marítimo Histórico de la Dirección de Intereses Marítimo- Marina
Raquel Aragón Mamani Víctor Nieto Bonilla	Coordinadora Nacional de Historiadores del Perú Vicepresidenta de la Coordinación Nacional de Historiadores del Perú



Cuarta Mesa Boleto Turístico

Con fecha 27 de enero, se desarrolló la IV Mesa de Trabajo Virtual con el equipo técnico y legal del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) con el objetivo de tratar los Proyectos de Ley 608, 640 y 1007 que proponen crear el “Boleto Turístico”. La reunión contó con la participación del despacho de los congresistas José Luis Elías y Jorge Flores Ancachi.



Quinta Mesa de Trabajo con INGEMMET

El presidente de la Comisión de Cultura, Alex Flores Ramírez, se reunió en una Mesa de Trabajo Virtual con el equipo técnico del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (Ingemmet Perú), el señor Rildo Rodríguez, Director de Geología Regional; César Chacaltana, coordinador del Área de Paleontología; Luz Marina Tejada Medina, geóloga; a fin de tratar las funciones del organismo público en materia cultural, así como la geología y paleontología de la provincia Bagua.



Sexta Mesa de Trabajo

La Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, presidida por el congresista Alex Flores Ramírez, realizó una Reunión de Trabajo sobre los Proyectos de Ley del "Boleto Turístico", conjuntamente con el Equipo técnico y legal del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, el Ministerio de Cultura, y asesores de los congresistas Jorge Flores Ancachi, José Luis Elías y Luis Angel Aragón Carreño; a fin de socializar las iniciativas legislativas y llegar a consensos en el dictamen promovida por la Comisión de Cultura. Los proyectos de ley del Boleto Turístico que serán acumuladas, son las siguientes: 608/2021-CR, 640/2021-CR, 1007/2021-CR, 1145/2021-CR.



ANEXOS

1. Anexo 1 Informes Finales de los Grupos de Trabajo
2. Anexo 2 Leyes Promulgadas de la Comisión

Anexo 1



Lima, 28 de junio de 2022

OFICIO N° 2024 - 2021-2022-SAMPP/CR

Señor congresista

ALEX RANDU FLORES RAMÍREZ

Presidente

Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República

Presente. -

Asunto: Informe final sobre el trabajo realizado del Grupo de Trabajo de las Artes escénicas, audiovisuales, fotográficas y afines de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural.

Referencia: OFICIO N° 1244 - 2021-2022-CCPC/CR

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente y como Coordinadora del Grupo de Trabajo de las Artes escénicas, audiovisuales, fotográficas y afines, remitir el informe final sobre el trabajo realizado del Grupo de Trabajo a mi cargo, durante el periodo anual 2021 – 2022.

Agradeciendo de antemano la gentil atención que brinde al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial deferencia y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
PAREDES PIQUE Susel Ana
Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 28/06/2022 18:04:15-0500

Documento firmado digitalmente
SUSEL ANA MARIA PAREDES PIQUE
Congresista de la República

INFORME FINAL DEL GRUPO DE TRABAJO DE LAS ARTES ESCÉNICAS, AUDIOVISUALES, FOTOGRAFICAS Y AFINES

CREACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

Con fecha 25 de agosto de 2021, se presentó el Oficio N°165-2021-2022-SAMPP/CR en el cual se propone la Conformación de un Grupo de Trabajo para analizar la situación y problemática que vienen atravesando las y los Artistas de las Artes Escénicas, e impulsar acciones para garantizar que se cumpla la Ley del Artista, Intérprete y Ejecutante (Ley 28131), lo que permitirá mejorar la calidad de vida y las condiciones actuales del trabajo que realizan y todo cuanto se pueda aportar para dignificar la labor tan importante que realizan en bien de la cultura de nuestro país y en el mundo.

Asimismo, el 26 de agosto de 2021, mediante Oficio N°170-2021-2022-SAMPP/CR se pone a conocimiento de la Comisión, la relación de congresistas que manifiestan su voluntad de pertenecer al Grupo de Trabajo por los derechos de los artistas.

Durante la Segunda Sesión Ordinaria, llevada a cabo, el lunes 06 de setiembre del presente año, mediante plataforma Microsoft Teams, y votación del Orden del Día, se aprueba por unanimidad, la propuesta de los integrantes del grupo de trabajo **de las Artes escénicas, audiovisuales, fotográficas y afines**, correspondiente al Periodo Legislativo 2021-2022, conformado por la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural.

El grupo de trabajo se encuentra conformado de la siguiente manera:

- Susel Ana Maria Paredes Piqué - Coordinadora
- Javier Padila Romero - Integrante
- Hilda Portero López - Integrante
- María Elizabeth Taipe Coronado - Integrante
- Eduardo Enrique Castillo Rivas – Integrante incorporado según lo dispuesto en la VII sesión ordinaria, realizada el 08 de noviembre de 2021

SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

El lunes 04 de octubre del año 2021, a las 10:00 horas, a través de la Plataforma Microsoft Teams, en sesión virtual se reunieron las y los congresistas: Susel Paredes Piqué, Hilda Portero López, María Elizabeth Taipe Coronado, y Javier Padilla Romero, con el fin de instalar el "Grupo de Trabajo de las Artes Escénicas, Audiovisuales, Fotográficas y afines". **(ANEXO N°01)**

Con el quórum reglamentario la coordinadora dio inicio a la sesión de instalación del Grupo de Trabajo encargado de abordar la problemática que vienen atravesando las y los Artistas.

Se señaló la importancia de la creación de un grupo de trabajo que tenga como objetivo abordar la problemática que vienen atravesando las y los Artistas, a fin de impulsar acciones que mejoren la calidad de vida y las condiciones actuales del trabajo que realizan y todo cuanto se pueda aportar para dignificar la labor tan importante que realizan en bien de la cultura de nuestro país y en el mundo. Declaró instalado el "Grupo de Trabajo de las Artes Escénicas, Audiovisuales, Fotográficas y afines", de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural para el presente periodo anual de sesiones 2021- 2022.

OBJETIVOS DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO

Objetivo general

Analizar la situación y problemática que vienen atravesando las y los artistas e impulsar acciones y mejoras normativas que sirvan para asegurar una real protección de artistas y personas vinculadas a la actividad artística.

Objetivos específicos:

- Evaluar el impacto de la pandemia en las y los artistas que han sido severamente afectados económicamente por las medidas dictadas por el Gobierno Central de inmovilización obligatoria y prohibición de uso de espacios de recreación en lugares cerrados como teatros, cines y otros.
- Analizar la Ley N° 28131, publicada el 19 de diciembre de 2003, a fin de verificar el cumplimiento de su objetivo de proteger los derechos laborales y previsionales de las y los artistas del Perú, si se ha cumplido con la fiscalización por parte de las autoridades competentes con la finalidad de presentar mejoras legislativas para dignificar la labor del artista.
- Determinar las acciones necesarias para impulsar la reactivación económica en el sector artístico.

- Elaborar un informe sobre el Decreto Legislativo 822 "Ley sobre el derecho de autor", de la revisión, evaluación y análisis de la situación de las y los artistas, el cual contendrá conclusiones y recomendaciones que se expresen en la formulación de una iniciativa legislativa.

SEGUNDA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LAS ARTES ESCÉNICAS, AUDIOVISUALES, FOTOGRÁFICAS Y AFINES

El día viernes 10 de diciembre de 2021, a las 10:00 horas, a través de la Plataforma Teams, en sesión virtual para el desarrollo de la segunda sesión del Grupo de Trabajo se reunieron las y los congresistas: Susel Paredes Piqué, Javier Padilla Romero e Hilda Portero López. **(ANEXO N°02)**

Con el quórum reglamentario la coordinadora dio inicio a la segunda sesión del Grupo de Trabajo encargado de abordar la problemática que vienen atravesando las y los Artistas.

La agenda desarrollada contempló dos puntos de agenda:

- Informe del Ministerio de Cultura sobre la situación actual de la propuesta legislativa del trabajador del arte que viene desarrollando el sector.
- Aprobación del Plan de Trabajo

La coordinadora del Grupo inicia la sesión comunicando que el Ministerio de Cultura a través de su Coordinadora Parlamentaria solicitó la reprogramación de la presentación del informe solicitado, señalando que hace menos de una semana ha sido designada la Sra. Laura Martínez como Directora General de Industrias Culturales y Artes. En esa medida solicita la reprogramación.

Asimismo, hizo de conocimiento que, Mediante Oficio N°488-2021-2022-SAMPP/CR, de fecha 10 de diciembre de 2021 se realizó un pedido de información al Señor **Ernesto Fernández Polcuch**, Director de la Oficina UNESCO en Perú, sobre las acciones realizadas para apoyar al Ministerio de Cultura a efecto de desarrollar un marco normativo especial para el trabajador y trabajadora del Arte.

Posteriormente, se sometió a votación el Proyecto de Plan de Trabajo del Grupo de trabajo de Grupo de Trabajo de las Artes escénicas, audiovisuales, fotográficas y afines, para el periodo anual de sesiones 2021-2022, la misma que fue aprobada por unanimidad. **(ANEXO N°03)**

Debido a la importancia del tema y la necesidad de avanzar en el cumplimiento de los objetivos del Grupo de Trabajo, los y las Congresistas acordaron reunirse al menos dos veces durante el mes de enero 2022.



PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO DE LA CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

Mediante **OFICIO N° 204 -2021-2022-SAMPP/CR**, de fecha 14 de setiembre de 2021, se presentó una relación de especialistas que podrían incorporarse ad honorem al comité consultivo de la Comisión de Cultura y Patrimonio cultural.

El día lunes 27 de setiembre, en la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Cultura y Patrimonio cultural se sometió a votación la propuesta del Consejo Consultivo, para Legislatura 2021-2022, el cual fue aprobado por unanimidad. Considerándose para el Comité consultivo de Artistas y Musicólogos la siguiente propuesta de la Congresista Susel Paredes:

- Ana Correa Benitez, del Grupo Cultural Yuyachkani
- Carlos Victoria Álvarez, actor independiente
- Evelyn Ortiz González, actriz independiente
- Eduardo Adrianzén Herrán, dramaturgo
- Úrsula Goyzueta Muelle, actriz
- José Alejandro Barcena Freire, músico
- Martha Herencia Torres, docente de ballet clásico
- Natalia Majluf Brahim, historiadora de arte
- Maureen Llewellyn-Jones, docente de danza moderna
- Martín Abrisqueta, actor; Cecilia Tosso, actriz.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO DE LAS ARTES ESCÉNICAS, AUDIOVISUALES, FOTOGRÁFICAS Y AFINES

REUNIÓN CON LA MINISTRA DE CULTURA

El día viernes 22 de octubre del presente año se sostuvo una reunión con la Ministra de Cultura, Andrea Gisela Ortiz Perea, en el que se discutió respecto a los avances de la Ley del Trabajador del Arte, así como las acciones para impulsar la reactivación en el sector artístico.

Asimismo, se abordó el tema respecto a al patrimonio cultural de la Nación.



REUNIÓN CON LA VICEMINISTRA DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES

El 18 de marzo del año en curso se llevó a cabo una sesión del Grupo de Trabajo con la Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, Sonaly Tuesta, quien a solicitud de parte del grupo de trabajo informó el estado de la Ley del trabajador del Arte, proyecto que se llevó a cabo con la asistencia técnica de UNESCO, con el objeto de proponer una norma que contenga disposiciones que mejoren las condiciones laborales, previsionales y contractuales.



CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO A LINDA LEMA TUCKER

Con la finalidad de promover espacios que coadyuven a la difusión del Arte; así como el reconocimiento a la autora, LINDA LEMA TUCKER, del libro "HEROÍNAS PERUANAS DEL BICENTENARIO", por lo que, dentro del marco de las actividades del **GRUPO DE TRABAJO DE LAS ARTES ESCÉNICAS, AUDIOVISUALES, FOTOGRÁFICAS Y AFINES**; se llevó a cabo este evento el día 18 de marzo del año en curso, un evento, en el contexto de las celebraciones del Día Internacional de la Mujer.





CONCIERTO ELLAS: MÚSICAS SIN FRONTERAS

Para el 05 de abril del año en curso se organizó un concierto al aire libre con apoyo de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en el Museo Metropolitano de Lima. Sin embargo, mediante Decreto Supremo N° 034-2022-PCM se dispuso la inmovilización obligatoria en Lima y Callao, lo cual obligó a reprogramar el evento.



#UnCongreso
Para Todos



#UnCongreso
Para Todos

Comunicado

Informamos a nuestros usuarios que, según lo dispuesto por el Decreto Supremo N.° 034-2022-PCM, que dispone la inmovilización social obligatoria en Lima Metropolitana y Callao, nuestros museos, galerías y bibliotecas no atenderán hoy.

Asimismo, se postergan las dos actividades previstas para hoy en el Museo Metropolitano de Lima: el taller por el Día Mundial del Arte y el concierto de música electrónica Ellas: músicas sin fronteras.

Los invitamos a visitar nuestras redes sociales para conocer más sobre la programación cultural de abril.

Agradecemos su comprensión.

www.munlima.gob.pe



CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO AL CONSEJO NACIONAL DE DANZA PERÚ

El 27 de abril, en el marco de las actividades del Grupo de Trabajo se llevó a cabo una ceremonia en la sala Quiñones del Congreso de la República, a fin de celebrar los 35 años del Consejo Nacional de la Danza por:

- Promover espacios que contribuyen a la difusión de del arte y reconocer a los grupos organizados que contribuyen con este rubro.
- Reconocer el aporte cultural que realizan el CONSEJO NACIONAL DE LA DANZA en el ámbito artístico.
- Reconocer y Promover talentos artísticos por la trayectoria destacada y que deja el nombre de nuestro país en alto.
- Impulsar la construcción de bases sólidas para consolidar la presencia de la danza como uno de los recursos indispensables en el panorama cultural del país.



CONCIERTO ELLAS: MÚSCAS SIN FRONTERAS

Con el objeto de promover espacios que contribuyan a la difusión de la música como parte de la reactivación económica del sector cultural debido a los efectos producidos por la pandemia del COVID-19 y reconocer el aporte cultural que realizan las mujeres en el ámbito musical en el marco del Día Internacional de la Mujer. Se reprogramó el concierto para el 06 de mayo, haciendo la difusión por las distintas redes de la MML y el Congreso de la República.



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

#UnCongreso
Para Todos





PRESENTACIÓN DEL VIDEO "SHUSHUPE-LUPUNA VIAJE MUSICAL"

En el marco de las actividades del **GRUPO DE TRABAJO DE LAS ARTES ESCÉNICAS, AUDIOVISUALES, FOTOGRÁFICAS Y AFINES** de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República y con la finalidad de difundir el trabajo de artistas pese a la pandemia por el COVID- 19, se realizó el 21 de junio del año en curso la **presentación del video SHUSHUPE-LUPUNA "video musical"** de la autoría de la artista **Úrsula Talavera Ponce**, conocida en el mundo artístico como **DJ Shushupe**, quien fue beneficiaria de las líneas de apoyo económico en el ámbito de las artes escénicas, visuales y la música otorgado por el Ministerio de Cultura para mitigar los efectos negativos producidos a causa de la Emergencia Sanitaria.

El video muestra la reserva ecológica Taricaya en Puerto Maldonado, Madre de Dios y muestra un concierto virtual en la copa del árbol Lupuna de más de 50 metros de altura, conocido como el gigante de la selva amazónica, una experiencia inolvidable.





REPORTE DE ACTIVIDADES

A°CTIVIDAD (LUGAR Y FECHA)	GRUPO DE TRABAJO VIRTUAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS, AUDIOVISUALES, FOTOGRÁFICAS Y AFINES LA LEY DEL TRABAJADOR DEL ARTE. ✓ 18 de marzo de 2022 ✓ 08:00 horas
ACTORES / INSTITUCIONES	1. Susel Ana María Paredes Piqué, Coordinadora del Grupo de Trabajo. 2. Mariela Sonaly Tuesta Altamirano, Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales. 3. Carlos Andrés La Rosa Vásquez, Director de la Dirección de Artes del MINCUL. 4. Laura Martínez Silva, Directora General de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes. 5. Diana Nagaki Oshiro, Abogada de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes del MINCUL.
ACCIONES / RESUMEN / DESCRIPCIÓN.	✓ La Congresista PAREDES PIQUÉ, Coordinadora del Grupo de Trabajo, refirió respecto a la importancia de una Ley para el Trabajador del Arte, por las miles de expresiones culturales existentes en todo el territorio, quienes generan un importante movimiento económico, de este modo coadyuvan a mantener el patrimonio cultural inmaterial, a través de la recuperación de afirmación de expresiones culturales. ✓ Precisando que las artes incluyen a los actores, actrices, danzantes, coreógrafos, diseñadores, bordadores. los cuales requieren una normatividad especial. ✓ Asimismo consultó a los representantes del MINCUL, respecto al estado de trámite de la Ley del Trabajador y Trabajadora del Arte, y las razones por las que el proyecto hasta la fecha no habría sido presentado, para proceder con su impulso correspondiente. ✓ Por su parte, la VICEMINISTRA DEL MINCUL señaló respecto a la cadena de valor del arte, se debe incluir a todos. Sobre el particular informó que la Ley en discusión se encuentra en estudio con la UNESCO, trámite que se encontraría en proceso de validación con los propios protagonistas, recabando la información, sugerencias de los diferentes sectores. ✓ En este contexto, la Viceministra expuso el Anteproyecto de la Ley del Trabajador del Arte, en cuyo contenido se busca otorgar

	la protección necesaria en el desenvolvimiento de actividades, en materia de seguridad social, remuneraciones, retribuciones, pensiones, otorgándoles productividad y sostenibilidad. De este modo se busca otorgar derechos en el fomento de las artes. ✓ Asimismo se dio cuenta respecto a cada título, artículos y disposiciones de la ley en mención. Resaltando lo referente al gasto fiscal por seguridad y pensiones. ✓ Del mismo modo se señaló sobre la importancia del RENTOCA-Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes (D.S 008-2021-MC), a fin de una sistematización adecuada de los trabajadores del arte (creadores, productores, cine, música, entre otros), en aras de la formalidad de las actividades artísticas. ✓ Seguidamente se expuso respecto a la diferencias existentes entre la Ley N°28131, Ley del Artista, Intérprete y Ejecutantes, y el Anteproyecto de la Ley del Trabajador del Arte. ✓ Se informó que se encuentran a la espera de la opinión de la Dirección de Presupuesto Público adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas.
RESULTADOS / CONCLUSIÓN / ACUERDOS	- El Grupo de Trabajo solicita la remisión de documentos a fin de realizar los correspondientes seguimientos y reiterativos. - El Ministerio de Cultura se compromete en enviar un informe a fin de coadyuvar en las gestiones necesarias.

ANEXO:



Principales diferencias

Ley N° 28131 Ley del Artista, intérprete y ejecutante	Anteproyecto de Ley del Trabajador del Arte
No regula el uso de los recursos que se perciben por concepto de pago intelectual por parte de los ciudadanos.	Transparencia e integridad de los recursos para responder ante los apremios sobre el uso de los recursos que caen por el pago del pago intelectual.
La Ley vigente dispone el 30% de la programación nacional en relación a la programación total y no establece horarios para la misma.	Se dispone que las emisoras de radiodifusión deben tener una programación nacional (entre las 5am y 24 horas) que represente el 30% de su programación total. (Acorda a lo que dispone Ley 28278 en referencia a que la programación de servicios educativos y culturales establece el respectivo rubro de éter -RUB 801-2006-000).
No existen estímulos económicos, pero sí se crea la Comisión de Fomento de las Artes (COMARTE) y el Premio Anual al Artista Intérprete y Ejecutante. Estos en la práctica nunca se implementaron.	Se crean los estímulos económicos para el fomento de las artes, en un monto de 5 mil UIT, para financiar actividades artísticas y las actividades culturales excepto la cinematografía, se crea el Premio Nacional de las Artes cuyo financiamiento corre a cargo de los estímulos económicos creados con la presente Ley.
No había incentivos para donantes sean personas jurídicas o naturales a proyectos artísticos.	Se crea un régimen de incentivos fiscales para los donadores: las personas naturales y jurídicas que donen a fines de proyectos artísticos que estén inscritos en el RENTOCOA, podrán deducir el 10% como gasto para la determinación del impuesto a la renta.
Regula derechos de propiedad intelectual morales y patrimoniales, en cuanto a la transmisión de uso de la imagen y en cuanto a la obra.	Se crea un régimen de derechos de propiedad intelectual para los artistas, intérpretes y ejecutantes.
No contiene otras disposiciones	Complementaria del 00/02/2013, referido a los estímulos económicos para los artistas culturales y artes.

Contactos

Compartir invitación

- G Grabaciones - Paredo Cava...
- JA JORGE HERNANDO AREVAL...
- LM Laura Martinez (Invitado)
- NR Nelly Alvar Rojas (Invitado)
- RS Redes Sociales02
- RC Roy Cárdenas (Invitado)
- S sonaly (Invitado)
- NR Ti- Sandoval Rojas. Norma

Asistentes (1)

- CV Carlos La Rosa Vázquez - Mi...

Proyección de gasto fiscal por seguridad social y pensiones

Número de trabajadores culturales y creativos						Costo total		Costo Total
	Total de trabajadores (ENANO)	Artistas en planilla - Ley N° 28131	Artistas en contratos civiles y asociativos	Artistas totales beneficiados	% Proporción beneficiada	Planilla	Contratos civiles	
2019	276.069	881	0	881	0.3%			
2020	147.748	560	0	560	0.4%			
2021	124.249	281	0	281	0.2%			
Año 1		881	13.759	14.640	5.3%	S/1.081.516	S/16.891.039	S/17.972.555
Año 2		1.145	17.887	19.033	6.9%	S/1.405.970	S/21.958.251	S/23.364.222
Año 3		1.489	23.253	24.742	9.0%	S/1.827.761	S/28.545.857	S/30.373.618
Año 4		1.936	30.229	32.165	11.7%	S/2.376.090	S/37.109.614	S/39.485.703
Año 5		2.519	39.298	41.814	15.1%	S/3.088.817	S/48.242.498	S/51.331.414
Año 6		3.271	51.088	54.359	19.7%	S/4.015.592	S/62.715.247	S/66.730.839
Año 7		4.292	66.414	70.696	25.6%	S/5.220.269	S/81.529.821	S/86.750.090
Año 8		5.528	85.338	90.866	33.3%	S/6.786.350	S/105.988.768	S/112.775.118
Año 9		7.187	112.240	119.426	43.3%	S/8.822.255	S/137.785.398	S/146.607.653
Año 10		9.343	145.912	155.254	56.2%	S/11.468.932	S/179.121.017	S/190.589.949
Año 11		12.145	189.688	201.830	73.1%	S/14.909.611	S/232.857.322	S/247.766.933
Año 12		15.789	246.591	262.379	95.0%	S/19.382.494	S/302.714.519	S/322.097.013
Año 13		20.528	255.543	276.069	100.0%	S/25.197.243	S/313.765.962	S/338.962.304

Elaboración de DGIA, MINCUL, con fuentes: ENAHO - INEI y Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas. Essalud

Considerando la remuneración vital mínima (S/930) y las tasas de seguridad social (9%) y pensiones (13%), para cubrir el total (100%) de trabajadores identificados, el costo fiscal final ascendería a S/338,902,304.

Este podría considerarse como un costo máximo o tope. Se espera avanzar gradualmente, según el número de trabajadores registrados cada año.

Lima, 23 de junio de 2022

OFICIO N° 0178-2021-2022/EMT/CR

Señor Congresista
Alex Randu Flores Ramírez
Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural
Congreso de la República
Presente. -

Referencia: **Oficio N° 0156-2021-2022-EMT/CR**
Asunto: **Informe del Grupo de Trabajo de Museos**

Estimado Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de hacerle llegar el Informe del Grupo de Trabajo de Museos de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República. Esto con el objetivo de ser incorporado en el informe del trabajo realizado por la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural al finalizar esta segunda legislatura ordinaria.

El Grupo de Trabajo se encontró coordinado por el suscrito (No Agrupado) e integrado por los congresistas Alejandro Caveró Alva (Avanza País), Jhakeline Katy Ugarte Mamani (Perú Libre), María del Pilar Cordero Jon Tay (Fuerza Popular) y Jorge Luis Flores Ancachi (Acción Popular), y fue instalado el viernes 3 de setiembre del 2021 por un plazo de diez meses, periodo durante el cual dicho grupo de trabajo estaría en funcionamiento; sin embargo, debido a que se culminó la alianza del grupo parlamentario Somos Perú – Partido Morado y pasé a la calidad de congresista no agrupado, en la 24ª sesión de la primera legislatura del Pleno del Congreso de la República, celebrada el miércoles 12 de enero de 2022, se dio cuenta de mi salida en calidad de miembro titular de la comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, motivo por el cual no se culminaron las actividades programadas y en proceso hasta ese momento. Recién en la 1ª sesión de la segunda legislatura del Pleno del Congreso de la República, celebrada el miércoles 1 de marzo de 2022, se dio cuenta de mi reingreso como miembro titular de la Comisión de Cultura gracias a un cupo cedido por el grupo parlamentario Alianza Para el Progreso.

El viernes 10 de setiembre del 2021 se aprobó el Plan de Trabajo para el Período Anual de Sesiones 2021–2022, que priorizó tres objetivos específicos, mencionados en el Oficio N° 0156-2021-2022-EMT/CR, este documento de referencia tuvo por objeto presentar un avance del informe del trabajo realizado en el Grupo de Trabajo y que tomo como insumo principal para el presente informe final, dicho avance detalló los objetivos del grupo de trabajo, los cuáles son:

- Primero, retomar la discusión sobre la necesidad de la propuesta de Ley General de Museos y dar inicio a su socialización, en articulación con el Ministerio de Cultura y los principales actores involucrados, tanto públicos como privados.

- Segundo, promover la estrecha vinculación entre ciencia y cultura, tanto para la creación y/o modernización de museos e instituciones museales científicos–tecnológicos interactivos, como para fomentar el uso de evidencia científica y la participación de la comunidad académica en la preservación, restauración e investigación de los bienes culturales, incluyendo a los parques arqueológicos y jardines botánicos.
- Tercero, promover la preservación y la investigación sobre la memoria histórica de las pandemias en el país, a efectos de contar con documento oficial que sirva de base para una exhibición permanente en museos, instituciones museales y, de ser el caso, parques arqueológicos.

Propuesta de Ley General de Museos

1. El viernes 17 de setiembre del 2021 recibimos al director general de Museos del Ministerio de Cultura, Carlos Roldán Del Águila Chávez, quien destacó que su Despacho viene elaborando una propuesta de marco legal sobre museos en el país, que los concibe como instituciones permanentes sin fines de lucro, inclusivas, abiertas al público y respetuosas de la diversidad, que establecen vínculos entre el pasado y el futuro, reconociendo y abordando los conflictos y desafíos del presente; que tienen como funciones la conservación, la documentación, la investigación, la exposición, la educación y la comunicación del conocimiento histórico, artísticos, científico y tecnológico, entre otros, enmarcados en el diálogo crítico, el ejercicio de los derechos fundamentales y el respeto a los principios constitucionales.

Precisó que el nuevo marco legal fortalecería integralmente el Sistema Nacional de Museos, con el objeto de promover y garantizar la investigación, la conservación, la documentación y la protección de los bienes que exhiben y albergan los museos, así como generar vínculos entre la comunidad, la sociedad y las instituciones públicas y privadas. Para ello, involucrará a los gobiernos regionales y locales.

Agregó que el fomento de la actividad museística deberá complementarse con estímulos económicos, sean estos concursables o no; simbólicos, que reconozcan y premien las buenas prácticas; y, tributarios.

2. Por otro lado, el viernes 19 de noviembre del 2021 recibimos al presidente de la Asociación de Museos del Perú, Pedro Pablo Alayza; al presidente ejecutivo del Museo Larco, Andrés Álvarez Calderón; y, al representante del Museo de Arte de Lima (MALI) José Carlos Mariátegui, quienes expresaron sus observaciones y propuestas respecto al proyecto de Ley General de Museos.

Resaltaron que el Perú es signatario de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y de su Consejo Internacional de Museos (ICOM), razón por la cual el Código de Deontología de este último se constituye en la principal herramienta que establece los lineamientos regulatorios de nuestros museos.

Precisaron que la actividad de los museos es altamente técnica y especializada, y evoluciona a gran velocidad, por lo que consideran que no es necesaria una ley que la regule. Una sobre-regulación en el ámbito museístico podría constituirse en una seria amenaza a la salvaguarda de la inherente heterogeneidad y diversidad propias del sector, así como al diseño creativo de proyectos, programas y planes que respondan a una realidad social y cultural cada vez más cambiante. Los museos más importantes del mundo no han logrado su eficiencia y altos estándares sobre la base de normas legales, sino por el desarrollo e intercambio de buenas prácticas institucionales. Lo mismo aplica para países con alto número de museos con reconocimiento mundial, como Estados Unidos, Alemania, China, Países Bajos y, en nuestra región, México.

Agregaron que más que una ley específica sobre los museos, es importante fortalecer la promoción de las actividades museísticas a través de estímulos económicos para la cultura o de incentivos tributarios para quienes realizan actividades de mecenazgo en esta materia, por ejemplo.

3. El miércoles 24 de noviembre del 2021 en el Palacio Legislativo, también en mi calidad de coordinador del Grupo de Trabajo, me entrevisté con la ministra de Cultura Gisela Ortiz Perea para compartir nuestras actividades y agendas. Acordamos coordinar acciones conjuntas en aras de la creación y puesta en marcha de la Unidad Ejecutora Chankillo, así como la organización de un debate público sobre la necesidad de una Ley General de Museos y nuestro apoyo al Ministerio a fin de identificar expertos en restauración arqueológica a ser convocados para evaluar la conservación de la Fortaleza de Kuélap, Chachapoyas.
4. El miércoles 22 de diciembre del 2022 me reuní con Joseph Dager Alva, presidente ejecutivo del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP) a quien le solicité se pueda tener un conversatorio público transmitido que se transmita a través de TV Perú donde distintos representantes de diversos museos, públicos y privados, del país discutan respecto a la propuesta de la Ley General de Museos que busca abordar o dar solución a la problemática que existe en el sector en referencia a los museos de nuestro país.

5. El viernes 31 de diciembre de 2021 el Ministerio de Cultura publicó en el diario oficial El Peruano la Resolución Ministerial 379-2021-DM/MC, que dispone la pre publicación de la propuesta de Ley General de Museos y su exposición de motivos. En dicha publicación se otorgó a la ciudadanía un plazo de 20 días calendario para formular opiniones, comentarios y sugerencias ante el Ministerio de Cultura, a través de la dirección electrónica: dgm@cultura.gob.pe.
6. En los primeros días de enero invité, junto a mi equipo congresal, a diversos representantes de museos públicos y privados del Perú a que puedan hacer llegar sus pronunciamientos y comentarios respecto a la propuesta de Ley General de Museos y su exposición de motivos publicada en el diario El Peruano por el Ministerio de Cultura. Nos hicieron llegar sus pronunciamientos los representantes de museos y de la sociedad civil vinculados en el sector como la Asociación de Museos del Perú, el Museo de Oro del Perú y Armas del Mundo y Juan Pablo de la Puente Brunke.
7. El miércoles 26 de enero del 2022 acudí, junto a mi equipo, a las instalaciones del Museo Larco, gracias a las gestiones realizadas por el presidente ejecutivo de dicho museo, Andrés Álvarez Calderón, y su directora, Ulla Holmquist Pachas, que buscaban que se realice ahí el conversatorio público que sería televisado por TV Perú. En dicha visita contamos con la presencia de los representantes (productores y realizadores) de TV Perú que estarían a cargo de la supervisión y coordinación del evento que se encontraba coorganizado por mi despacho congresal.
8. El lunes 31 de enero del 2022 se llevaría a cabo el Conversatorio sobre la Propuesta de la Ley General de Museos del Ministerio de Cultura que se encontraba coorganizado por mi despacho congresal y el Ministerio de Cultura, este conversatorio, que iba a ser televisado por TV Perú, buscaba conocer la opinión de distintos expertos sobre la pre publicación de la propuesta de Ley General de Museos y su exposición de motivos publicada en el diario El Peruano. Debido a cambios en el sector y en la Comisión de Cultura, dicho programa no se concretó; sin embargo, iba a contar con 5 bloques temáticos divididos de la siguiente forma:

I. ¿Qué es un museo?

Panelistas propuestos: Ulla Holmquist del Museo Larco, Augusto Del Valle del Museo Arte San Marcos, Alfonso Castrillón de la URP de Museología y Denise Pozzi Escot del Museo Pachacamac.

II. ¿Qué hacen los museos?

Panelistas propuestos: Andrea Bringas del Museo La Salle, Mila Jiménez del Museo PUCP, Marilú Ponte de la MUNILIMA y Claudia Pereyra del Mincul.

III. *¿Cuál es la función o relevancia de los museos en nuestra sociedad actual?*

Panelistas propuestos: Mari Pili Riofrio del MUCEN, Sol Mostacero del Museo Julio César Tello y Manuel Burga del Lugar de la Memoria.

IV. *¿Cuáles son las principales necesidades de nuestros museos peruanos?*

Panelistas propuestos: Sharon Lerner del Museo de Arte de Lima, Luis Felipe Villacorta del Museo Raimondi, Gonzalo Gutiérrez quien es un sociólogo que acompañó las mesas regionales de debate sobre la problemática de museos en el Perú y la catedrática Ana Tavera.

V. *¿Cómo atender estas necesidades? ¿Propuestas ante la propuesta de la Ley General de Museos?*

Panelistas propuestos: Pedro Alayza del Museo Larco, Erick Iriarte del Museo La Salle, Carlos del Águila de la Dirección General de Museos del Mincul y Liliana Canessa del CONRES.

Visitas a Museos

1. El martes 5 de octubre del 2021 el Grupo de Trabajo visitó el Museo Nacional del Perú (MUNA), ubicado en el distrito de Lurín (Lima), acompañados por el director general de Museos del Ministerio de Cultura, Carlos Del Águila Chávez, con el propósito de conocer cuáles son los planes y las estrategias adoptados para su puesta en funcionamiento.
2. El martes 9 de noviembre del 2021, en mi calidad de coordinador del Grupo de Trabajo, recibí la invitación del representante de la Embajada de Perú en el Reino Unido, Juan Carlos Gamarra Skeels, para participar de la inauguración de la muestra “Perú: un viaje en el tiempo” (*Peru: a journey in time*) en el Museo Británico, en el marco del bicentenario de la independencia del país, para la cual llegaron a Londres más de 40 objetos procedentes de nueve museos del Perú que cooperaron en la muestra: el Museo de Arte de Lima, el Museo Kuntur Wasi, el Museo Larco, el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, el Museo Textil Precolombino Amano, el Museo Santiago Uceda Castillo que es parte del Proyecto Arqueológico Huacas de Moche la Colección Gartner, la Fundación Temple Radicati de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y el Complejo Arqueológico El Brujo de la Fundación Augusto N. Wiese. En dicho evento tuve la oportunidad de dialogar con distintas autoridades de alto nivel internacional en temas museísticos, como el director del *The British Museum's*, Hartwig Fischer, y su equipo, quien me detalló el funcionamiento de este museo tan importante y de lo que se requiere para tenerlo presente como modelo de buena práctica en nuestro país. Así mismo, logré conocer la labor de Andrés Álvarez Calderón quien fue uno de los asistentes y es el presidente

ejecutivo del Museo Larco, quién se comprometió a acompañar el proceso de socialización de la propuesta de la nueva Ley General de Museos e inició el diálogo con los museos privados del Perú a través de la Asociación de Museos del Perú.

3. El miércoles 13 de octubre del 2021, durante la Semana de Representación del Congreso de la República, y en mi calidad de coordinador del Grupo de Trabajo, visité el Museo Regional de Casma «Max Uhle», que contiene importantes muestras sobre el Centro Ceremonial Cerro Sechín y el Complejo Arqueoastronómico Chankillo.
4. El lunes 29 de noviembre del 2021, durante la Semana de Representación del Congreso de la República, como coordinador del Grupo de Trabajo visité el Museo del Hospital Víctor Larco Herrera, donde fui recibido por la Museóloga Diana Bustamante, curadora del Patrimonio Histórico del Hospital Larco Herrera y Elizabeth Rivera, Directora General del Hospital. El museo y el hospital funcionan en un local de la Beneficencia Pública, conocimos su servicio en favor la sociedad y en especial de las y los estudiantes de las ciencias médicas de distintas universidades de nuestro país, es importante por el archivo histórico de documentación con el que cuenta y las muestras de órganos en estado de conservación que sirven para el estudio del funcionamiento del cuerpo humano.
5. El jueves 2 de diciembre del 2021, durante la Semana de Representación del Congreso de la República, como coordinador del Grupo de Trabajo visité el Museo Larco, ubicado en el distrito de Pueblo Libre (Lima), con el propósito de conocer sus buenas prácticas en gestión museística. Fui recibido por su presidente Andrés Álvarez Calderón y su directora Ulla Homquist, quienes hicieron una presentación detallada del museo, desde su concepción e historia, hasta los aspectos logísticos y administrativos de su funcionamiento, sus logros a través del tiempo y sus retos durante la pandemia y proyecciones a futuro.
6. El jueves 20 de enero del 2022 visité el Museo de Oro y Armas del Mundo en donde fui recibido por su directora, la Dra. Camila Pérez Mujica, y la curadora del museo e investigadora asociada de la Fundación Miguel Mujica Gallo, Patricia Arana. En dicha visita conocimos el sentir de los museos privados respecto a la propuesta de la Ley General de Museos del Ministerio de Cultura.

Vinculación entre Ciencia y Cultura

1. El viernes 1 de octubre del 2021 se recibió a Pedro Bernal Pérez y a Miguel Ayquipa Elguera, director de Políticas y Programas y subdirector de Ciencia, Tecnología y Talentos del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONCYTEC), respectivamente, quienes dieron cuenta de la importancia de declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del Jardín Botánico Nacional del Perú.

Precisaron que el Perú es el sexto país con mayor biodiversidad del mundo y figura entre los diecisiete países megadiversos del planeta, con un total de 20 533 especies vegetales reconocidas. No obstante, carece de un Jardín Botánico Nacional que articule las distintas iniciativas vinculadas a la conservación, la investigación, la educación, la cultura, la salud y la recreación (universidades, centros de investigación, herbarios, *arboretums*, museos y jardines, entre otros), a efectos de facilitar las colaboraciones y lograr complementariedad entre ellas.

Resaltaron que el 2018 el CONCYTEC suscribió un acuerdo de cooperación con el Reino Unido, a través del Fondo Newton–Paulet y con el *British Council* como socioestratégico, para contar con asistencia técnica durante la elaboración de un diagnóstico como base de la formulación de un estudio de factibilidad para el establecimiento del Jardín Botánico Nacional, a desarrollarse entre 2019 y 2022.

Agregaron que en julio del 2021 se conformó en el Poder Ejecutivo el «Comité para el Planteamiento de Acciones Conducentes a la Creación e Implementación del Jardín Botánico Nacional», conformado por el presidente del CONCYTEC y representantes de los ministerios del Ambiente y de Cultura, del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), del Centro Nacional de Salud Intercultural (CENSI) del Instituto Nacional de Salud, de la Universidad Nacional Agraria La Molina, del Museo de Historia Natural, de la Asociación Pro Jardín Botánico Nacional de Lima, de la Embajada Botánica en Lima y del *British Council* Perú.

Posteriormente, el lunes 4 de octubre del 2021 el coordinador del Grupo de Trabajo y el presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología del Congreso de la República, con las autoridades del Ministerio del Ambiente y del CONCYTEC, acompañaron al ministro del Ambiente del Reino Unido Zac Goldsmith, la embajadora regional de la COP26 Fiona Clouder y la embajadora británica en Lima Kate Harrison en su visita a la Universidad Nacional Agraria La Molina, un área destinada a formar parte del futuro Jardín Botánico Nacional del Perú. Durante esta visita se sembró de manera simbólica una flor de Cantuta, considerada nuestra flornacional.

Cabe precisar que el jueves 11 de noviembre del 2021, a iniciativa del coordinador del Grupo de Trabajo, se presentó el Proyecto de Ley 687/2021-CR, que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del Jardín Botánico Nacional del Perú, con la finalidad de conservar colecciones vivas y documentadas de la biodiversidad vegetal del país, desarrollar investigación científica para su utilización racional y propiciar un espacio para la divulgación y educación ambiental, recreación, acercamiento a la naturaleza y promoción de la identidad cultural.

Este proyecto de ley también dispone que el Ministerio del Ambiente y el CONCYTEC realicen las acciones de difusión y sensibilización, elabore los estudios técnicos preliminares y adopte todas las medidas necesarias para priorizar la creación e implementación del Jardín Botánico Nacional.

2. El miércoles 13 de octubre del 2021, durante la Semana de Representación del Congreso de la República, el coordinador del Grupo de Trabajo y la primera vicepresidenta del Congreso Lady Camones Soriano visitaron el Complejo Arqueoastronómico Chankillo, ubicado en la provincia de Casma, región Áncash, que fuera construido entre los años 250 y 200 antes de Cristo, y es considerado el observatorio solar más antiguo de América y el único en el mundo que registra todo el espectro del calendario solar.

Chankillo fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación el 2008 por el entonces Instituto Nacional de Cultura y, más recientemente, el 27 de julio del 2021 fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial por la UNESCO. Esta declaración de valor universal consideró que sus instalaciones astronómicas representan una obra maestra del genio creativo humano y son testimonio de una larga evolución histórica de prácticas astronómicas.

Como consecuencia de las coordinaciones realizadas por el Grupo de Trabajo con los ministerios de Cultura y de Economía y Finanzas, así como con la Comisión de Presupuesto y Cuenta General del Congreso de la República, se logró que la octogésima novena disposición complementaria final de la Ley 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 disponga la creación de la Unidad Ejecutora Chankillo en el pliego Ministerio de Cultura, con el propósito de asegurar la mayor eficacia en la ejecución de las operaciones orientadas a la gestión de los fondos para su investigación, conservación, promoción y puesta en valor.

Asimismo, el Grupo de Trabajo ha coordinado con la Primera Vicepresidencia y las comisiones de Ciencia, Innovación y Tecnología, y de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República la realización de la Audiencia Pública Descentralizada «Chankillo: Patrimonio Mundial y Origen de la Astronomía en las Américas» el lunes 13 de diciembre del 2021 en Casma, región Áncash. Participarán como ponentes el alcalde provincial, Luis Alarcón Llana; el director de la película Chankillo, Percy Hueyta Flores; el director del Proyecto Chankillo, Iván Ghezzi Solís; los directores de Astronomía y de Aplicaciones Espaciales de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA) Jorge Samanés Cárdenas y José Pasapera Gonzáles, y la ministra de Cultura Gisela Ortiz Perea.

3. El sábado 18 de diciembre de 2021, en mi calidad de coordinador del Grupo de Trabajo de Museos, me reuní con la ex ministra de Cultura, Gisela Ortiz Perea, y una delegación de reconocidos científicos expertos del Centro de Estudios Andinos de la Universidad de Varsovia, liderados por el Prof. Mariusz Ziółkowski, a fin de conocer la labor de los trabajos de registro 3D con escáner láser en el sitio arqueológico Kuélap que realizaría la universidad, además de otros estudios de geofísica, ingeniería estructural, etc., y generar datos esenciales para acelerar la conservación y restauración del centro arqueológico.
4. Entre el sábado 29 de enero y el viernes 11 de febrero de 2022 acompañé, junto a la entonces ministra de Cultura, Gisela Ortiz, a una primera delegación de investigadores científicos polacos que llegó al Perú. Esta delegación estuvo conformada por Mariusz Ziółkowski, director del Centro de Estudios Andinos de la Universidad de Varsovia; Jacek Kościuk, especialista en técnicas de escaneo laser 3D, fotogrametría y conservación; y los miembros de la Delegación del Ministerio de Educación y Ciencia de Polonia, Bartosz Rybak, Consejero para la colaboración internacional y Ryszard Woś, presidente de la ECCC Foundation y especialista en digitalización y transmisión electrónica de datos. En el lugar visitamos y coordinamos acciones en conjunto con la Dirección Desconcentrada de Cultura de Amazonas y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para forjar acuerdos en pro de la preservación de tan importante patrimonio.
5. El miércoles 16 de febrero de 2022 tuve una reunión de trabajo en el Ministerio de Cultura, junto al Dr. Mariusz Ziółkowski, director del Centro de Estudios Andinos de la Universidad de Varsovia; la entonces viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, Sonaly Tuesta; Janie Gómez, directora general de Patrimonio Arqueológico; y Alberto Blas, jefe de la Unidad Ejecutora N° 08. El objetivo de la reunión fue conocer los avances del Ministerio de Cultura respecto a la conservación de la Fortaleza de Kuélap en Amazonas y la puesta en funcionamiento de la Unidad Ejecutora de Chankillo.
6. El miércoles 16 de febrero de 2022 por la noche acudí, acompañado del director del Proyecto Chankillo, Iván Ghezzi Solís; y del director del Centro de Estudios Andinos de la Universidad de Varsovia, Mariusz Ziółkowski, al Ministerio de Cultura donde sostuve una reunión de trabajo con el ministro de Cultura, Alejandro Salas, en su despacho ministerial. En dicha reunión abordamos los pendientes respecto a los compromisos asumidos por la mañana en la última reunión con su equipo ministerial de la mañana del mismo día.
7. El viernes 02 de abril de 2022 me reuní nuevamente con el ministro de Cultura, Alejandro Salas, en las instalaciones de la Sala Paracas del Ministerio de Cultura, y le hice saber nuestra predisposición de colaborar con su equipo a fin de contar con los estudios científicos necesarios para la protección, restauración, y puesta en valor del complejo arqueológico de Kuélap.

Memoria Histórica de las Pandemias

1. El equipo de Apoyo ha tomado contacto con Jorge Lossio Chávez y con Marcel Velásquez Castro, historiador y crítico literario, respectivamente, con el propósito de invitarlos a una próxima sesión del Grupo de Trabajo para que presenten sus importantes estudios de investigación sobre las pandemias en el país y nos ayuden a preparar una propuesta/recomendación para ser presentada al Poder Ejecutivo.

Jorge Lossio Chávez es historiador por la Pontificia Universidad Católica del Perú máster en Ciencia y doctor en Historia por la Universidad de Manchester (Gran Bretaña). Ha publicado el libro «Pandemias y Salud Pública: Historias de Cuarentenas y Vacunaciones, y COVID-19 en Perú» y dictó en la Biblioteca Nacional el curso «Perú Republicano, Pandemias y Salud Pública».

Marcel Velásquez Castro es un crítico literario que ha publicado el libro «Hijos de la Peste. Una Historia de las Epidemias en el Perú» y que el primer semestre de este año dictó en la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos el curso «Epidemias, Literatura y Cultura Visual: Representaciones y Prácticas Culturales en América Latina».

Agradeciendo de antemano la gentil atención que brinde al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial deferencia y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
MALAGA TRILLO George
Edward FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 23/06/2022 15:49:07-0500

Edward Málaga Trillo
Congresista de la República

GRUPO DE TRABAJO DE RECUPERACION DEL CENTRO HISTORICO DE LIMA

PLAN E INFORME

DE TRABAJO

El Grupo de Trabajo tendrá como función principal determinar los principales problemas y necesidades del Centro Histórico de Lima, a fin de evaluarlos desde un punto de vista de los parlamentarios; es decir, idear medios de solución o de reducción de las dificultades identificadas desde las funciones de los miembros Congreso.

En ese sentido, hemos planteado cuatro puntos que sería interesante abordar desde este grupo de trabajo, que a continuación pasamos a detallar:

1. Identificación de los principales problemas que obstaculizan la adecuada recuperación del centro histórico de Lima, en concordancia con el Plan Maestro de Prolima y demás lineamientos establecidos por la UNESCO y el Ministerio de Cultura.

El Centro Histórico de Lima fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1991. Para ello UNESCO tuvo en cuenta tres aspectos:

“Excepcionalidad: el Centro Histórico de Lima representa una expresión única de un proceso cultural regional, que preserva sus valores arquitectónicos, tecnológicos, tipológicos, estéticos, históricos y urbanos adaptados en términos de disponibilidad de materiales, clima, terremotos y los requisitos de la sociedad.

Integridad: aunque la ciudad ha sido seriamente dañada por varios terremotos, el área delimitada mantiene todos los elementos y características físicas que transmiten su valor universal, dentro de una extensión lo suficientemente amplia.

Autenticidad: Lima conserva en gran medida las características originales del diseño de sus cimientos urbanos, como un tablero de ajedrez, y el área de expansión desde el siglo XVI hasta el XIX, incluidos los antiguos caminos prehispánicos.”

Esta condición nos crea una inmensa responsabilidad, por lo que es realmente importante que se cumpla con mantener el Centro Histórico como es debido y de acuerdo a las recomendaciones de UNESCO.

2. Acompañamiento a Prolima y demás entidades públicas en la implementación del Plan Maestro y en su labor de recuperación del centro histórico de Lima.

Prolima cuenta con un plan maestro que establece los siguientes conceptos y normativas:

- La gestión de riesgos en el patrimonio cultural de los centros históricos.
- El tratamiento de los bienes culturales muebles como elementos conformantes e indivisibles de sus edificios históricos.
- Un inventario de árboles de valor monumental.
- Un catálogo de las especies vegetales cuya siembra se debe promover para recuperar el paisaje cultural y natural del CHL.
- Un código de infracciones vinculado al reglamento unificado de administración del CHL.
- Un código de ornato preciso para cada espacio público del CHL.
- Un plan de turismo sostenible que reconoce y promueve el valor universal excepcional de la zona que forma parte de la lista del Patrimonio Mundial de la Unesco desde el año 1991.

El Plan Maestro del Centro Histórico de Lima 2019-2029 con visión 2035, establece que el principal objetivo de Prolima es la revitalización del Centro Histórico de Lima, promoviendo su recuperación sostenible y humana. Este grupo de trabajo tiene la intención de acompañar a esta entidad en su importante labor, aportando aquello que este dentro de nuestras funciones.

3. Fiscalización a entidades públicas, buscando que estas cumplan con sus responsabilidades de manera adecuada y oportuna en favor de la recuperación del centro histórico de Lima.

La fiscalización es una de las tres funciones más importantes que debemos realizar los congresistas; desde nuestro grupo de trabajo la ejerceremos con las autoridades que intervengan de cualquier manera en aquello que concierne al Centro Histórico de Lima.

4. Seguimiento a las acciones del Poder Ejecutivo y otras entidades públicas:

Mediante Ley 31184, se declaró de interés nacional la recuperación y puesta en valor del centro histórico de la ciudad de Lima, sus monumentos, ambientes urbano-monumentales e inmuebles de valor monumental, determinados por las autoridades competentes, con el objeto de salvaguardar el patrimonio cultural de la nación.

La citada norma también exhortó al Poder Ejecutivo para que, constituya una comisión especial encargada de acompañar e impulsar las acciones que determinen el Ministerio de Cultura y la Municipalidad Metropolitana de Lima para la pronta recuperación y puesta en valor del centro histórico

de la ciudad de Lima, conforme al Plan Maestro del Centro Histórico de Lima al 2028 con Visión al 2035.

En este sentido, el grupo de trabajo hará seguimiento a las acciones que tome el Poder Ejecutivo en cumplimiento de la referida Ley.

Anexo 2

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA REPUBLICA

LEY Nº 31490

LA PRESIDENTA DEL CONGRESO
DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

**LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y
NECESIDAD PÚBLICA LA PUESTA EN VALOR
NATURAL Y CULTURAL DEL SANTUARIO
PATRIÓTICO NACIONAL DE CHACAMARCA PARA
EL DESARROLLO TURÍSTICO**

**Artículo 1. Declaración de interés nacional y
necesidad pública**

Declárase de interés nacional y necesidad pública la puesta en valor natural y cultural para el desarrollo turístico del Santuario Patriótico Nacional de Chacamarca, ubicado en la provincia de Junín, departamento de Junín.

Artículo 2. Autoridades competentes

El Ministerio de Cultura, el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en coordinación con el Gobierno Regional de Junín y la Municipalidad Provincial de Junín, priorizarán las acciones correspondientes de acuerdo a sus competencias para el cumplimiento de la presente ley.

POR TANTO:

Habiendo sido reconsiderada la Ley por el Congreso de la República, insistiendo en el texto aprobado en sesión del Pleno realizada el día treinta y uno de enero de dos mil veintidós, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política del Perú, ordeno que se publique y cumpla.

En Lima, a los nueve días del mes de junio de dos mil veintidós.

MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Presidenta del Congreso de la República

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

2076833-1

LEY Nº 31491

LA PRESIDENTA DEL CONGRESO
DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

**LEY QUE DECLARA HÉROE Y MÁRTIR DE LA
INDEPENDENCIA DEL PERÚ A PABLO BASILIO
AUQUI HUAYTALLA**

**Artículo Único. Declaración de héroe y mártir de la
Independencia del Perú**

Se declara héroe y mártir de la Independencia del Perú a Pablo Basilio Auqui Huaytalla, líder de los morochucos, en el marco de las conmemoraciones del Bicentenario de la Independencia del Perú y de la Batalla de Ayacucho, que selló la independencia de América Latina.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICA. Autoridades competentes

Los ministerios de Cultura y de Defensa, así como los gobiernos regionales, los gobiernos locales y las instituciones educativas, en el marco de sus competencias, promueven el estudio y conocimiento; además desarrollan actividades de divulgación sobre el protagonismo de Pablo Basilio Auqui Huaytalla; y, la contribución de los morochucos y los Constantes Patriotas de Cangallo a la gesta emancipadora.

POR TANTO:

Habiendo sido reconsiderada la Ley por el Congreso de la República, insistiendo en el texto aprobado en sesión del Pleno realizada el día dieciséis de marzo de dos mil veintidós, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política del Perú, ordeno que se publique y cumpla.

En Lima, a los nueve días del mes de junio de dos mil veintidós.

MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Presidenta del Congreso de la República

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

2076833-2

PODER EJECUTIVO

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO
DE MINISTROS**

**Prórroga del Estado de Emergencia en
distritos de las provincias de Huanta y La
Mar del departamento de Ayacucho; de
las provincias de Tayacaja y Churcampa
del departamento de Huancavelica;
de la provincia de La Convención del
departamento de Cusco; de las provincias
de Satipo, Concepción y Huancayo
del departamento de Junín; y, en el
Centro Poblado de Yuveni en el distrito
de Vilcabamba de la provincia de La
Convención del departamento de Cusco**

**DECRETO SUPREMO
Nº 066-2022-PCM**

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 037-2022-PCM, se prorroga por el término de SESENTA (60) días calendario, a partir del 13 de abril al 11 de junio de 2022, el Estado de Emergencia en los distritos de Ayahuanco, Santillana, Sivia, Llochegua, Canayre, Uchuraccay, Pucacolpa y Putis de la provincia de Huanta y en los distritos de Anco, Ayna, Chungui, Santa Rosa, Samugari, Anchiuay, Río Magdalena y Unión Progreso de la provincia de La Mar del



PROVINCIAS

MUNICIPALIDAD DE LA PUNTA

Ordenanza N° 005-2022-MDLP/AL.- Ordenanza Municipal que aprueba el Nuevo Reglamento del Comercio Ambulatorio en el distrito de La Punta **45**
D.A. N° 005-2022-MDLP/AL.- Aprueban el Cronograma de actividades del proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados del Distrito de La Punta para el Año 2023 **48**

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA REPUBLICA

LEY N° 31492

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE DECLARA EL 18 DE MARZO DE CADA AÑO DÍA NACIONAL DEL TORITO DE PUCARÁ COMO EXPRESIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL DE LA CIVILIZACIÓN MÁS TEMPRANA DESARROLLADA EN LA CUENCA DEL LAGO TITICACA

Artículo 1. Día Nacional del Torito de Pucará

Se declara el 18 de marzo de cada año Día Nacional del Torito de Pucará, a fin de reconocer dicha pieza de cerámica como práctica sociocultural de la civilización más temprana desarrollada en la cuenca norte del lago Titicaca; así como reconocer los conocimientos, técnicas y prácticas asociadas al legado de la cerámica tradicional prehispánica y su continuidad en el virreinato.

Artículo 2. Competencias

Se encarga a las autoridades nacionales, regionales y locales promover y fomentar actividades de sensibilización que permitan difundir el hilo de continuidad de la tradición altiplánica de las prácticas alfareras prehispánicas, las instauradas con el virreinato y la tradición alfarera actual en el altiplano peruano.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, al primer día del mes de junio de dos mil veintidós.

MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Presidenta del Congreso de la República

ENRIQUE WONG PUJADA
Segundo Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los once días del mes de junio del año dos mil veintidós.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República

ANÍBAL TORRES VÁSQUEZ
Presidente del Consejo de Ministros

2076849-1

MUNICIPALIDAD

PROVINCIAL

DE

AYABACA

Ordenanza N° 014-2022-MPA-"CM".- Aprueban Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA de la Municipalidad Provincial de Ayabaca **49**

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Decreto Supremo que modifica el numeral 4.4 del artículo 4 del Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19 y establece nuevas medidas para el restablecimiento de la convivencia social

DECRETO SUPREMO N° 069-2022-PCM

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 7 y 9 de la Constitución Política del Perú establecen que todos tienen derecho a la protección de su salud, del medio familiar y de la comunidad, y que el Estado determina la política nacional de salud, correspondiendo al Poder Ejecutivo normar y supervisar su aplicación, siendo responsable de diseñarla y conducirla en forma plural y descentralizada para facilitar a todos, el acceso equitativo a los servicios de salud;

Que, el artículo 44 de la Constitución prevé que son deberes primordiales del Estado garantizar la plena vigencia de los derechos humanos, proteger a la población de las amenazas contra su seguridad y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación;

Que, los artículos II, VI y XII del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establecen que la protección de la salud es de interés público y que es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud de la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad, siendo irrenunciable la responsabilidad del Estado en la provisión de servicios de salud pública. El Estado interviene en la provisión de servicios de atención médica con arreglo al principio de equidad, siendo posible establecer limitaciones al ejercicio del derecho a la propiedad, a la inviolabilidad del domicilio, al libre tránsito, a la libertad de trabajo, empresa, comercio e industria, así como al ejercicio del derecho de reunión en resguardo de la salud pública;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declara la emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y se dictan medidas para la prevención y control para evitar la propagación del COVID-19, la misma que fue prorrogada por los Decretos Supremos N°s 020-2020-SA, 027-2020-SA, 031-2020-SA, 009-2021-SA, 025-2021-SA y 003-2022-SA, hasta el 28 de agosto de 2022;

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA REPUBLICA

LEY Nº 31389

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE ESTABLECE CAPITAL NACIONAL DEL
PAN AL DISTRITO DE OROPESA DE LA PROVINCIA
DE QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Artículo 1. Capital nacional del pan

Se establece la capital nacional del pan al distrito de Oropesa de la provincia de Quispicanchi del departamento del Cusco, en reconocimiento al valor cultural de la industria tradicional panadera.

Artículo 2. Acciones de difusión

El Ministerio de Cultura, conforme a sus competencias, en coordinación con el Ministerio de Educación, Gobierno Regional de Cusco y gobiernos locales, promueven acciones para la difusión del aporte cultural de la actividad panadera en el distrito de Oropesa, en el marco del bicentenario de nuestra República.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.

MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Presidenta del Congreso de la República

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los cinco días del mes de enero del año dos mil veintidós.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República

MIRTHA ESTHER VÁSQUEZ CHUQUILÍN
Presidenta del Consejo de Ministros

2028149-1

LEY Nº 31390

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE RECONOCE A LOS AUXILIARES DE
EDUCACIÓN COMO PARTE DE LA COMUNIDAD
EDUCATIVA EN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

Artículo 1. Objeto de la Ley

La presente ley tiene por objeto modificar el artículo 52 de la Ley 28044, Ley General de Educación, reconociendo al auxiliar de educación en la comunidad educativa.

Artículo 2. Modificación del artículo 52 de la Ley General de Educación

Se modifica el artículo 52 de la Ley 28044, Ley General de Educación, modificado por las leyes 30797 y 31317, el cual queda redactado en los siguientes términos:

“Artículo 52.- Conformación y participación

La comunidad educativa está conformada por estudiantes, padres de familia, profesores, auxiliares de educación, directivos, administrativos, profesional en psicología, profesional en enfermería, exalumnos y miembros de la comunidad local según las características de la Institución educativa, sus representantes integran el Consejo Educativo Institucional y participan en la formulación y ejecución del Proyecto Educativo en lo que respectivamente les corresponda. La participación de los integrantes de la comunidad educativa se realiza mediante formas democráticas de asociación, a través de la elección libre, universal y secreta de sus representantes”.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

Única. Adecuación de normas

El Ministerio de Educación adopta las medidas necesarias para adecuar las normas que correspondan en el marco de sus competencias en un plazo máximo de 30 días calendario contados a partir de la entrada en vigor de la presente ley.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.

MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Presidenta del Congreso de la República

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los cinco días del mes de enero del año dos mil veintidós.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República

MIRTHA ESTHER VÁSQUEZ CHUQUILÍN
Presidenta del Consejo de Ministros

2028149-2

LEY Nº 31391

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE DECLARA EL 28 DE NOVIEMBRE DE
CADA AÑO DÍA DE LA BATALLA DE SECCHAPAMPA

Artículo Único. Día de la Batalla de Secchapampa

Se declara el 28 de noviembre de cada año Día de la Batalla de Secchapampa, fecha en la que se conmemora el triunfo de dicha gesta, ocurrida en el año 1821 en el actual distrito de Chiara, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, con la finalidad de reconocer,

promover y preservar en la memoria histórica este importante acontecimiento.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

Única. Autoridades competentes

Se encarga a los sectores competentes y a las entidades públicas y privadas las actividades de investigación y difusión sobre la importancia de la Batalla de Secchapampa.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los nueve días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.

MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Presidenta del Congreso de la República

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los cinco días del mes de enero del año dos mil veintidós.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República

MIRTHA ESTHER VÁSQUEZ CHUQUILÍN
Presidenta del Consejo de Ministros

2028149-3

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Decreto Supremo que modifica el numeral 8.1 del artículo 8 del Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19 y establece las medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social

DECRETO SUPREMO N° 002-2022-PCM

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 7 y 9 de la Constitución Política del Perú establecen que todos tienen derecho a la protección de su salud, del medio familiar y de la comunidad, y que el Estado determina la política nacional de salud, correspondiendo al Poder Ejecutivo normar y supervisar su aplicación, siendo responsable de diseñarla y conducirla en forma plural y descentralizada para facilitar a todos, el acceso equitativo a los servicios de salud;

Que, el artículo 44 de la Constitución prevé que son deberes primordiales del Estado garantizar la plena vigencia de los derechos humanos, proteger a la población de las amenazas contra su seguridad y promover el

bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación;

Que, los artículos II, VI y XII del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establecen que la protección de la salud es de interés público y que es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud de la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad, siendo irrenunciable la responsabilidad del Estado en la provisión de servicios de salud pública. El Estado interviene en la provisión de servicios de atención médica con arreglo al principio de equidad, siendo posible establecer limitaciones al ejercicio del derecho a la propiedad, a la inviolabilidad del domicilio, al libre tránsito, a la libertad de trabajo, empresa, comercio e industria, así como al ejercicio del derecho de reunión en resguardo de la salud pública;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declara la emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y se dictaron medidas para la prevención y control para evitar la propagación del COVID-19, la misma que fue prorrogada por los Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA, N° 031-2020-SA, N° 009-2021-SA y N° 025-2021-SA, hasta el 01 de marzo de 2022;

Que, por el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19 y establece las medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social, se declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de treinta y un (31) días calendario, quedando restringido el ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la libertad y la seguridad personales, la inviolabilidad del domicilio, y la libertad de reunión y de tránsito en el territorio, comprendidos en los incisos 9, 11 y 12 del artículo 2 y en el inciso 24, apartado f) del mismo artículo de la Constitución Política del Perú; el mismo que fue prorrogado por los Decretos Supremos N° 201-2020-PCM, N° 008-2021-PCM, N° 036-2021-PCM, N° 058-2021-PCM, N° 076-2021-PCM, N° 105-2021-PCM, N° 123-2021-PCM, N° 131-2021-PCM, N° 149-2021-PCM, N° 152-2021-PCM, N° 167-2021-PCM, N° 174-2021-PCM y N° 186-2021-PCM, hasta el 31 de enero de 2022;

Que, considerando el contexto actual debido a la propagación de la nueva variante de la COVID-19, se deben reforzar las medidas de vigilancia y prevención de transmisión; por lo que, resulta necesario modificar las disposiciones que restringen el ejercicio de los derechos constitucionales, con el fin de proteger los derechos fundamentales a la vida y a la salud de los/as peruanos/as;

De conformidad con lo establecido en los numerales 4 y 14 del artículo 118 y el numeral 1 del artículo 137 de la Constitución Política del Perú; y, la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y;

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros y con cargo a dar cuenta al Congreso de la República;

DECRETA:

Artículo 1.- Modificación del numeral 8.1 del artículo 8 del Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 159-2021-PCM, el Decreto Supremo N° 163-2021-PCM, el Decreto Supremo N° 167-2021-PCM, el Decreto Supremo N° 168-2021-PCM, el Decreto Supremo N° 174-2021-PCM, el Decreto Supremo N° 179-2021-PCM y el Decreto Supremo N° 186-2021-PCM

Modifícase el numeral 8.1 del artículo 8 del Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 159-2021-PCM, el Decreto Supremo N° 163-2021-PCM, el Decreto Supremo N° 167-2021-PCM, el Decreto Supremo N° 168-2021-PCM, el Decreto Supremo N° 174-2021-PCM, el Decreto Supremo N° 179-2021-PCM y el Decreto Supremo N° 186-2021-PCM, con el siguiente texto:

"Artículo 8.- Nivel de Alerta por Provincia y limitación al ejercicio del derecho a la libertad de tránsito de las personas

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA REPUBLICA

LEY Nº 31490

LA PRESIDENTA DEL CONGRESO
DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

**LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y
NECESIDAD PÚBLICA LA PUESTA EN VALOR
NATURAL Y CULTURAL DEL SANTUARIO
PATRIÓTICO NACIONAL DE CHACAMARCA PARA
EL DESARROLLO TURÍSTICO**

**Artículo 1. Declaración de interés nacional y
necesidad pública**

Declárase de interés nacional y necesidad pública la puesta en valor natural y cultural para el desarrollo turístico del Santuario Patriótico Nacional de Chacamarca, ubicado en la provincia de Junín, departamento de Junín.

Artículo 2. Autoridades competentes

El Ministerio de Cultura, el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en coordinación con el Gobierno Regional de Junín y la Municipalidad Provincial de Junín, priorizarán las acciones correspondientes de acuerdo a sus competencias para el cumplimiento de la presente ley.

POR TANTO:

Habiendo sido reconsiderada la Ley por el Congreso de la República, insistiendo en el texto aprobado en sesión del Pleno realizada el día treinta y uno de enero de dos mil veintidós, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política del Perú, ordeno que se publique y cumpla.

En Lima, a los nueve días del mes de junio de dos mil veintidós.

MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Presidenta del Congreso de la República

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

2076833-1

LEY Nº 31491

LA PRESIDENTA DEL CONGRESO
DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

**LEY QUE DECLARA HÉROE Y MÁRTIR DE LA
INDEPENDENCIA DEL PERÚ A PABLO BASILIO
AUQUI HUAYTALLA**

**Artículo Único. Declaración de héroe y mártir de la
Independencia del Perú**

Se declara héroe y mártir de la Independencia del Perú a Pablo Basilio Auqui Huaytalla, líder de los morochucos, en el marco de las conmemoraciones del Bicentenario de la Independencia del Perú y de la Batalla de Ayacucho, que selló la independencia de América Latina.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICA. Autoridades competentes

Los ministerios de Cultura y de Defensa, así como los gobiernos regionales, los gobiernos locales y las instituciones educativas, en el marco de sus competencias, promueven el estudio y conocimiento; además desarrollan actividades de divulgación sobre el protagonismo de Pablo Basilio Auqui Huaytalla; y, la contribución de los morochucos y los Constantes Patriotas de Cangallo a la gesta emancipadora.

POR TANTO:

Habiendo sido reconsiderada la Ley por el Congreso de la República, insistiendo en el texto aprobado en sesión del Pleno realizada el día dieciséis de marzo de dos mil veintidós, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política del Perú, ordeno que se publique y cumpla.

En Lima, a los nueve días del mes de junio de dos mil veintidós.

MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Presidenta del Congreso de la República

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

2076833-2

PODER EJECUTIVO

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO
DE MINISTROS**

**Prórroga del Estado de Emergencia en
distritos de las provincias de Huanta y La
Mar del departamento de Ayacucho; de
las provincias de Tayacaja y Churcampa
del departamento de Huancavelica;
de la provincia de La Convención del
departamento de Cusco; de las provincias
de Satipo, Concepción y Huancayo
del departamento de Junín; y, en el
Centro Poblado de Yuveni en el distrito
de Vilcabamba de la provincia de La
Convención del departamento de Cusco**

**DECRETO SUPREMO
Nº 066-2022-PCM**

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 037-2022-PCM, se prorroga por el término de SESENTA (60) días calendario, a partir del 13 de abril al 11 de junio de 2022, el Estado de Emergencia en los distritos de Ayahuanco, Santillana, Sivia, Llochegua, Canayre, Uchuraccay, Pucacolpa y Putis de la provincia de Huanta y en los distritos de Anco, Ayna, Chungui, Santa Rosa, Samugari, Anchiuay, Río Magdalena y Unión Progreso de la provincia de La Mar del

[...]

Los órganos partidarios de las organizaciones políticas podrán sesionar de manera virtual o remota, utilizando las herramientas tecnológicas que les facilitará la administración de la organización política. Para efectos de la verificación del quorum y la votación, será por el voto nominal de los miembros que componen dichos órganos.

Los mandatos prorrogados por la presente ley, también alcanzan a los representantes legales de las organizaciones políticas, al secretario general y al presidente, según sus estatutos, a efectos de poder elegir y presentar las listas de candidatos para las Elecciones Regionales y Municipales del año 2022, no pudiendo realizar otros actos de administración y representación política distintos”.

TERCERA. Incorporación de la decimotercera disposición transitoria en la Ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas

Se incorpora la decimotercera disposición transitoria a la Ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas, conforme al texto siguiente:

“DECIMOTERCERA.- Excepcionalmente, para las Elecciones Regionales y Municipales del año 2022, se inaplican a las organizaciones políticas las consecuencias derivadas de lo dispuesto en el inciso f) del artículo 13 y en el inciso c) del artículo 13-A de la presente Ley de Organizaciones Políticas”.

CUARTA. Regla para la adecuada aplicación de la Ley

Para la adecuada aplicación de las disposiciones de la Ley, se suspende la aplicación de las normas legales y de inferior jerarquía que se opongan a lo dispuesto en la presente norma.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los diez días del mes de marzo de dos mil veintidós.

MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Presidenta del Congreso de la República

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR TANTO:

No habiendo sido promulgada dentro del plazo constitucional por el señor Presidente de la República, en cumplimiento de los artículos 108 de la Constitución Política del Perú y 80 del Reglamento del Congreso de la República, ordeno que se publique y cumpla.

En Lima, al primer día del mes de abril de dos mil veintidós.

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República
Encargada de la Presidencia del Congreso de la República

ENRIQUE WONG PUJADA
Segundo Vicepresidente del Congreso de la República

2055357-1

LEY N° 31438

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE DECLARA PRECURSORAS DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ A CECILIA TÚPAC AMARU Y A TOMASA TITO CONDEMARYTA

Artículo Único. Declaración de precursoras de la independencia del Perú

Se declara precursoras de la independencia del Perú a Cecilia Túpac Amaru y a Tomasa Tito Condemayta, en el marco de la conmemoración del bicentenario de nuestra república y en reconocimiento a la participación de la mujer indígena en la gesta libertadora.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICA. Difusión de la Ley

Se encarga al Ministerio de Cultura que, en coordinación con el Gobierno Regional de Cusco y los gobiernos locales de dicho departamento, difunda la importancia histórica de las precursoras de la independencia del Perú Cecilia Túpac Amaru y Tomasa Tito Condemayta, en el marco del bicentenario de nuestra república.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil veintidós.

MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Presidenta del Congreso de la República

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil veintidós.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República

ANÍBAL TORRES VÁSQUEZ
Presidente del Consejo de Ministros

2055357-2

PODER EJECUTIVO

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO
DE MINISTROS**

Crean Grupo de Trabajo denominado “Mesa Técnica para el Desarrollo Territorial Descentralizado de los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro - VRAEM”, dependiente de la PCM

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 115-2022-PCM**

Lima, 4 de abril de 2022

VISTOS:

El Memorando N° D000308-2022-PCM-DVGT del Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial; la Nota de Elevación N° D00054-2022-PCM-SD y el



de aplicación para los pensionistas de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú que ejercen cargos de servidores y funcionarios públicos, así como de confianza o de elección popular, trabajadores de las empresas del Estado o de sociedades de economía mixta, contratados bajo cualquier régimen laboral o por locación de servicios.

**DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA
DEROGATORIA**

ÚNICA. Derógase la Ley 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de seguridad ciudadana y seguridad nacional, y sus modificatorias.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los cinco días del mes de mayo de dos mil veintidós.

MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Presidenta del Congreso de la República

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República

ANÍBAL TORRES VÁSQUEZ
Presidente del Consejo de Ministros

2067281-3

LEY Nº 31474

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE ESTABLECE

**“AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO
DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ” EL AÑO 2022**

Artículo único. Establecimiento del Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú

Se establece “Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú” el año 2022, en reconocimiento de los doscientos años de su instauración como un hito histórico para el país al marcar el inicio de la soberanía nacional tras la declaración de la Independencia; así como en reconocimiento de la existencia de la institución legislativa como pilar de la democracia y del Estado de derecho.

Se añade a los nombres oficiales “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”, aprobado por el Decreto Supremo 003-2022-PCM, y “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”, aprobado mediante el Decreto Supremo 003-2018-PCM, la frase “Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”, quedando establecida la denominación oficial del año 2022 de la siguiente forma:

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades
para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

“Año del Bicentenario del Congreso de
la República del Perú”

Estas denominaciones deben consignarse en los documentos oficiales emitidos por las entidades del Estado peruano.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los cinco días del mes de mayo de dos mil veintidós.

MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Presidenta del Congreso de la República

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República

ANÍBAL TORRES VÁSQUEZ
Presidente del Consejo de Ministros

2067281-4

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA
Nº 31475**

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE
AUTORIZA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA PARA SALIR DEL TERRITORIO
NACIONAL DEL 21 AL 27 DE MAYO DE 2022**

El Congreso de la República, de conformidad con lo prescrito en los artículos 102, inciso 9), y 113, inciso 4), de la Constitución Política del Perú; en el artículo 76, inciso 1), literal j), del Reglamento del Congreso de la República; y en la Ley 28344, ha resuelto acceder a la petición formulada por el señor Presidente de la República y, en consecuencia, autorizarlo para salir del territorio nacional del 21 al 27 de mayo de 2022, con el objeto de viajar a la Confederación Suiza para participar en la Asamblea Anual del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), así como en reuniones de trabajo conexas, a fin de interactuar con importantes líderes mundiales y regionales, y altos ejecutivos internacionales, para abordar temas estrechamente vinculados a las prioridades del Gobierno peruano, tales como la respuesta a la COVID-19; la reactivación económica pospandemia; la desigualdad en el mundo y a nivel nacional; el fortalecimiento de la resiliencia del sistema de salud mundial; así como participar en diálogos sobre la mejora de la educación; desarrollo sostenible de la Amazonía y la transformación digital en América Latina, entre otros. Asimismo, en las reuniones conexas, se tiene previsto llevar a cabo encuentros de trabajo a fin de conocer la experiencia suiza en desarrollo de infraestructura y desarrollo agrario.

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA REPUBLICA

LEY Nº 31389

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE ESTABLECE CAPITAL NACIONAL DEL
PAN AL DISTRITO DE OROPESA DE LA PROVINCIA
DE QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Artículo 1. Capital nacional del pan

Se establece la capital nacional del pan al distrito de Oropesa de la provincia de Quispicanchi del departamento del Cusco, en reconocimiento al valor cultural de la industria tradicional panadera.

Artículo 2. Acciones de difusión

El Ministerio de Cultura, conforme a sus competencias, en coordinación con el Ministerio de Educación, Gobierno Regional de Cusco y gobiernos locales, promueven acciones para la difusión del aporte cultural de la actividad panadera en el distrito de Oropesa, en el marco del bicentenario de nuestra República.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.

MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Presidenta del Congreso de la República

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los cinco días del mes de enero del año dos mil veintidós.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República

MIRTHA ESTHER VÁSQUEZ CHUQUILÍN
Presidenta del Consejo de Ministros

2028149-1

LEY Nº 31390

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE RECONOCE A LOS AUXILIARES DE
EDUCACIÓN COMO PARTE DE LA COMUNIDAD
EDUCATIVA EN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

Artículo 1. Objeto de la Ley

La presente ley tiene por objeto modificar el artículo 52 de la Ley 28044, Ley General de Educación, reconociendo al auxiliar de educación en la comunidad educativa.

Artículo 2. Modificación del artículo 52 de la Ley General de Educación

Se modifica el artículo 52 de la Ley 28044, Ley General de Educación, modificado por las leyes 30797 y 31317, el cual queda redactado en los siguientes términos:

“Artículo 52.- Conformación y participación

La comunidad educativa está conformada por estudiantes, padres de familia, profesores, auxiliares de educación, directivos, administrativos, profesional en psicología, profesional en enfermería, exalumnos y miembros de la comunidad local según las características de la Institución educativa, sus representantes integran el Consejo Educativo Institucional y participan en la formulación y ejecución del Proyecto Educativo en lo que respectivamente les corresponda. La participación de los integrantes de la comunidad educativa se realiza mediante formas democráticas de asociación, a través de la elección libre, universal y secreta de sus representantes”.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

Única. Adecuación de normas

El Ministerio de Educación adopta las medidas necesarias para adecuar las normas que correspondan en el marco de sus competencias en un plazo máximo de 30 días calendario contados a partir de la entrada en vigor de la presente ley.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.

MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Presidenta del Congreso de la República

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los cinco días del mes de enero del año dos mil veintidós.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República

MIRTHA ESTHER VÁSQUEZ CHUQUILÍN
Presidenta del Consejo de Ministros

2028149-2

LEY Nº 31391

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE DECLARA EL 28 DE NOVIEMBRE DE
CADA AÑO DÍA DE LA BATALLA DE SECCHAPAMPA

Artículo Único. Día de la Batalla de Secchapampa

Se declara el 28 de noviembre de cada año Día de la Batalla de Secchapampa, fecha en la que se conmemora el triunfo de dicha gesta, ocurrida en el año 1821 en el actual distrito de Chiara, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, con la finalidad de reconocer,